

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Correo Privado  
Franqueo a pagar  
Cuenta N° 17.100  
Tarifa Res. N° 408  
S.C. G.

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES  
EDICION 42 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2008 EDICION N° 8.816

## LEYES

### RESOLUCIÓN N° 1.793 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE

1°) Aceptar el veto parcial del Poder Ejecutivo al artículo 1° del proyecto de ley 6.173, el que quedará redactado conforme el anexo que forma parte integrante de la presente.

2°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.

*Pablo L. D. Bosch, Secretario*  
*Alicia E. Mastandrea, Presidenta*

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO SANCIÓN CON FUERZA DE LEY N° 6.173

ARTÍCULO 1°: Créase en el ámbito de la Provincia del Chaco la Red de Bancos de Leche Humana cuya referencia será el que funcione en el Hospital "Dr. Julio C. Perrando" y con cinco (5) nodos en los Hospitales de: Presidencia Roque Sáenz Peña, Juan José Castelli, Villa Ángela, Las Breñas y General José de San Martín.

ARTÍCULO 2°: El Ministerio de Salud Pública será la autoridad de aplicación para la habilitación de los Bancos de Leche Humana en Hospitales de su dependencia que cuenten con Servicio de Maternidad.

ARTÍCULO 3°: El "Banco de Leche Humana" es una dependencia oficial especializada con rango de Dirección General, obligatoriamente vinculada a hospitales públicos y su función está destinada especialmente a:

- La promoción de la donación.
- La recolección, el procesamiento, el control de calidad.
- La distribución a los receptores bajo prescripción médica.
- Toda otra actividad o función relacionadas con la alimentación a niños menores de treinta (30) días internados, con leche humana heterogénea en las fases de calostro, leche de transición y leche madura.
- Así como entrenar, asesorar y capacitar recursos humanos.
- Desarrollar investigaciones científicas y/u operaciones.
- Prestar asesoramiento técnico.

ARTÍCULO 4°: Los Bancos de Leche Humana deberán procesar y conservar la leche humana para su provisión a niños prematuros, con alergia a la proteína de la leche vacuna, con trastornos en la alimentación o absorción u otros casos en que la leche humana sea de elección. La distribución y entrega de leche humana se realizará solamente por prescripción médica específica, con

fundamentación precisa para su uso imprescindible y en pacientes con necesidades especiales comprobadas.

ARTÍCULO 5°: Los Bancos de Leche Humana adoptarán las medidas para asegurar la calidad de leche, a cuyo efecto deberán:

- Aplicar las normas y técnicas de bioseguridad.
- Contar con manuales escritos sobre todos los procesos, normas, técnicas, misiones, funciones y actividades.
- Incorporar personal con formación y capacitación suficientes.
- Tener equipamiento e instalaciones acordes con la calidad y los procesos técnicos.
- Contar con instalaciones que permitan la atención de las mujeres donantes.

ARTÍCULO 6°: La recepción y entrega de leche humana a través de los Bancos de Leche Humana será gratuita en todas sus etapas para los donantes y para los receptores. Queda prohibida la compra, venta y todo tipo de intermediación onerosa de productos y derivados de la leche humana, cruda o procesada.

ARTÍCULO 7°: La provisión de leche humana se efectuará exclusivamente por donación, sin cargo ni condiciones, de las mujeres que libremente lo decidan. Podrán ser donantes de leche propia, las mujeres capaces de derecho que manifiesten expresamente su consentimiento para la donación, que sean sanas, cuenten con la indicación específica de su médico tratante, estén amamantando a su propio hijo, tengan excedentes de leche y acepten la realización de los exámenes serológicos para evaluar la calidad de la leche.

ARTÍCULO 8°: Todos los hospitales públicos; y en especial los establecimientos que forman la Red de Banco de Leche Humana deberán desarrollar las estrategias y actividades para la lactancia materna exitosa.

ARTÍCULO 9°: El Poder Ejecutivo Provincial reglamentará la presente ley a fin de facilitar su cumplimiento; facultándose para crear los cargos necesarios para su puesta en marcha.

ARTÍCULO 10: Los gastos que demande la aplicación de la presente ley, se imputarán al presupuesto del año 2008, de acuerdo con la naturaleza del gasto.

ARTÍCULO 11: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil ocho.

*Pablo L. D. Bosch, Secretario*  
*Alicia E. Mastandrea, Presidenta*

### DECRETO N° 3.280

Resistencia, 05 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.173, vetada por el Poder Ejecutivo a través de la Nota 063 de fecha 05 de agosto de 2008; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1793/08 de fecha 20 de agosto de 2008, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco acepta el veto parcial del Proyecto de Ley;

Que en consecuencia conforme a la disposiciones de la Constitución Provincial (1957-1994), en su artículo 118º y las emanadas de la Ley Nº 4.647, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

ARTICULO 1º: PROMÚLGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la sanción legislativa Nº 6.173, cuyo veto parcial ha sido aceptado por la Cámara de Diputados por Resolución Nº 1793/08 de la Cámara de Diputados, cuyas fotocopias autenticadas forman parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

*Fdo.: Capitanich / Holzer*

s/c. E:17/9/08

—————>\*<—————

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6.194**

ARTÍCULO 1º: Adhiérase la Provincia del Chaco a la ley nacional 25.404, adopción de medidas de protección para las personas que padecen epilepsia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara Diputados de la Provincia del Chaco, a los trece días del mes de agosto del año dos mil ocho.

*Pablo L. D. Bosch, Secretario*

*Víctor Hugo Maldonado, Vicepresidente 1º*

**DECRETO Nº 3.247**

Resistencia, 02 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.194; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 6.194, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

*Fdo.: Capitanich / Holzer*

s/c. E:17/9/08

—————>\*<—————

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6.195**

ARTÍCULO 1º: Modifícanse los artículos 1º y 2º de la ley 5.257, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: Declárase a la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, sede central y permanente de la "Fiesta Provincial del Estudiante", que se realizará en el mes de septiembre de cada año."

"ARTÍCULO 2º: Créase la Comisión Asesora y Consultiva de la Fiesta Provincial del Estudiante "ad-honorem", la que estará integrada por:

- a) Cuatro alumnos representantes del último año del Nivel Secundario o Polimodal de cada establecimiento educacional de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña.
- b) Un docente del Nivel Secundario o Polimodal que será designado por el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- c) Un representante del Poder Ejecutivo.
- d) Dos representantes de la Municipalidad de Presidencia Roque Sáenz Peña.

La organización de la Fiesta Provincial de los Estudiantes, estará a cargo de la Asociación Civil "Comisión de la Fiesta Provincial de los Estudiantes" –Personería Jurídica Nº 2471/07 - Decreto Nº 2250/07—, mediante un convenio elaborado y firmado anualmente con la Comi-

sión Asesora y Consultiva de la Fiesta Provincial de los Estudiantes.

La Comisión Asesora y Consultiva de la Fiesta Provincial del Estudiante tendrá como misión específica:

- 1) Brindar asesoramiento a la Asociación Civil.
- 2) Evacuar consultas sobre la realización de la fiesta y eventos alusivos.
- 3) Actuar como organismo primario de contralor administrativo, en lo referente a recaudaciones y posterior distribución de excedentes entre las distintas promociones anuales de estudiantes que participen de la organización de la fiesta."

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los trece días del mes de agosto del año dos mil ocho.

*Pablo L. D. Bosch, Secretario*

*Alicia E. Mastandrea, Presidenta*

**DECRETO Nº 3.249**

Resistencia, 02 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.195; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

ARTICULO 1º: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 6.195, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

*Fdo.: Capitanich / Pilatti Vergara*

s/c. E:17/9/08

—————>\*<—————

**LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO  
SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6.196**

ARTÍCULO 1º: Créase el Banco de Células "Madre" no comprendidas en la ley 25.392 - Registro Nacional de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas, con el objeto de criopreservarlas y proteger el futuro de la persona. Este tendrá como marco normativo la ley nacional 24.193 (T.V.) en cuanto sea pertinente.

ARTÍCULO 2º: Será autoridad de aplicación el Ministerio de Salud Pública, a través del área correspondiente, el que establecerá normas de calidad sobre el proceso de colecta, procesamiento, los estudios con fines de salvar vidas y almacenamiento de Células "Madre" por tiempo determinado, y llevará a cabo las campañas comunicacionales institucionales pertinentes, conforme lo fije la reglamentación.

ARTÍCULO 3º: El Banco informará a la persona que solicite la colecta, procesamiento, estudio y/o almacenamiento de Células "Madre" acerca de:

1. La naturaleza e implicancias sobre la salud de la práctica a realizar y el estado de avance de la ciencia, conforme con lo que determine la autoridad sanitaria.
2. La posibilidad de donar las células depositadas, para su fin público y universal.
3. Todo otro dato que contribuya al logro del objetivo de la presente.

ARTÍCULO 4º: Las unidades de Células "Madre" sólo podrán ser colectadas previa firma del consentimiento informado a que se refiere la presente ley y bajo el control y responsabilidad del Estado provincial en todo el proceso, el que se llevará adelante exclusivamente en establecimientos de salud pública.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la instrumentación de la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 6°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, a los trece días del mes de agosto del año dos mil ocho.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Víctor Hugo Maldonado, Vicepresidente 1°**

**DECRETO Nº 3.248**

Resistencia, 02 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.196; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
D E C R E T A :

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 6.196, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Capitanich / Holzer**

s/c.

E:17/9/08

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6.200**

ARTÍCULO 1°: Incorpórase al artículo 1° apartado A) inciso b) como orden 18, de la ley 3.521, sus modificatorias y complementarias –Régimen de Licencias para la Administración Pública Provincial–, el siguiente texto:

"ARTÍCULO 1°:.....

A) LICENCIAS

a) Ordinarias

b) Extraordinarias

18- Por exámenes de control del Antígeno Prostático Específico (PSA)."

ARTÍCULO 2°: Incorpóranse como inciso 18 del artículo 27 y como artículo 51 quater de la ley 3.521, sus modificatorias y complementarias –Régimen de Licencias para la Administración Pública Provincial–, los siguientes textos:

"CAPÍTULO IV  
LICENCIAS EXTRAORDINARIAS

ARTÍCULO 27: Los agentes tendrán derecho a licencias extraordinarias por las siguientes causales y en las condiciones que en cada caso se indican:

18. Por exámenes de control del Antígeno Prostático Específico (PSA)."

"ARTÍCULO 51 quater: Licencia por exámenes de control del Antígeno Prostático Específico (PSA). Los agentes mayores de 45 años tendrán derecho a esta licencia con goce de haberes por el término de un (1) día al año, cualquiera fuere su situación de revista y antigüedad. Esta licencia se otorgará a solicitud del agente, con expresa certificación del médico actuante."

ARTÍCULO 3°: Invítase a los municipios que cuenten con estatuto para el personal, a adherir a la presente.

ARTICULO 4°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Alicia E. Mastandrea, Presidenta**

**DECRETO Nº 3.291**

Resistencia, 09 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.200; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
D E C R E T A :

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 6.200, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Bacileff Ivanoff / Judis**

s/c.

E:17/9/08

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6.205**

ARTÍCULO 1°: Modifícanse los artículos 2° y 3° de la ley 5.801, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°: Encomiéndase a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que a través de la Oficina contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo y a favor de la protección de los datos personales, la Subsecretaría de Derechos Humanos dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo de Derechos Humanos, respectivamente, coordinen la ejecución de las propuestas indicadas en el documento mencionado en el artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°: Determinase que para el cumplimiento de lo establecido en el artículo precedente, se establecerán mecanismos de consulta con organismos y asociaciones cuya participación se considere necesaria, como también con las O.N.Gs., comprometidas en la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra la discriminación, que coadyuven en la implementación de las propuestas indicadas en el documento mencionado en el artículo 1° y en la elaboración del Plan Nacional contra la Discriminación."

ARTICULO 2°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Alicia E. Mastandrea, Presidenta**

**DECRETO Nº 3.293**

Resistencia, 09 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.205; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
D E C R E T A :

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 6.205, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Bacileff Ivanoff / Magnano**

s/c.

E:17/9/08

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DEL CHACO

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6.206**

ARTÍCULO 1°: Institúyese el "Día del Canto y de la Música Popular", el 08 de septiembre de cada año, como un justo

y merecido homenaje "post-mortem" a los reconocidos músicos y cantautores Zitto Segovia, Johnny Bher, Joaquín Adam Sheridan, Miguel Ángel Sheridan, Daniel "Yacaré" Aguirre y Carlos "Chango" Paniagua.

ARTÍCULO 2°: El Poder Ejecutivo, a través de los organismos técnicos y pedagógicos, incluirá el día instituido por el artículo 1° de la presente, al calendario escolar, y reglamentará la forma de conmemoración del mismo en todos los establecimientos educativos de la Provincia.

ARTÍCULO 3°: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil ocho.

**Pablo L. D. Bosch**, Secretario  
**Alicia E. Mastandrea**, Presidenta

**DECRETO N° 3.279**

Resistencia, 05 septiembre 2008

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.206; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones Constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO

D E C R E T A :

ARTICULO 1°: PROMULGASE y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 6.206, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

*Fdo.: Capitanich / Pilatti Vergara*

s/c.

E:17/9/08

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESOLUCIÓN N° 84/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 403220306-20448-E**

ORDENA el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme lo prescripto por el Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 86/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 403270404-18831-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por la Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial susceptible de ser atribuida a agente y/o Funcionario alguno de conformidad a las razones expuestas en los considerandos y en mérito a lo normado por el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 61/08 – Sala II**

**EXPTE. N° 403150305-19.515-E**

Libera de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. Roberto Pruncini, José María Orieta y Alberto David Perea.

*Dr. Damián Servera Serra*  
Secretario

s/c.

E:12/9 V:17/9/08

PROVINCIA DEL CHACO  
TRIBUNAL DE CUENTAS

**RESOLUCIÓN N° 80/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 403191201-16699-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a Agente alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 81/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 403201005-19939-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a Agente alguno, todo ello confor-

me a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 82/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 403270606-20688-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a Agente alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 83/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 403111005-19916-E**

ORDENA el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, imputable a agente alguno del Ministerio de Gobierno, conforme las previsiones del Art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 85/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 403201200-15.699-E**

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, por falta de daño, de conformidad a lo establecido por el art. 60 inc. b) de la Ley 4.159.

**RESOLUCIÓN N° 87/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 401030403-17953-E**

Libera de responsabilidad a la Srta. Mirtha Zulma Cabral y al Arq. Jorge Guillermo Acosta por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 89/08 – Sala I**

**EXPTE. N° 41030408-22124-E**

Libera de responsabilidad al Dr. Raúl Eduardo Piñero y a la Sra. Blanca Haydee Alegre por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el Art. 52°) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 52/08 – Sala II**

**EXPTE. N° 402160207-21.249-E**

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Escondida – Ejercicio 2007.

Inicia Juicio de Cuentas a los Sres. Hugo Daniel Arévalos y Mario Walberto Encina, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos con 20/100 (\$ 7.555,20).

Inicia Juicio de Cuentas al Sr. Mario Walberto Encina y a la Srta. Silvia I. Leiva, a quienes se les formula observación con alcance de Cargo en forma solidaria por la suma de Siete mil seiscientos doce pesos (\$ 7.612,00) y Reparos. Por Secretaría procédase a la apertura de los Expedientes en los que se tramitarán los Juicio de Cuentas, a los responsables citados en los artículos 2°) y 3°), notificándose de la presente y corriéndose traslado de los Informes de fs. 54 y 55 y vta. respectivamente, emplazándolos por el término de treinta (30) días, plazo máximo establecido por el art. 46° de la Ley N° 4159, a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, haciéndoles conocer la constitución de la Sala que habrá de entender en la causa.

**RESOLUCIÓN N° 54/08 – Sala II**

**EXPTE. N° 402270208-22046-E**

Declara responsables solidarios al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Eduardo Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Cinco mil ciento ochenta y dos pesos (\$ 5.182,00).

Formula al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Eduardo Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, Reparos.

Aplica al Cr. Jorge Alberto Carlisi, al Cr. Raúl Eduardo Mendoza y a la Sra. Alicia Jara, la multa prevista en el art. 6°), ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Quinientos pesos (\$ 500,00) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para

promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 56/08 – Sala II****EXPTE. N° 402160207-21225-E**

Aplica a la Sra. Intendente Municipal de Barranqueras, Graciela Alicia Digiuni de Azula, una multa de Trescientos pesos (\$ 300,00); de acuerdo a lo establecido en el artículo 6°, ap. 5°, inc. a), subinc. 2) de la Ley N° 4159, por no haber dado cumplimiento al emplazamiento efectuado por Oficio N° 1060/08.

Emplaza a la misma funcionaria municipal para que en el término de diez (10) días proceda a efectuar la presentación de la documentación faltante que se detalla en Providencia N° 56/08 (fs.48), de la que se adjunta fotocopia autenticada, bajo apercibimiento de aplicarse las normas previstas en el art. 6°, ap. 2), inc. a) y en el art. 40°, última parte, de la Ley N° 4159 (formulación de Oficio de la Cuenta).

Intima a la responsable al pago de la multa aplicada, en el plazo establecido por el artículo 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedará constituida en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

**RESOLUCIÓN N° 58/08 – Sala II****EXPTE. N° 403270503-18.065-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por razones de economía procesal y dispone que por vía administrativa se proceda al recupero de la suma de Sesenta y dos pesos con 85/100 (\$ 62,85) a cargo del Responsable Sr. Simeón Soto de conformidad al art. 60 inc. b) de la Ley 4159 y sus modificatorias.

**RESOLUCIÓN N° 57/08 – Sala II****EXPTE. N° 403050905-19.837-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de Responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a Agente y/o funcionario, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 59/08 – Sala II****EXPTE. N° 403050905-19.839-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por inexistencia de Responsabilidad administrativa de contenido patrimonial, imputable a Agente alguno, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) de la Ley 4159.

**RESOLUCIÓN N° 60/08 – Sala II****EXPTE. N° 403281105-20102-E**

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por razones de economía procesal, todo ello conforme a lo previsto en el art. 60 inc. b) 2° párrafo de la Ley 4159.

Advierte a la Dirección de Sumarios sobre lo actuado por la instrucción a fin de que casos como el presente no vuelvan a ocurrir.

*Dr. Damián Servera Serra*  
Secretario

s/c.

E:15/9 V:19/9/08

>\*<  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**RESOLUCIONES APROBADAS**  
**SESIÓN DEL 07-05-08**

**RESOLUCIÓN N° 672/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 209/08.

**RESOLUCIÓN N° 673/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 210/08.

**RESOLUCIÓN N° 674/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 213/08, conforme lo solicitado por la Secretaría Gral. de la Gobernación.

**RESOLUCIÓN N° 675/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 243/08.

**RESOLUCIÓN N° 676/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 246/08.

**RESOLUCIÓN N° 677/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 259/08.

**RESOLUCIÓN N° 678/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 213/08, conforme lo solicitado por la Mtra. de Desarrollo Social y D. H.

**RESOLUCIÓN N° 679/08**

Declarar de interés legislativo la realización de las "VII Jornadas Nacionales de Profesionales de Ciencias Económicas del sector Público", a desarrollarse los días 21 al 23 de mayo, en San Salvador de Jujuy.

**RESOLUCIÓN N° 680/08**

Conmemorar el nacimiento de quien fuera María Eva Duarte de Perón, "Evita", ocurrido el 7 de mayo de 1919.

**RESOLUCIÓN N° 681/08**

Conmemorar, con pesar un aniversario más del asesinato del estudiante de la Facultad de Medicina de la U.N.N.E., Juan José Cabral, ocurrido en la Ciudad de Corrientes en el año 1969.

**RESOLUCIÓN N° 682/08**

Acompañar la decisión de accionar contra el P. E. N., por supuestos delito contra la Administración Pública de la Nación y pedido de nulidad del procedimiento y proceso de contratación del Tren Bala.

**RESOLUCIÓN N° 683/08**

Manifestar preocupación por los hechos denunciados por el periodista de FM Facundo Quiroga, Javier Muñiz, quien fuera presionado a abandonar las instalaciones del Hospital Dr. Julio C. Perrando.

**RESOLUCIÓN N° 684/08**

Reiterar los términos de la resolución 245/07.

**RESOLUCIÓN N° 685/08**

Felicitar al Gobierno de España por la creación del Mtro. de la Igualdad, en la búsqueda de la igualdad real entre hombres y mujeres.

**RESOLUCIÓN N° 686/08**

Expresar su preocupación ante la situación planteada por la UPCP, de total desconformidad con la designación de personal en cargos jerárquicos sin respetar la carrera administrativa en el Mtro. de Salud Pública.

**RESOLUCIÓN N° 687/08**

Expresar beneplácito por el logro científico de propagación in vitro de plantas de gerbera, realizado por la Escuela de Jardinería de la Provincia.

**RESOLUCIÓN N° 688/08**

Destacar la participación de Santiago Moreno Kaenel, Ajedrecista Chaqueño, quién representará a nuestro país, en el XIX Festival Panamericano de Ajedrez, en la Pcia. de Córdoba.

**RESOLUCIÓN N° 689/08**

Solicitar al Nvo. Bco. del Chaco S. A. evalúe la factibilidad de instalar y poner en funcionamiento, un cajero automático en la sucursal de La Tigra, Dpto. O'Higgins.

**RESOLUCIÓN N° 690/08**

Solicitar al P. E., la construcción del acueducto para la provisión de agua potable, a las Ciudades de Las Palmas y La Leonesa desde Río Paraguay.

**RESOLUCIÓN N° 691/08**

Solicitar al P. E., se implemente una campaña de difusión para que las embarazadas y la población, tomen conocimiento de la necesidad de realizarse el cultivo bacteriológico para la detección del estreptococo beta hemolítico Grupo B.

**RESOLUCIÓN N° 692/08**

Manifestar beneplácito por la donación de 200 sábanas y 100 almohadas realizada por la Casa Paraguaya, al Hospital Dr. Julio C. Perrando.

**RESOLUCIÓN N° 693/08**

Adherir a los actos del día de la "Cruz Roja Internacional", el 8 de mayo.

**RESOLUCIÓN N° 694/08**

Solicitar al P. E., equiparar y poner en funcionamiento el Hospital de la Hermandad Argentino-Paraguaya de la localidad de La Leonesa.

**RESOLUCIÓN N° 695/08**

Expresar beneplácito por la graduación de los Ingenieros Enzo Gabriel Judis y José Darío Yarros, primeros egresados de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Agroindustria de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 696/08**

Solicitar al P. E., la creación y puesta en funcionamiento del Nivel Medio (Educación Polimodal o Nivel Secundario), en la E.E.G.B. Nº 744 de Colonia El Nandubay, jurisdicción de Santa Silvína.

**RESOLUCIÓN Nº 697/08**

Solicitar al P. E., concretar la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca Pública Popular Nº 22 "Ricardo Rojas", de la localidad de Puerto Bermejo.

**RESOLUCIÓN Nº 698/08**

Solicitar al P. E., la ampliación del establecimiento escolar ubicado en la Colonia El Cacique, jurisdicción de Colonia Elisa.

**RESOLUCIÓN Nº 699/08**

Destacar el lanzamiento de la primera obra discográfica "Canto por que me gusta", de la quililipense Camila Reche.

**RESOLUCIÓN Nº 700/08**

Declarar de interés cultural y educativo el 30º Encuentro Provincial de Teatro, los días 20 al 24 de agosto, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 701/08**

Solicitar al P. E., la reparación del edificio escolar de la E.E.G.B. Nº 523, de la localidad de La Leonesa.

**RESOLUCIÓN Nº 702/08**

Declarar de interés legislativo la Conferencia Internacional de Jerusalén 2008 "Reprogramando el Futuro", que se llevará a cabo del 01 al 03 de junio, en Jerusalén, Israel.

**RESOLUCIÓN Nº 703/08**

Declarar de interés cultural y provincial el proyecto de Intercambio Cultural Internacional "Intercambiando Danzas" (Argentina-México), de la Escuela Municipal de Danzas Folkloricas, de la localidad de Villa Berthet, los días 21 de julio al 01 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 704/08**

Solicitar al P. E., la continuidad como proyecto Especial del Centro de Educación Física Nº 24, de la localidad de Basail.

**RESOLUCIÓN Nº 705/08**

Expresar su beneplácito por la celebración de las Bodas de Oro al servicio de Dios de la Hermana Regina Sian, misionera de la Caridad de la obra de Don Orione.

**RESOLUCIÓN Nº 706/08**

Solicitar al P. E., la continuidad como Proyecto Especial del Centro de Educación Física Nº 6, de la localidad de Las Palmas.

**RESOLUCIÓN Nº 707/08**

Solicitar al Mtrio de E. C. C. T., informe si las escuelas de la Provincia cuentan con servicios de emergencia y/o asistencia médica.

**RESOLUCIÓN Nº 708/08**

Solicitar al P. E. y por su intermedio a la Dcción de Defensa de la Democracia y del Ciudadano, informe respecto a instrumento legal de creación de dicha Dirección.

**RESOLUCIÓN Nº 709/08**

Solicitar al P. E., informe cual es el destino actual del inmueble identificado según Nomenclatura Catastral como Circunscripción II-Sección "B"- Mz. 140-Pc. 09, ubicación en Av. Alberdi Nº 260/280 de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 710/08**

Solicitar al Mtrio de E. P. y E., informe si se han usado fondos de la Jurisdicción 14, Instituto de Colonización, en gastos originados en la Secretaría de Desarrollo Rural.

**RESOLUCIÓN Nº 711/08**

Solicitar al Instituto de Colonización, informe sobre distintos aspectos de los contratos suscriptos desde el 11 de diciembre de 2007, hasta la fecha.

**RESOLUCIÓN Nº 712/08**

Solicitar al Instituto de Colonización, informe sobre distintos aspectos de los cargos creados como gabinete, desde el 11 de diciembre de 2007, hasta la fecha.

**RESOLUCIÓN Nº 713/08**

Solicitar al P. E., informe si transfirió los fondos correspondientes a los Consorcios Camineros desde el mes de diciembre de 2007 hasta de 2008, Nº 18- Juan J. Castelli, Nº 85- Miraflores, Nº 21-Villa R. Bermejito, Nº 82- MisióN N. Pompeya, Nº 103- Fuerte Esperanza y Nº- 59- Comandante Frías.

**RESOLUCIÓN Nº 714/08**

Solicitar al P. E., informe razones por la que se ha obstaculizado la labor periodística de Chaco Día por Día, el 7 de

abril ante la Dcción de Fauna, Parques y Ecología de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 715/08**

Solicitar al I. P. D. U. V., informe el número y condiciones de la operatoria del Plan de Viviendas denominado Bº 220 viviendas para inundados "17 de Octubre", de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 716/08**

Solicitar al P. E., informe que medidas se han tomado desde el organismo correspondiente, en el caso relacionado con la señora Elena L. de Toro, de la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 717/08**

Solicitar al P. E., informe en relación a la ley 4.543.

**RESOLUCIÓN Nº 718/08**

Solicitar al P. E., informe con relación a la prestación del servicio educativo, por Región Educativa y localidad o paraje.

**RESOLUCIÓN Nº 719/08**

Solicitar al P. E., arbitre medidas a fin de impedir el tráfico sexual de niñas a nuestra Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 720/08**

Conmemorar el "Día de la Escarapela", el 18 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 721/08**

Expresar su beneplácito por la incorporación a la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, en calidad de "miembro correspondiente", a la Provincia del Chaco a la Dra. María L. Estigarribia Bieber.

**RESOLUCIÓN Nº 722/08**

Solicitar al P. E., informe sobre situación laboral de las personas beneficiarias del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, que prestan servicios en el Instituto de Colonización.

**RESOLUCIÓN Nº 723/08**

Expresar beneplácito al portal de noticias [www.diariochaco.com.ar](http://www.diariochaco.com.ar), al cumplirse su primer año de labor periodística, el 31 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 724/08**

Declarar de interés provincial el "1er. Foro de Legisladores de la Triple Frontera", los días 26 al 28 de junio, en la localidad de Puerto Iguazú, Pcia. de Misiones.

**RESOLUCIÓN Nº 725/08**

Destacar la desición del Mtrio. de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, de incorporar al uso del servicio de Internet en la Argentina los caracteres multilingües del idioma español y potugués.

**RESOLUCIÓN Nº 726/08**

Expresar su acompañamiento a la decisión del Mtrio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación, de rechazar las decisiones unilaterales de Gran Bretaña respecto de las Islas malvinas

**RESOLUCIÓN Nº 727/08**

Adherir a la conmemoración, durante la última semana del mes de mayo, de la "Semana mundial del detenido desaparecido".

**RESOLUCIÓN Nº 728/08**

Evocar el 22 de mayo, un aniversario más del natalicio del dirigente sindical Agustín J. Tosco, el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 729/08**

Expresar su solidaridad con Juan Puthod, ex detenido desaparecido durante la última dictadura militar, militante de D. H. y testigo de causas judiciales.

**RESOLUCIÓN Nº 730/08**

Rendir homenaje al señor Hipólito O. Silva en merito a su larga y prolifera tarea cultural como poeta, músico y periodista.

**RESOLUCIÓN Nº 731/08**

Expresar su más profunda preocupación, por los continuos actos delictivos y de violencia que manifiestan periódicamente en el Gran Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 732/08**

Declarar de interés legislativo y cultural el homenaje que se realizará al señor Roberto Galarza, el 9 de mayo, en instalaciones del Complejo Cultural "Guido Miranda".

**RESOLUCIÓN Nº 733/08**

Destacar la firma del Convenio entre la Universidad Nacional del Nordeste y el Consejo Nacional de Investigacio-

nes Científicas y Técnicas, para trabajar en forma conjunta.

**RESOLUCIÓN Nº 734/08**

Declarar de interés provincial y legislativo el "El intercambio de experiencias en el marco del programa EUROSocial Justicia que tendrá lugar en Barcelona, París y Toulouse del 20 al 29 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 735/08**

Solicitar al S. T. J., contemple la posibilidad de poner en funcionamiento las Delegaciones del Centro Público de Mediación, conexo al P. J.

**RESOLUCIÓN Nº 736/08**

Expresar su solidaridad con Alejandra Bonafini, hija de Hebe de Bonafini, quien recibió amenazas de muerte.

**RESOLUCIÓN Nº 737/08**

Evocar con pesar, el 19 de mayo un nuevo aniversario del fallecimiento de Don Jaime F. De Navares, Obispo de Neuquén.

**RESOLUCIÓN Nº 738/08**

Rememorar con pesar el 22 de mayo, el segundo aniversario del fallecimiento del ex Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

**RESOLUCIÓN Nº 739/08**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el "Diálogo de Alto Nivel sobre Discriminación y Estereotipos en Educación", los días 5 y 6 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 740/08**

Solicitar al P. E., informe con relación a la licitación pública Nº 2/08.

**RESOLUCIÓN Nº 741/08**

Destacar el homenaje brindado al Dr. Horacio Fermín Mayer, pionero de la Veterinaria en la región, durante las 3<sup>as</sup>. Jornadas Provinciales de Actualización en Auditoría Bromatológica y Manejo Integrado de Plagas en la Industria Alimenticia.

**RESOLUCIÓN Nº 742/08**

Declarar de interés provincial la reunión del grupo latinoamericano del Programa UIA – CIMES a realizarse el 12 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 743/08**

Declarar de interés provincial el Segundo Seminario Sobre Instrumentos de Gestión para el Desarrollo Local en Ciudades Intermedias, en la Ciudad de Resistencia los días 13 al 16 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 744/08**

Solicitar al P. E., se declare Patrimonio Histórico y Cultural de la Provincia del Chaco al primer generador eléctrico, reubicado en la Plazoleta del Sagrado Corazón de Jesús, de la localidad de Las Palmas.

**RESOLUCIÓN Nº 745/08**

Solicitar a la Administración Tributaria Provincial, crear una delegación de ese organismo, en la Villa El Palmar.

**RESOLUCIÓN Nº 746/08**

Solicitar a la empresa Ecom Chaco S. A., proveer del servicio de Internet, a la Villa Rural El Palmar.

**RESOLUCIÓN Nº 747/08**

Solicitar al Nvo. Bco. del Chaco S: A., brindar a la Villa Rural El Palmar, el servicio de Banca Móvil o la creación de una filial de la Institución.

**RESOLUCIÓN Nº 748/08**

Solicitar al P. E., se firme un convenio de cooperación con la Universidad del Nordeste para dictar en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, la Licenciatura en Enfermería.

**RESOLUCIÓN Nº 749/08**

Solicitar al P. E., se gestione y se haga efectivo el dictado de un Curso de Auxiliar de Enfermería, en el Hospital 4 de Junio, de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 750/08**

Declarar de interés legislativo, educativo y provincial al Posgrado en Derecho Constitucional "Dimensiones y Problemáticas Actuales del Federalismo", que dictará la Universidad Católica de Salta.

**RESOLUCIÓN Nº 751/08**

Declarar de interés legislativo educativo y provincial al Posgrado en "Dirección y Planificación Estratégica", que dictará la Universidad Católica de Salta.

**RESOLUCIÓN Nº 752/08**

Declarar su beneplácito por la convocatoria realizada por parte del Programa Mundial de Investigación en Clima – WCRP-, al Dr. Manuel Pulido.

**RESOLUCIÓN Nº 753/08**

Declarar su beneplácito por el premio recibido por ake-A-Wish Argentina en el Congreso Anual de Make-A-Wish, celebrado en Orlando, - E.E.U.U.-

**RESOLUCIÓN Nº 754/08**

Declarar de interés legislativo, la séptima edición de la Muestra Agroindustrial "EXPOAGRONEA 2008", a realizarse en la Ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, los días 20 al 22 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 755/08**

Declarar de interés legislativo provincial, a los fines educativos y sociales, el Encuentro Regional de Reflexión Psicosocial "Crítica de la vida cotidiana", a realizarse en U.P.C.P., el día 11 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 756/08**

Declarar de interés legislativo, educativo y cultural provincial, las actividades que comprenden al 80º aniversario del nacimiento del Che, a realizarse del 12 al 15 de junio en Rosario, Pcia. de Santa Fé.

**RESOLUCIÓN Nº 757/08**

Adherir a las celebraciones religiosas el día 22 de mayo, fecha en que se conmemora el día de Santa Rita.

**RESOLUCIÓN Nº 758/08**

Adherir a las celebraciones católicas que se realizarán, en conmemoración por el Día de la Virgen de Fátima, el 13 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 759/08**

Expresar su beneplácito por la puesta en marcha de la iniciativa empresarial privada "Call Center".

**RESOLUCIÓN Nº 760/08**

Solicitar al P. E., la creación de un Polideportivo en la zona Sur del Gran Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 761/08**

Solicitar al P. E., la puesta en funcionamiento de un Jardín de Infantes, en el edificio de la Escuela Nº 97 "Cabral Cue", Dpto. Bermejo.

**RESOLUCIÓN Nº 762/08**

Solicitar al P. E., la atención y asistencia urgente a pobladores rurales de la localidad de Pampa del Indio.

**RESOLUCIÓN Nº 763/08**

Expresar beneplácito por la designación de la joven chaqueña Gabriela Pereyra, como parte integrante del Grupo Consultivo Externo de Alto Nivel de la División para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas.

**RESOLUCIÓN Nº 764/08**

Solicitar al P. E., informe sobre el operativo de seguridad, sus responsables y los sucesos acaecidos el sábado 3 de mayo en el estadio del Club Chaco For Ever.

**RESOLUCIÓN Nº 765/08**

Adherir al "Día Internacional del Celíaco", el 5 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 766/08**

Promocionar la difusión del film documental "De Besarabía a Entre Ríos", del cineasta argentino Pedro Banchik.

**RESOLUCIÓN Nº 767/08**

Declarar de interés provincial y legislativo el 2º Curso Anual de Introducción a la Bioética, las primeras Jornadas se realizarán los días 9 y 19 de mayo, en el Colegio Médico de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 768/08**

Declarar de interés legislativo las Jornadas "Las Cuatro Caras De La Mujer", en la Ciudad de Resistencia el 16 y 17 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 769/08**

Designar en representación de este Cuerpo, a los Dip. María C. Barrios, Víctor H. Maldonado, Juan Chaqueres y Sandra M. Mendoza, a la Reunión Ordinaria de la Unión de Parlamentarios del Mercosur, a realizarse en la Ciudad de La Plata, los días 15 y 16 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 770/08**

Expresar su satisfacción por las acciones realizadas por "La Carpa de la Salud de la U.N.N.E.", en el interior de la Provincia del Chaco, los días 3 y 5 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 771/08**

Declarar de interés legislativo y provincial la "Exposición Didáctica sobre Conservación del Patrimonio Cultural" del 8 al 30 de mayo en la U.N.N.E.

**RESOLUCIÓN Nº 772/08**

Otorgar a la Dip. Olga L. Bértoli, licencia por enfermedad del día 14 al 28 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 773/08**

Solicitar al T. C. Remita a esta Cámara fotocopia de todo lo actuado en el Expediente Nº 401-22039-E.

**RESOLUCIÓN Nº 774/08**

Declarar de interés provincial "La otra final, el partido por la vida y los derechos humanos".

**RESOLUCIÓN Nº 775/08**

Solicitar al P. E., informe si ha la fecha se ha cumplimentado con el trámite de reversión a favor de la Provincia del Chaco, ley 5.764.

**RESOLUCIÓN Nº 776/08**

Solicitar al P. E., informe superficie de tierras fiscales existentes en los Dptos Gral. San Martín y Sargento Cabral y su ubicación.

**RESOLUCIÓN Nº 777/08**

Adherir a los actos conmemorativos del 197º aniversario de la Declaración de la Independencia de la República del Paraguay, el 14 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 778/08**

Declarar su beneplácito por la conformación de un consultorio de diagnóstico y seguimiento para celíacos en el Hospital "4 de Junio", de la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 779/08**

Expresar su beneplácito por el lanzamiento oficial de los "Juegos Deportivos Nacionales Evita 2008", que se llevará adelante en todas las localidades del interior.

**RESOLUCIÓN Nº 780/08**

Declarar de interés legislativo la charla – debate "La Política Sanitaria Argentina", se llevará a cabo el 9 de mayo en la Ciudad de Corrientes.

**DECLARACIÓN Nº 51/08**

Su beneplácito y acompañamiento por los 30 años cumplidos por el Hospital Odontológico de esta Provincia.

**DECLARACIÓN Nº 52/08**

Su satisfacción por el aumento de otra oferta educativa, bajo la modalidad virtual, de la U. N.N.E., para el interior de la Provincia del Chaco.

**DECLARACIÓN Nº 53/08**

Su adhesión al "XIV Congreso Provincial de Educadores del Nivel Inicial", realizado en la Ciudad de Villa Ángela.

**SESIÓN DEL 14-05-08****RESOLUCIÓN Nº 781/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe requerido por resolución 211/08.

**RESOLUCIÓN Nº 782/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe requerido por resolución 308/08.

**RESOLUCIÓN Nº 783/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe requerido por resolución 322/08.

**RESOLUCIÓN Nº 784/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe requerido por resolución 331/08.

**RESOLUCIÓN Nº 785/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe requerido por resolución 300/08.

**RESOLUCIÓN Nº 786/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe requerido por resolución 301/08.

**RESOLUCIÓN Nº 787/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe requerido por resolución 302/08.

**RESOLUCIÓN Nº 788/08**

Expresar acompañamiento y beneplácito por la postulación para el Premio Nobel de la Paz de Abuelas de Plaza de Mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 789/08**

Conmemorar el 14 de mayo, fecha en que en 1987, se aprobó la ley 3.258, de comunidades indígenas.

**RESOLUCIÓN Nº 790/08**

Expresar su profunda preocupación por la dramática situación que aqueja a la zona de El Impenetrable, más precisamente Misión Nueva Pompeya.

**RESOLUCIÓN Nº 791/08**

Solicitar al P. E., la puesta en funcionamiento de las Delegaciones del Centro Público de Mediación – conexo al P. J., conforme con lo establecido en la ley 5.798.

**RESOLUCIÓN Nº 792/08**

Declarar de interés legislativo, la 64ª Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio, los días 13 y 14 de septiembre, en la Ciudad de Machagai.

**RESOLUCIÓN Nº 793/08**

Manifiestar su preocupación, por la situación de incertidumbre que vive la Cooperativa de Teatro "Siglo 21", ante la solicitud de desalojar la Sala "El Galpón" de la Ciudad de Charata.

**RESOLUCIÓN Nº 794/08**

Solicitar al P. E., disponga el Cuerpo de Guarda Parques, dado el desarrollo en los últimos años del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas.

**RESOLUCIÓN Nº 795/08**

Manifiestar su solidaridad con los pobladores del Chaitén en la República de Chile y de la Pcia de Chubut.

**RESOLUCIÓN Nº 796/08**

Congratular a la arquitecta Ángela Sánchez Negrette, investigadora del CONICET.

**RESOLUCIÓN Nº 797/08**

Solicitar al P. E., informe el estado de avance del programa integral de perfeccionamiento docente Escuela Abierta.

**RESOLUCIÓN Nº 798/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, la 13ª Edición del Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura, los días 13 al 16 de agosto, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 799/08**

Adherir a la conmemoración del 100º aniversario del Teatro Colón de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 800/08**

Declarar de interés cultural para la Provincia del Chaco, las Jornadas Didácticas denominadas "Encuentro de Danzas en el Norte", los días 16 y 17 de mayo en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 801/08**

Felicitar al equipo de Investigadores de la Facultad de Ingeniería de la U.N.N.E., que impulsa un proyecto para analizar los daños causados por los vientos en el Chaco..

**RESOLUCIÓN Nº 802/08**

Rendir homenaje al Complejo Ecológico Municipal de la Ciudad de Presidencia R. Sáenz Peña, que el 1º de septiembre cumplirá 30 años de existencia.

**RESOLUCIÓN Nº 803/08**

Adherir a la celebración, el 28 de mayo, del "Día de los Jardines de Infantes" y "Día de la Maestra Jardinera".

**RESOLUCIÓN Nº 804/08**

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de la Diversidad Biológica", el 22 de mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 805/08**

Solicitar al P. E., convoque al Consejo Provincial del Ambiente creado por ley 3.964 en su art. 16 a fin de que se expidan por medio de dictámenes, sobre el impacto ambiental que produciría la instalación de una Planta de Arrabio en la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 806/08**

Manifiestar su preocupación por el superávit fiscal, el aumento en la recaudación y el incremento de los indicadores de consumo en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 807/08**

Declarar de interés legislativo la "Maratón de Creación", que se llevará a cabo el día 17 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 808/08**

Solicitar al P. E., instalar un sistema de cartelera indicativa de los diferentes lugares y atractivos turísticos en los accesos de nuestra Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 809/08**

Solicitar al P. E., remita a esta Cámara la reglamentación de la ley 6.031.

**RESOLUCIÓN Nº 810/08**

Declarar de interés legislativo la II Edición de los "Premios Perla del Oeste 2007-2008", a llevarse a cabo el 7 de junio.

**RESOLUCIÓN Nº 811/08**

Congratular al artista plástico chaqueño Milo Lockett, por el Primer Premio Adquisición en la sección pintura del LXXXV Salón Anual Nacional Sta. Fé.

**RESOLUCION Nº 812/08**

Agradecer a la "Asociación Solidaria de Garín", de la Pcia. de Bs. As. Por la labor solidaria que realizan en comunidades chaqueñas.

**RESOLUCION Nº 813/08**

Recordar, en su cuarenta aniversario, el movimiento social, político y cultural denominado "el mayo francés" o "mayo del 68".

**RESOLUCION Nº 814/08**

Recordar el aniversario de la muerte de la Dra. Alicia Moreau de Justo, el día 12 de mayo.

**RESOLUCION Nº 815/08**

Recordar el nacimiento de Florence Nightingale, el 12 de mayo.

**RESOLUCION Nº 816/08**

Adherir al 40º aniversario de la presencia de la familia Sosio – Iturriz en la Provincia del Chaco, el 13 de mayo.

**RESOLUCION Nº 817/08**

Solicitar al P. E., atender los requerimientos de la E. E. G. B. Nº 111, de Pampa del Infierno.

**RESOLUCION Nº 818/08**

Felicitar al Arq. Carlos Alabe y a la Fundación Transparencia de la Ciudad de Resistencia, por el dictado del curso de Auxiliar en Construcciones, destinado a internos de la Alcaldía local, próximos a obtener su libertad.

**RESOLUCION Nº 819/08**

Expresar repudio y preocupación por el ataque y el robo producido contra el local de Madres de Plaza de Mayo, el 11 de mayo.

**RESOLUCION Nº 820/08**

Resaltar la labor humanitaria que desarrolla en nuestra comunidad la filial Chaco de la Cruz Roja Argentina.

**RESOLUCION Nº 821/08**

Adherir al Día Internacional de la Enfermera, el 12 de mayo.

**RESOLUCION Nº 822/08**

Recordar en su 40 aniversario, el estreno de La Hora de los Hornos.

**RESOLUCION Nº 823/08**

Saludar al diario Página/12 al cumplirse su 21º aniversario el 26 de mayo.

**RESOLUCION Nº 824/08**

Declarar de interés provincial el acto de consagración del nuevo obispo de la Diócesis de San Roque, SER Monseñor Hugo N. Barbaro, el 4 de julio.

**RESOLUCION Nº 825/08**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el encuentro por el "Día de Internet", el 17 de mayo en la U. T. N., de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 826/08**

Declarar de interés social, cultural, legislativo y provincial la celebración del Día del Colono Polaco, el día 8 de junio.

**RESOLUCION Nº 827/08**

Solicitar al P. E., declare en emergencia a la zona rural de Tres Estacas, jurisdicción de la Ciudad de Charata.

**RESOLUCION Nº 828/08**

Expresar sus felicitaciones por el 20º aniversario de Machagai Televisión Color el día 12 de mayo.

**RESOLUCION Nº 829/08**

Solicitar al P. E., la urgente ampliación de la Línea de Electrificación Rural que actualmente culmina en el Paraje El Fiscal hasta el Paraje Puerto Expedición, Dpto. Gral. J. de San Martín.

**RESOLUCION Nº 830/08**

Solicitar al T. C. de la Pcia, informe respecto del art. 14 de la ley 4.990, de Obras Públicas.

**RESOLUCION Nº 831/08**

Solicitar al P. E., informe respecto del art. 14 de la ley 4.990, fondos ingresados por aplicación del mancionado art, desde el año 1.994 a la fecha, mes por mes.

**RESOLUCION Nº 832/08**

Manifiestar su dolor por el fallecimiento de Irena Sendler, heroína polaca de la Segunda Guerra Mundial, acaecido el 12 de mayo de 2008.

**RESOLUCION Nº 833/08**

Solicitar a la Subsecretaría de D. H., informe el estado administrativo de la denuncia por discriminación efectuada ante esa instancia el 10 de enero de 2008, contra el Municipio de Charadai.

**RESOLUCION Nº 834/08**

Solicitar a los señores Legisladores Nacionales por nuestra Provincia, impulsen la sanción del proyecto presentado por la CECHA y la Federación de Obreros y Empleados de Estaciones de Servicios de Argentina.

**RESOLUCION Nº 835/08**

Declarar de interés legislativo y provincial el V Torneo Grand Prix MERCOSUR de Tenis de Mesa los días 16 al 18 de mayo en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 836/08**

Expresar su satisfacción por la Medalla de Oro obtenida por el ciclista breñense Daniel Villalba, disputada en la Ciudad de San Juan, el 11 de mayo.

**RESOLUCION Nº 837/08**

Adherir al "Día de la Industria Metalúrgica", el 5 de junio.

**RESOLUCION Nº 838/08**

Expresar su preocupación por el incremento de accidentes de tránsito protagonizados por motociclistas, solicitar a las autoridades intervinientes, intensifiquen los controles pertinentes.

**RESOLUCION Nº 839/08**

Declarar de interés provincial y legislativo, el Primer Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas a realizarse en la Ciudad de Bs. As., los días 4, 5 y 6 de junio.

**RESOLUCION Nº 840/08**

Expresar su beneplácito por el incremento de la actitud solidaria y reflexiva de la comunidad chaqueña, frente al tema de la donación y trasplantes de órganos.

**RESOLUCION Nº 841/08**

Otorgar al Dip. Hugo D. Matkovich, licencia desde el 18 de mayo al 3 de junio inclusive.

**RESOLUCION Nº 842/08**

Convocar al 2º Foro de Debate sobre las leyes de "Fondo de Participación Municipal" e Índices de Distribución del Fondo Municipal", en la localidad de Charata.

**RESOLUCION Nº 843/08**

Solicitar al P. E., provea de equipamiento educativo consistente en seis radiograbadores, para el Jardín de Infantes Nº1, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 844/08**

Solicitar al P. E., realice las obras complementarias de señalización vertical y horizontal u otro tipo de señalización visual-sonora en la intersección de las Rutas Nacional Nº 95 y Provincial Nº 6 de la localidad de San Bernardo, Pcia. del Chaco.

**RESOLUCION Nº 845/08**

Solicitar al P. E. N., realice las obras complementarias de señalización vertical y horizontal u otro tipo de señalización visual-sonora en la intersección de las Rutas Nacional Nº 95 y Provincial Nº 6 de la localidad de San Bernardo, Pcia. del Chaco.

**RESOLUCION Nº 846/08**

Saludar al conjunto de docentes universitarios y exhortarlos a continuar con su tarea por una Universidad al servicio del Pueblo, en el Día de los Docentes Universitarios el 15 de mayo.

**RESOLUCION Nº 847/08**

Declarar de interés legislativo, la realización del curso "Formación de Dirigentes y Fortalecimiento Institucional", que se llevará a cabo el 16 de mayo, en el Salón Obligado de la Casa de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 848/08**

Expresar su preocupación por los resultados de la investigación desarrollada por los docentes y alumnos de la Facultad de Medicina de la U.N.N.E., como la denominada "Factores de estrés laboral en enfermeros y médicos"

**RESOLUCION Nº 849/08**

Expresar repudio a los atentados terroristas ocurridos en la India, en la Ciudad turística de Jaipur, estado de Rajastán.

**RESOLUCION Nº 850/08**

Manifiestar beneplácito ante el inicio del Primer Taller de Capacitación Intercultural para Agentes Sanitarios Indígenas, el 19 de mayo en la Ciudad de J. J. Castelli.

**RESOLUCION Nº 851/08**

Expresar su preocupación ante los constantes cortes al Puente Gral. M. Belgrano, que impide el normal tránsito de la población.

**RESOLUCION Nº 852/08**

Solicitar al P. E., envíe lista de los deudores del Bco. de la Nación Argentina.

**RESOLUCION Nº 853/08**

Solicitar al Dpto. Ejvo. Municipal de la Ciudad de Resistencia, arbitre medidas para facilitar la búsqueda de Fernando Pierola, desaparecido en la Masacre de Margarita Belén.

**RESOLUCION Nº 854/08**

Declarar de interés legislativo, educativo y cultural provincial, el Encuentro Regional de Alfabetización y Educación Primaria Jóvenes y Adultos del N.E.A., los días 15 y 16 de mayo, en nuestra Ciudad.

**RESOLUCION Nº 855/08**

Solicitar al P. E., informe referente a la capacitación docente 2008, implementada por el Programa Escuela Abierta.

**DECLARACIÓN Nº 54**

Su preocupación por el monto actual de la deuda pública argentina que asciende a la suma de: Ciento Cincuenta Mil Millones de Dólares.

**SESIÓN DEL 21-05-08****RESOLUCION Nº 856/08**

Manifiestar su beneplácito y saludar a la señora Presidenta de la Nación, por su visita a nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 857/08**

Declarar de interés legislativo la "IX Convención Internacional de la Iglesia Cristiana Internacional", los días 5 al 7 de junio.

**RESOLUCION Nº 858/08**

Declarar de interés legislativo y provincial la celebración de las Bodas de Plata del Colegio de Educación Polimodal Nº 53, el 11 de junio en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 859/08**

Declarar de interés legislativo y educacional el "7º Simulacro de Naciones Unidas – 6º Asamblea Nacional Argentina San Roque 2008".

**RESOLUCION Nº 860/08**

Adherir al reconocimiento que hiciera el Honorable Senado de la Nación, declarando al Coro Chelaalapi patrimonio cultural.

**RESOLUCION Nº 861/08**

Invitar a las Legislaturas de las Provincias que comparten las riberas del Río Paraná y Ciudad Autónoma de Bs. As., a sancionar normativas que prohíban en su territorio, la pesca del Dorado.

**RESOLUCION Nº 862/08**

Adherir a la conmemoración del "Día del Inmigrante Italiano", el 3 de junio.

**RESOLUCION Nº 863/08**

Adherir a la celebración de la "Semana de Solidaridad con los Pueblos de Todos los Territorios Coloniales que luchan por la Libertad, la Independencia y los D. H.", que se celebra a partir del 25 de mayo.

**RESOLUCION Nº 864/08**

Destacar el sitio [www.mr.gov.ar](http://www.mr.gov.ar), presentado por el Municipio de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 865/08**

Declarar de interés legislativo y provincial el 1º Encuentro Internacional de Mujeres Rurales, Turismo, Alimentos e Identidad, a desarrollarse los días 10, 11 y 12 de junio, en la Ciudad de La Plata.

**RESOLUCION Nº 866/08**

Recordar la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el 31 de mayo de 1950.

**RESOLUCION Nº 867/08**

Solicitar al P. E., proceda a difundir en forma mensual el índice de precios al consumidor.

**RESOLUCION Nº 868/08**

Recordar el 19 de mayo la muerte de Anibal "Pichuco" Troilo.

**RESOLUCION Nº 869/08**

Declarar de interés provincial la primera y única guía on line, con formación de carreras universitarias, terciarias, profesorado, cursos e idiomas de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCION Nº 870/08**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la muestra "Ajoblanco", del artista plástico chaqueño Milo Lockett, desde el 22 de mayo hasta el 5 de junio.

**RESOLUCION Nº 871/08**

Declarar de interés cultural, la presentación del libro "Tan Solo Poemas 3", del poeta oriundo de la Ciudad de Barranqueras, Raúl R. Gimenez, el día 23 de mayo.

**RESOLUCION Nº 872/08**

Adherir a la conmemoración del patrono de la localidad de Ciervo Petiso, Sagrado Corazón de Jesús, el día 5 de junio.

**RESOLUCION Nº 873/08**

Adherir a la conmemoración del patrono de la Ciudad de Gral. J. de San Martín, San Antonio de Padua, el 3 de junio.

**RESOLUCION Nº 874/08**

Solicitar al P. E., informe avances y etapas que se encuentra la obra del Registro Civil de las localidades de Puerto Eva Perón y Puerto Bermejo, iniciadas en el año 2007.

**RESOLUCION Nº 875/08**

Convocar a una Jornada de Debate y Reflexión bajo el lema: "La Reforma Universitaria su vigencia 90 años después", el 13 de junio, en el Recinto de la Cámara de Diputados.

**RESOLUCION Nº 876/08**

Expresar acompañamiento por la firma del acuerdo entre el Mtrio de J. S. y D. H de la Nación y la Defensoría Gral. de la Nación para brindar asistencia jurídica gratuita a víctimas de delitos.

**RESOLUCION Nº 877/08**

Autorizar al Pte. De la Comisión de E. C. y B. L., a representar al Poder Legislativo de la Pcia. del Chaco ante la Conferencia Internacional de Jerusalén 2008 "Reprogramando el Futuro", del 01 al 03 de junio en Jerusalén, Israel.

**RESOLUCION Nº 878/08**

Declarar de interés legislativo la "1ª Exposición y subasta de obras de Artes Visuales", el 22 de mayo, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 879/08**

Reiterar al Mtrio. de Gobierno J. S. y T., la solicitud de provisión de un móvil policial para la comisaría de la localidad de Charadai.

**RESOLUCION Nº 880/08**

Destacar los 25 años de servicios de las docentes, del Jardín de Infantes Nº 4 "Domingo Sabio", de la Ciudad de Quitilipi.

**RESOLUCION Nº 881/08**

Expresar su preocupación por la desaparición del señor Medina, Hugo E. residente de la localidad de Charadai, desaparecido el 2 de abril.

**RESOLUCION Nº 882/08**

Expresar beneplácito por la visita y acciones solidarias realizadas por la actriz y conductora de televisión Andrea del Boca.

**RESOLUCION Nº 883/08**

Declarar de interés cultural y educativo la participación del historiador Felipe Pigna, en la Feria del Libro, en la Ciudad de Villa Ángela, el 24 de mayo.

**RESOLUCION Nº 884/08**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo a la obra "Curso de Metodología de la Investigación Científica en las Ciencias Sociales".

**RESOLUCION Nº 885/08**

Otorgar a la Dip. Sandra Mendoza, licencia por enfermedad a partir del día 20 de mayo.

**RESOLUCION Nº 886/08**

Adherir a la celebración del "Día del Técnico Universitario en Gestión Parlamentaria", el 27 de mayo.

**RESOLUCION Nº 887/08**

Conmemorar el 26 de mayo, el aniversario del fallecimiento del Dr. Alfredo Bravo.

**RESOLUCION Nº 888/08**

Conmemorar el 25 de mayo, el aniversario del fallecimiento de Arturo Martín Jaureche.

**RESOLUCION Nº 889/08**

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer" el 28 de mayo.

**RESOLUCION Nº 890/08**

Convocar al señor Director de la Dcción de Personas Jurídicas, a la audiencia del 3 de junio a la hora 18, en la

Comisión de Leg. Gral. J. S. de la Cámara de Diputados de la Pcia. del Chaco.

**RESOLUCION Nº 891/08**

Declarar de interés formativo y educativo provincial, el Primer Curso Provincial Intensivo Sobre D. A., con puntaje para Empleados Públicos, el día 12 de junio.

**RESOLUCION Nº 892/08**

Solicitar al P. E. se realicen gestiones tendientes a crear y a construir un Centro de Interpretación y obras complementarias del parque Piguen N' Onaxa, Campo del Cielo.

**RESOLUCION Nº 893/08**

Congratular al deportista Adrian Gianechini por el logro obtenido como Campeón Argentino de Taekwon Do STF, realizado en Bs. As.

**RESOLUCION Nº 894/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, los 21 Principios elaborados por la Multisectorial por la Radiodifusión Democrática.

**RESOLUCION Nº 895/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, la 37ª Exposición Nacional de Ganadería, Granja, Industria y Comercio los días 13 y 14 de septiembre de 2008, en la Sociedad Rural de Villa Ángela. Declarar de interés educativo y provincial la charla debate que realizara la periodista

**RESOLUCION Nº 896/08**

Declarar de interés educativo y provincial la charla debate que realizara la periodista francesa Marie-Monique Robin, el pasado 11 de abril, en el Museo de Medios de Comunicación.

**RESOLUCION Nº 897/08**

Expresar su beneplácito por la puesta en funcionamiento de la Mesa de Atención y Asesoramiento Permanente a la Víctima y a la Ciudadanía.

**RESOLUCION Nº 898/08**

Expresar su acompañamiento a la iniciativa S 0034/08 del Registro de la Cámara de Senadores de la Nación.

**RESOLUCION Nº 899/08**

Manifestar rechazo y preocupación por la realización de un festival nazi en la Capital Federal.

**RESOLUCION Nº 900/08**

Solicitar al In.S.S.Se.P., considerar a la psoriasis como una enfermedad crónica y la cobertura en un 100% de los tratamientos de casos severos.

**RESOLUCION Nº 901/08**

Solicitar al P. E., la difusión de la problemática derivada de la enfermedad psoriasis y sus complicaciones, su tratamiento y adecuado control.

**RESOLUCION Nº 902/08**

Expresar su satisfacción por el nivel de investigación desarrollado por los docentes y alumnos de la Facultad de Medicina de la U.N.N.E., "Factores de estrés laboral en enfermeros y médicos".

**RESOLUCION Nº 903/08**

Solicitar al P. E., reparar el alambrado de los Barrios Chilliy y Camalote, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 904/08**

Solicitar al P. E., la construcción de un helipuerto en el Hospital Dr. Julio C. Perrando con el propósito de recibir y atender situaciones extremas de emergencia.

**RESOLUCION Nº 905/08**

Solicitar al P. E., la construcción de una media luna colectora, en el ingreso a la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 906/08**

Solicitar al P. E., la construcción de un albergue para niños que asisten a la E. E. G. B. Nº 780, de la localidad de Comandancia Frías.

**RESOLUCION Nº 907/08**

Solicitar al P. E., la reparación del piso de las galerías y construcción del muro perimetral de la E. E. G. B. Nº 737, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 908/08**

Adherir a los actos en conmemoración al "Día de la Bandera", el 20 de junio y la celebración del 51º aniversario del Monumento Nacional a la Bandera emplazado en la Ciudad de Rosario.

**RESOLUCION Nº 909/08**

Adherir a la Conmemoración del 75º aniversario del fallecimiento de Don Hipólito Yrigoyen.

**RESOLUCION Nº 910/08**

Solicitar al P. E., informe sobre las graves irregularidades que se producen por parte de las autoridades, en el funcionamiento del Instituto de Colonización.

**RESOLUCION Nº 911/08**

Solicitar al P. E. informe si previo a la instalación de la Planta de Arrabio en la Provincia, se dio cumplimiento con lo normado por el art., 4º de la ley 5.562.

**RESOLUCION Nº 912/08**

Solicitar al P. E. informe el trámite dado a la resolución 229/08.

**RESOLUCION Nº 913/08**

Solicitar al P. E. N. y Provincial, informe razón por la que el marco de lo normado en su oportunidad, no se distribuyeron las lámparas de bajo consumo en la provincia.

**RESOLUCION Nº 914/08**

Solicitar al P. E., informe sobre la tala ilegal de bosques nativos, tráfico de productos forestales, desmontes.

**RESOLUCION Nº 915/08**

Solicitar al P. E., informe presupuesto asignado para concretar la política comunicacional de gobierno y distribución de la pauta oficial.

**RESOLUCION Nº 916/08**

Solicitar al P. E., informe cantidad de casos de meningitis detectados en la Provincia hasta la fecha.

**RESOLUCION Nº 917/08**

Solicitar al P. E., informe en qué consiste el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo, antecedentes y toda la documentación referida al mismo.

**RESOLUCION Nº 918/08**

Declarar de interés educativo, al Curso de Formación Multidisciplinaria de mediadores, el que comenzó el 18 de abril, en la Ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 919/08**

Solicitar a la Dcción Nacional de Vialidad, agilice la actuación de precios conforme el presupuesto remitido por la Dcción de Vialidad Provincial del Chaco.

**RESOLUCION Nº 920/08**

Solicitar al P. E., priorice dentro de las obras anunciadas por el Señor Gobernador, la del Acueducto Villa Ángela – Coronel Du Graty.

**RESOLUCION Nº 921/08**

Solicitar a la Dcción. De Vialidad Provincial, poner en condiciones aptas de transitabilidad, el camino a Colonia "El Cacique", jurisdicción de Colonia Elisa.

**RESOLUCION Nº 922/08**

Solicitar a Servicios Energéticos del Chaco, proveer de electrificación rural a Colonia "El Cacique", jurisdicción de Colonia Elisa.

**RESOLUCION Nº 923/08**

Solicitar al P. E., incluir dentro del Presupuesto 2009, la obra de pavimentación del tramo comprendido entre Ruta Nacional Nº 95 – Acceso Venados Grandes y hasta la localidad de Chorotis.

**RESOLUCION Nº 924/08**

Conmemorar el 60 aniversario de la creación del Estado de Israel y su independencia, el 14 de mayo.

**RESOLUCION Nº 925/08**

Declarar de interés legislativo el video documental que relata la historia del ex Leprosario en la Isla del Cerrito.

**RESOLUCION Nº 926/08**

Manifestar su preocupación por los hechos de violencia escolar protagonizados por niños y jóvenes en el ámbito nacional y provincial.

**RESOLUCION Nº 927/08**

Declarar de interés legislativo la realización del "Congreso de Economía, las Regiones y la Producción", los días 26 y 27 de septiembre a desarrollarse en Rosario.

**RESOLUCION Nº 928/08**

Declarar de interés legislativo la realización del CXVII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas los días 3, 4, y 5 de septiembre.

**RESOLUCION Nº 929/08**

Solicitar al Congreso de la Nación Argentina edecue la legislación vigente, a los fines de que jurisdicciones provinciales, participen en las decisiones sobre el destino a

asignar a los recursos obtenidos en los Derechos de Exportación.

**RESOLUCION Nº 930/08**

Destacar el trabajo realizado por la Presidenta de la Cruz Roja de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCION Nº 931/08**

Solicitar al P. E. información relacionada con el Programa Provincial de Lucha contra el Mal de Chagas.

**RESOLUCION Nº 932/08**

Solicitar al P. E., informe respecto a irregularidades detectadas en los padrones de los beneficiarios para la asistencia social y listado de los municipios en que existió el problema.

**RESOLUCION Nº 933/08**

Solicitar al P. E., informe estado actual del Proyecto especial "Magno López", que esta o estuvo en vigencia en el CEF, Bº 500 Viv., de Barranqueras.

**RESOLUCION Nº 934/08**

Solicitar al P. E.N., informe sobre iniciativa de la Empresa ENDESA, en la represa "El Portón", en el Río Puelo, impacto ambiental presente y a futuro.

**RESOLUCION Nº 935/08**

Solicitar al P. E., informe por jurisdicción presupuestaria, masa salarial bruta y cantidad de agentes de planta permanente masculinos y femeninos de los meses de abril y noviembre de los años 2.000 al 2.008

**RESOLUCION Nº 936/08**

Solicitar al P. E., informe desagregado por Poder y por sector, total de haberes jubilatorios brutos de los trabajadores pasivos, de los meses de abril y noviembre de los años 2000 al 2008.

**DECLARACION Nº 55/08**

Su beneplácito por el Premio Troland 2008, otorgado al argentino Dr. Miguel Eckstein.

**SESIÓN DEL 28-05-08.****RESOLUCION Nº 937/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 444/08.

**RESOLUCION Nº 938/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 485/08.

**RESOLUCION Nº 939/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 417/08.

**RESOLUCION Nº 940/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 422/08.

**RESOLUCION Nº 941/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 423/08.

**RESOLUCION Nº 942/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 433/08.

**RESOLUCION Nº 943/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 434/08.

**RESOLUCION Nº 944/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 445/08.

**RESOLUCION Nº 945/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 446/08.

**RESOLUCION Nº 946/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 447/08.

**RESOLUCION Nº 947/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 454/08.

**RESOLUCION Nº 948/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 460/08.

**RESOLUCION Nº 949/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles, para contestar informe solicitado por resolución 461/08.

**RESOLUCION Nº 950/08**

Declarar de interés legislativo y provincial los "Cursos de Capacitación sobre Tránsito y Transporte", implementados en el ámbito de la Asociación Transportista de Cargas de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 951/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, el encuentro cultural denominado "Juntando Pueblos", los días 29 y 30 de mayo.

**RESOLUCION Nº 952/08**

Declarar de interés cultural el Primer Encuentro de Escritores, que se realizará en las instalaciones del Centro Tecnológico de la Zona Portuaria de la Ciudad de Barranqueras, el 13 de junio.

**RESOLUCION Nº 953/08**

Adherir al "Día Mundial Sin Tabaco", el 31 de mayo.

**RESOLUCION Nº 954/08**

Expresar su reconocimiento en honor al mérito, por la participación en la guerra de Malvinas, a empleados de la Cámara de Dip., - ex combatientes - señores: Flores, Oosvaldo W; Leiva.

**RESOLUCION Nº 955/08**

Declarar de interés provincial y adherir a los festejos en el marco del mes del natalicio de Don Manuel Belgrano, en un nuevo aniversario del Instituto Belgrariano del Chaco.

**RESOLUCION Nº 956/08**

Solicitar al P. E., informe sobre cantidad de mensura realizadas de parcelas de tierra, adjudicaciones en venta, títulos confesionados durante el presente año.

**RESOLUCION Nº 957/08**

Declarar de interés provincial y adherir a los festejos que se llevarán a cabo los días 2 y 3 de junio, de la Fundación de la República Italiana y el Día de Italia.

**RESOLUCION Nº 958/08**

Declarar su preocupación por las manifestaciones, ante el inminente e inconsulto tratamiento de un proyecto de ley tendiente a derogar la desregulación de diarios y revistas.

**RESOLUCION Nº 959/08**

Solicitar a la Fiduciaria del Norte S. A., informe cantidad de beneficiarios de fideicomisos durante 2007 y rubros a los que se destinaron.

**RESOLUCION Nº 960/08**

Solicitar a S.E.CH.E.E.P., informe estado gral. de la Empresa al 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 961/08**

Solicitar a Lotería Chaqueña, informe estado gral. de la Empresa al 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 962/08**

Solicitar al Instituto de Colonización, informe adjudicaciones y entrega de títulos realizados por el Organismo.

**RESOLUCION Nº 963/08**

Solicitar a la Subsecretaría de Hacienda, informe estado de la Caja de la Provincia al 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 964/08**

Solicitar al M. E. C. C. T., informe monto de deuda de dicho Mtro al 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 965/08**

Adherir a la conmemoración del 4 de junio "Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión".

**RESOLUCION Nº 966/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, la celebración del 40º aniversario de Diario Norte, el 1º de julio.

**RESOLUCION Nº 967/08**

Hacer público su acompañamiento a la solicitud formulada por la Asociación Argentina de Padres de Autistas – Delegación Chaco – frente a la CONADIS.

**RESOLUCION Nº 968/08**

Solicitar al P. E., remita a esta Cámara la reglamentación de la ley 6.024.

**RESOLUCION Nº 969/08**

Solicitar al P. E., instrumenten acciones para reforestar el acceso al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 970/08**

Recordar el 1º de julio, el aniversario del fallecimiento de Leandro Alem, fundador de la Unión Cívica Radical.

**RESOLUCION Nº 971/08**

Felicitar a Chipmedios S. R. L., por el lanzamiento del sitio [www.dsdchaco.com.ar](http://www.dsdchaco.com.ar) el 19 de mayo de 2008.

**RESOLUCION Nº 972/08**

Expresar su beneplácito por la designación y mención del señor Alan Clutterback, como una de las "100 personali-

dades e instituciones más destacadas de la última década", en el marco de los Premios Konex 2008.

**RESOLUCION Nº 973/08**

Expresar su satisfacción por la decisión de la Asamblea Gral. de las Naciones Unidas que eligió a la República Argentina como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la ONU período 2008-2011.

**RESOLUCION Nº 974/08**

Expresar acompañamiento a la decisión de nuestro país, de organizar un panel internacional de la ONU., para promover la Convención Internacional sobre Desaparición Forzoza de Personas.

**RESOLUCION Nº 975/08**

Expresar su satisfacción por la ratificación, por parte del Congreso Nacional de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

**RESOLUCION Nº 976/08**

Expresar acompañamiento a la firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR.

**RESOLUCION Nº 977/08**

Expresar beneplácito por la aprobación del proyecto de ley de corresponsabilidad gremial.

**RESOLUCION Nº 978/08**

Adherir el 28 de mayo a la conmemoración del "Día Nacional del Ceremonial".

**RESOLUCION Nº 979/08**

Declarar de interés legislativo y provincial y adherir a los festejos por el cuadragésimo aniversario del Jardín de Infantes Nº 5 y el Día de los Jardines de Infantes.

**RESOLUCION Nº 980/08**

Expresar su acompañamiento a las declaraciones del secretario de D. H. Mtrio. J. S. y D.H. N., Eduardo L. Duhalde, quién negó rotundamente que el Estado Nacional, brinde atención psicológica a los imputados en causas por crímenes de lesa humanidad.

**RESOLUCION Nº 981/08**

Declarar de interés legislativo, educativo y social el ciclo de formación organizado por la "Escuela de Ciudadanía Chaco", denominado "Ciclo 2008", los últimos sábados de cada mes.

**RESOLUCION Nº 982/08**

Manifestar su preocupación por la situación de incertidumbre que vive el grupo actoral "Septiembre", ocupado actualmente en el predio del Ferrocarril Belgrano.

**RESOLUCION Nº 983/08**

Solicitar al P. E., informe motivo de ensanche y repavimentación del Autódromo "Yaco Guarnieri" y desde que fecha comenzarán las ejecuciones concretas de la mencionada obra.

**RESOLUCION Nº 984/08**

Solicitar al P. E., informe respecto del In. S. S. Se. P., tipo o modalidad de contratos laborales, sus montos y duración, suscriptos durante el presente año.

**RESOLUCION Nº 985/08**

Solicitar al P. E., construir un edificio escolar para la E. E. G. B. Nº 924, de Paraje Gral. Güemes, Jurisdicción de El Sauzalito.

**RESOLUCION Nº 986/08**

Solicitar al P. E., ampliar el edificio de la E. E. G. B. Nº 1046, Paraje Laguna de Araujo y proveer al Jardín de Infantes de un cargo auxiliar Docente Aborigen, jurisdicción de Misión Nueva Pompeya.

**RESOLUCION Nº 987/08**

Solicitar al P. E., proveer de una casmilla y mesa al Puesto Sanitario del Paraje "B Los Rosales", jurisdicción de Miraflores.

**RESOLUCION Nº 988/08**

Expresar su más enérgico repudio al ataque contra el Diputado Prov. Juan J. Bergia, el día 24 de mayo.

**RESOLUCION Nº 989/08**

Adherir al 55 aniversario de la creación de la Policía del Chaco, el día 15 de junio.

**RESOLUCION Nº 990/08**

Declarar de interés legislativo la Jornada Arquidiocesana presentación del Documento de Aparecida – V Conferencia Gral. del Episcopado Latinoamericano y del Caribe- en el Colegio Ntra. Señora de Itatí, el 31 de mayo.

**RESOLUCION Nº 991/08**

Adherir a la festividad de San Pantaleón, patrono de los enfermos el 27 de julio.

**RESOLUCION Nº 992/08**

Solicitar al P. E., construir un espacio físico donde se pueda funcionar una cocina fogón para preparar el refrigerio a los alumnos que asisten a la E. E.G. B. Nº 619, de la Ciudad de Pcia R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 993/08**

Declarar de interés provincial, legislativo la primera jornada "Orígenes romanísticos de los principios generados del derecho", que se llevará a cabo en la Ciudad de Bs. As. el 14 de junio.

**RESOLUCION Nº 994/08**

Solicitar al S. T. J., informe delitos en los que fuera imputado el 21 de abril, el señor Valerio R. Daniel.

**RESOLUCION Nº 995/08**

Solicitar a la Subsecretaría de Turismo, informe actividades desarrolladas por la Provincia para promover el turismo.

**RESOLUCION Nº 996/08**

Solicitar a la Coordinación de Agencia de Inversión, Comercio Exterior y Relaciones Internacionales, informe cantidad de viajes realizados al exterior por funcionarios provinciales hasta el 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 997/08**

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Niño", el 1º de junio.

**RESOLUCION Nº 998/08**

Adherir al "Día Nacional del Ecoturismo", el 31 de mayo..

**RESOLUCION Nº 999/08**

Solicitar al I.P.D.U.V, informe si en cada vivienda se respeta lo establecido en el art. 1º de la ley 4.557.

**RESOLUCION Nº 1000/08**

Expresar su beneplácito por la identificación de Laura, nieta Nº 90, por parte de las Abuelas Mayo.

**RESOLUCION Nº 1001/08**

Declarar de interés provincial el "Torneo Preolímpico de los Trabajadores Municipales", a desarrollarse durante los meses de junio, julio y agosto venideros y la participación de representantes chaqueños en el Torneo Nacional de Córdoba, durante el mes de septiembre.

**RESOLUCION Nº 1002/08**

Felicitar a los funcionarios legislativos que el pasado 23 de mayo, prestaron juramento como profesionales del derecho.

**SESIÓN DEL 04-06-08****RESOLUCION Nº 1003/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 594/08.

**RESOLUCION Nº 1004/08**

Otorgar a la Dip. Olga L. Bértoli, licencia por enfermedad del día 2 al 18 de junio.

**RESOLUCION Nº 1005/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 430/08.

**RESOLUCION Nº 1006/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 429/08.

**RESOLUCION Nº 1007/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para contestar informe solicitado por resolución 436/08.

**RESOLUCION Nº 1008/08**

Designar a la Dip. Clelia M. Avila, para asistir en representación de este Cuerpo, al Primer Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas, el día 4 al 6 de junio, en la Ciudad de Bs. As.

**RESOLUCION Nº 1009/08**

Declarar de interés provincial al programa a desarrollarse en conmemoración al "Día Mundial Contra el Trabajo Infantil", el 12 de junio.

**RESOLUCION Nº 1010/08**

Adherir a los actos conmemorativos del Día del Periodista, el 7 de junio.

**RESOLUCION Nº 1011/08**

Declarar de interés legislativo la celebración del "Día de los trabajadores de prensa", el 7 de junio, en la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 1012/08**

Declarar de interés legislativo la Primer Cena Provincial Día del Periodista, en las instalaciones del Club Social de la Ciudad de Presidencia R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 1013/08**

Solicitar al P. E. N., la implementación de una real política para satisfacer la demanda del mercado interno de consumo de combustibles.

**RESOLUCION Nº 1014/08**

Manifiestar preocupación por la falta de datos fehacientes sobre mediciones de pobreza y de inflación de parte del INDEC.

**RESOLUCION Nº 1015/08**

Reconocer el trabajo que viene realizando en El Impenetrable Chaqueño, las parteras empíricas, conocidas como comadronas, criollas, wichis y tobas.

**RESOLUCION Nº 1016/08**

Recordar a la Sra. Amanda Mayor de Piérola, "Ciudadana Ilustre de la Provincia del Chaco", al cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento el 7 de junio.

**RESOLUCION Nº 1017/08**

Solicitar al P. E., informe motivos por los cuales no se entregaron, a la fecha, los bonos para la adquisición de útiles escolares en las Escuelas de E.E.G.B. Nº 823 – Pje. La Mesada – Pje. Güemes- y sus anexos y otros establecimientos de la Región Educativa XIII.

**RESOLUCION Nº 1018/08**

Expresar su preocupación por el aumento del índice de pobreza que llegaría al 30 % en nuestro país, en nuestra Provincia, en el periodo abril de 2007 a abril de 2008, el índice de inflación fue de un 31%.

**RESOLUCION Nº 1019/08**

Declarar de interés legislativo y provincial el Proyecto Especial "Escuela Intercultural Bilingüe Wichi", de la localidad de Wichi – El Pintado, Dpto. Gral Güemes.

**RESOLUCION Nº 1020/08**

Solicitar al P. E., la construcción y puesta en funcionamiento, de un Centro de Educación Física en la localidad de Puerto Vilelas.

**RESOLUCION Nº 1021/08**

Declarar de interés provincial el "Primer Concurso Iberoamericano de Cuento Sobre la Discriminación".

**RESOLUCION Nº 1022/08**

Declarar de interés legislativo y provincial el V Convegno di lingue del MERCOSUR e Primo Incontro Internazionale delle Regioni Italiane "Pace, Democracia e Solidarietà", durante los días 10 al 13 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1023/08**

Adherir al 55º aniversario de la asunción como Gobernador de la Provincia Presidente Perón, del señor Felipe Gallardo y Vicegobernador el Escribano Deolindo F. Bittel, acaecido el 4 de junio de 1953.

**RESOLUCION Nº 1024/08**

Solicitar al P. E., requiera del BCRA, asistencia de líneas crediticias bajo la forma de Redescuentos o Adelantos para ser otorgadas por el citado Banco Provincial destinadas a financiar a productores agrícolas de sorgo, mientras duren las tareas de siembra y cultivo.

**RESOLUCION Nº 1025/08**

Solicitar al P. E., requiera del BCRA, asistencia de líneas crediticias bajo la forma de Redescuentos o Adelantos para ser otorgadas por el citado Banco Provincial destinadas a financiar a productores de algodón, mientras duren las tareas de siembra y cultivo.

**RESOLUCION Nº 1026/08**

Declarar de interés legislativo las Bodas de Plata de la Biblioteca Escolar de la E.E.G.B. Nº 51, de la localidad de Selvas del Río de Oro, el 14 de agosto.

**RESOLUCION Nº 1027/08**

Aceptar veto parcial del P. E. al proyecto de ley 6.115.

**RESOLUCION Nº 1028/08**

Solicitar al P. E., declare zona de desastre y emergencia económica-social a la zona Norte del Dpto. Gral Güemes por un plazo de ciento veinte días prorrogable.

**RESOLUCION Nº 1029/08**

Solicitar al P. E., la construcción de un reservorio adicional de agua potable, con una capacidad de cinco mil litros,

donde funciona la Planta Potabilizadora de agua de Colonia Campo La Aurora, Dpto. Libertador Gral. J. de San Martín.

**RESOLUCION Nº 1030/08**

Declarar de interés provincial, educativo y cultural, la letra y música del tema "Napalpi", compuesto e interpretado por el grupo musical "Las Voces del Chaco", de la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCION Nº 1031/08**

Respudiar las pintadas antisemitas realizadas en los distintos muros de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1032/08**

Solicitar al P. E., informe respecto a la presencia en el mercado de los siguientes productos de uso masivo cuya utilización ha sido prohibida por la disposición 2601/08 de la ANMAT.

**RESOLUCION Nº 1033/08**

Solicitar al Mtrio. D. S. y D. H., informe cantidad de personal que pasó a planta hasta el 10 de diciembre de 2007 y organismos no gubernamentales que recibieron subsidios y donaciones durante 2007 y sus montos.

**RESOLUCION Nº 1034/08**

Solicitar a la Empresa SEFECHAS. S.A., informe estado gral. de la Empresa al 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 1035/08**

Solicitar a la Dcción de Vialidad Provincial, informe estado gral. del organismo al 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 1036/08**

Solicitar al Mtrio. G. J. S. T., informe estado en el que se encontraron las dependencias gubernamentales el 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 1037/08**

Solicitar al Mtrio. S. P., informe índices de mortalidad infantil y de desnutrición mostrados.

**RESOLUCION Nº 1038/08**

Solicitar al I. P. D. U.V., informe respecto de pagos adelantados del E. P., a empresas concesionarias, nómina y montos adelantados.

**RESOLUCION Nº 1039/08**

Solicitar a la Subsecretaría de Representación y Promoción Industrial, informe estado en el que se encontraron las dependencias gubernamentales en la Ciudad de Bs. As., el 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 1040/08**

Solicitar a la Dcción. Gral. del Registro Civil y Capacidad de las Personas, informe estado en que se encontraron las dependencias gubernamentales el 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 1041/08**

Solicitar al P. E. N., acciones operativas pertinentes, a efectos de lograr la normalización del abastecimiento de combustibles.

**RESOLUCION Nº 1042/08**

Destacar y acompañar la iniciativa del P. E., que abastezca de producción chaqueña a los supermercados, abaratando costos y precios en bien de toda la comunidad.

**RESOLUCION Nº 1043/08**

Solicitar al P. E., construir un playón deportivo en el Colegio de Educación Polimodal Nº 53, de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 1044/08**

Solicitar al S. T. J. y M. G. J. S. T., se avoquen a la investigación de ataques y amenazas sufridas por el señor Intendente de la localidad de Quitilipi y sus familiares.

**RESOLUCION Nº 1045/08**

Adherir al 10º aniversario de la fundación del Albergue para familias "Madre Teresa de Calcuta", de la Ciudad de Resistencia, el día 10 de junio.

**RESOLUCION Nº 1046/08**

Realizar una Reunión de Homenaje al Ex Presidente de esta Cámara de Diputados Don Manuel M. López, el día 25 de junio.

**RESOLUCION Nº 1047/08**

Convocar a una jornada de homenaje a los líderes políticos Leandro Alem y a los ex Presidentes de la Nación, Don Hipólito Yrigoyen y Juan D. Perón el día 1 de julio.

**RESOLUCION Nº 1048/08**

Declarar de interés legislativo, educativo y social, el Torneo Regional de Taekwon-do, el día 22 de junio en la sede del Hindu Club, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1049/08**

Convocar una "Jornada debate en relación al presente y futuro del Sistema Previsional del Chaco", el 10 de junio en el Recinto Legislativo.

**RESOLUCION Nº 1050/08**

Repudiar enérgicamente las amenazas telefónicas recibidas por el señor Vicegobernador de la Provincia.

**RESOLUCION Nº 1051/08**

Solicitar al P. E. N., realicen el mejorado y enripiado correspondiente al tramo de 5 Km, desde la localidad de Capitán Solari hasta el ingreso al Parque Nacional Chaco.

**RESOLUCION Nº 1052/08**

Expresar beneplácito por el fallo del S. T. J., de la Provincia del Chaco, dictado en el caso "Campo del Cielo SRL c/ Pcia. del Chaco.

**RESOLUCION Nº 1053/08**

Expresar sus felicitaciones por los 43 años del Museo de Ciencias Naturales, que se celebra el 25 de mayo.

**RESOLUCION Nº 1054/08**

Expresar sus felicitaciones por los 13 años del Museo Histórico de la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña que se celebrara el 25 de mayo.

**RESOLUCION Nº 1055/08**

Evocar con pesar el 52º aniversario de la muerte del Gral. J. J. Valle, el día 12 de junio.

**RESOLUCION Nº 1056/08**

Expresar enérgico repudio a las agresiones sufridas por el Gobernador de la Pcia del Chaco y otras autoridades provinciales y locales, el pasado 30 de mayo, en la localidad de Pampa del Infierno.

**RESOLUCION Nº 1057/08**

Expresar su pesar por fallecimiento de Alicia "Licha" Zubasnar de De la cuadra, fundadora y primera presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo.

**RESOLUCION Nº 1058/08**

Declarar de interés provincial la "Segunda Reunión Anual del Consejo Directivo del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina", los días 2 al 4 de julio, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1059/08**

Resaltar la importancia de la cumbre de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en Roma, durante el mes de junio.

**RESOLUCION Nº 1060/08**

Expresar su satisfacción por la firma del convenio ANSES pone a disposición sus trescientas oficinas de atención en todo el país.

**RESOLUCION Nº 1061/08**

Adherir a la conmemoración de un nuevo aniversario del fallecimiento del gran escritor y poeta Jorge L. Borges.

**RESOLUCION Nº 1062/08**

Solicitar al P. E., informe sobre superficie total de tierras recuperadas consignando localidad y Departamento.

**RESOLUCION Nº 1063/08**

Declarar de interés legislativo el foro-debate "Paritarias Provinciales del Sector Público", el día 5 de junio.

**RESOLUCION Nº 1064/08**

Adherir al 28 aniversario de la Escuela de Educación Especial Nº 8, categoría 1º ZU 2ª, Bº. San Cayetano de la Ciudad de Villa Ángela, el 28 de junio.

**RESOLUCION Nº 1065/08**

Declarar de interés legislativo el programa "Asistencia a víctimas y/o familiares del terrorismo de estado", que se desarrolla en el marco de la Comisión Provincial de la Memoria.

**RESOLUCION Nº 1066/08**

Declarar de interés legislativo, cultural y social, la grabación en vivo "Mi País de Viento", primer material discográfico del cantautor Ernesto Cayetano "Cayé" Gauna.

**RESOLUCION Nº 1067/08**

Solicitar al P. E., informe los hechos de violencia que ha sufrido el Gobernador de nuestra Provincia, acaecido en Pampa del Infierno.

**RESOLUCION Nº 1068/08**

Saludar a la Directora Ejecutiva, Dra. Silvia Kassab y la Coordinadora Gral, de la Fundación Garrahan con motivo de su visita a nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 1069/08**

Declarar de interés cultural, el ciclo "Letras de Junio", a realizarse en el Centro Cultural y Artesanal Leopoldo Marechal.

**RESOLUCION Nº 1070/08**

Declarar de interés legislativo y provincial y adherir a los actos de los aniversarios de las fundaciones de las localidades.

**RESOLUCION Nº 1071/08**

Expresar su adhesión a la conmemoración del 15º aniversario de la inauguración de la escuela de Nivel Secundario Nº 83 y su anexo B.L.A., el 14 de junio.

**RESOLUCION Nº 1072/08**

Solicitar al P. E., reglamente la ley 5.807.

**RESOLUCION Nº 1073/08**

Expresar su beneplácito por la entrega del premio "Punte Belgrano", al músico Francisco "Pancho" Figueroa, el 10 de junio.

**RESOLUCION Nº 1074/08**

Declarar de interés provincial y deportivo, la presencia del TC 2000 en el Autodromo, de la Ciudad de Resistencia, los días 28 y 29 de junio.

**RESOLUCION Nº 1075/08**

Expresar su beneplácito con los logros obtenidos por la nadadora Daniela Giménez, obteniendo una plaza para competir en Beijing 2008.

**RESOLUCION Nº 1076/08**

Destacar la inclusión de la UNNE a la Red Global de Universidades para la innovación GUNI como miembro provisional.

**RESOLUCION Nº 1077/08**

Expresar su beneplácito por la participación del Decano de la Facultad de Ingeniería de la UNNE, en la presentación del Programa de Posgrados Interinstitucional en Ciencias Hídricas, el 5 de junio.

**RESOLUCION Nº 1078/08**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el acto de celebración del 60º aniversario de la Declaración de Independencia del Estado de Israel, el día 7 de junio.

**RESOLUCION Nº 1079/08**

Declarar de interés legislativo la tarea realizada por un grupo de alumnos de 4º, 5º, 6º y 7º grado de la E. E. G. B. Nº 438, del Lote Nº 18, de la localidad de Villa Berther, Dpto. San Lorenzo.

**RESOLUCION Nº 1080/08**

Declarar de interés legislativo, el proyecto "Capacitación en procesos de gestión empresarial y participación para emprendedores", el día 4 de junio, en el Salón Auditorio de la Facultad.

**RESOLUCION Nº 1081/08**

Solicitar al P. E., se equipe con el mobiliario necesario a la Escuela Nº 19, de la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 1082/08**

Solicitar al P. E., contemple el pedido realizado por las autoridades de la Escuela de Educación Agropecuaria Nº 3 "María Auxiliadora", de la Ciudad de Charata.

**RESOLUCION Nº 1083/08**

Expresar su preocupación ante los reiterados actos intimidatorios ocasionados al Dip. Pcial. Juan J. Bergia.

**RESOLUCION Nº 1084/08**

Declarar de interés provincial y legislativo la visita que efectuará a la Ciudad de Resistencia, el Reverendo Claudio Freidszon con motivo de la "Novena Convención Internacional de Unión y Crecimiento de Iglesia Cristiana Internacional", los días 5 al 18 de junio.

**RESOLUCION Nº 1085/08**

Declarar de interés provincial y legislativo la visita que efectuará a nuestra Provincia el señor Embajador del Estado de Isral, los días 5, 6 y 7 de junio.

**RESOLUCION Nº 1086/08**

Solicitar al P. E., el edificio propio para el Nivel Terciario, "Juan Montavani", de Pcia. R. Sáenz Peña

**RESOLUCION Nº 1087/08**

Solicitar al P. E., provea a la Asociación Chaqueña de Solidaridad con el Diabético, una balanza pediátrica, con rango de 0 a 20 kg.

**RESOLUCION Nº 1088/08**

Adherir al día de la "Seguridad Vial en el Tránsito, el 10 de junio.

**RESOLUCION Nº 1089/08**

Solicitar al P. E. N., el pago de la deuda histórica que el Estado Nacional mantiene con los prestadores de salud de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCION Nº 1090/08**

Declarar de interés provincial y legislativo la celebración del 60º aniversario de la Declaración de Independencia del Estado de Israel.

**RESOLUCION Nº 1091/08**

Conmemorar un nuevo aniversario del natalicio de Leopoldo Marechal, el 11 de junio.

**RESOLUCION Nº 1092/08**

Declarar de interés provincial, legislativo, cultural y social, la muestra "Porque tenemos memoria, no nos rendimos", que se desarrollará entre el 10 y 24 de junio, en el Museo de Medios de Comunicación.

**RESOLUCION Nº 1093/08**

Designar como miembro del Consejo Económico y Social al Dip. Oscar M. Raffín.

**RESOLUCION Nº 1094/08**

Expresar beneplácito por el lanzamiento del Programa Nacional "Ambiente Género y Desarrollo", que se realizará el 6 de junio, en la Provincia del Chaco.

**RESOLUCION Nº 1095/08**

Solicitar al P. E., proveer la puesta en servicio de un puente de campaña tipo Bayley o similar, sobre el curso del Río Bermejito, localidad de Misión Nueva Pompeya.

**RESOLUCION Nº 1096/08**

Solicitar al P. E., la construcción de los puentes Santa Ana y Palo Marcado, Dptos. Gral. Güemes y que se comunican las localidades de Villa Río Bermejito, El Espinillo, El Colchón y Paso Sosa, entre otros poblados.

**RESOLUCION Nº 1097/08**

Declarar de interés social, el festival solidario, el día 8 del corriente, en las instalaciones del Polideportivo "Jaime Zapata", a beneficio de los niños de El Impenetrable chaqueño.

**RESOLUCION Nº 1098/08**

Expresar su beneplácito por la inauguración en la casa central del Nvo. Bco. del Chaco S. A., de los espacios destinados a los sectores Comerciales e Inversiones.

**RESOLUCION Nº 1099/08**

Solicitar al P. E., difunda por los medios pertinentes, los alcances de la ley nacional 24.806, adherida por la Pcia., a través de la ley 5.810.

**RESOLUCION Nº 1100**

Expresar beneplácito por el comienzo de las operaciones de ayudantes fiscales, colaboradores directos en la vía pública, de la Fiscalía de Investigación en turno.

**DECLARACION Nº 56/08**

De interés legislativo y provincial el seminario sobre el "Futuro de la Economía en el Chaco", en el marco de su 57º aniversario que se llevará el día 5 de junio.

**SESIÓN DEL 11-06-08****RESOLUCION Nº 1101/08**

Solicitar al P. E., custodiar el horario de salida de los alumnos de las escuelas de la zona metropolitana del Gran Resistencia, deteniendo para tal fin, personal policial de la Provincia.

**RESOLUCION Nº 1102/08**

Manifestar beneplácito por el logro obtenido por la ciclista chaqueña Talía Ayelén Aguirre, medalla de bronce en el Panamericano de Ciclismo disputado en Ecuador.

**RESOLUCION Nº 1103/08**

Declarar de interés legislativo, las actividades del "Día del Libro", que se realizarán el 17 de junio en la Plaza 9 de Julio de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1104/08**

Adherir a la recordación del "Día del Libro", el 15 de junio.

**RESOLUCION Nº 1105/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, la participación de Ana Codina, en el "Campeonato Latino Infanto-

Juvenil", que se llevará a cabo en la Ciudad de Cartagena, Colombia.

**RESOLUCION Nº 1106/08**

Expresar beneplácito por la participación de la U.N.N.E., en la conferencia Regional para América Latina, sobre Educación Superior, el 6 de junio en la Ciudad de Cartagena, Colombia.

**RESOLUCION Nº 1107/08**

Expresar beneplácito por la selección del trabajo "Calidad, excelencia, pertinencia, vinculación transferencia para el desarrollo del nordeste argentino", en Cartagena de Indias desde el 6 de junio.

**RESOLUCION Nº 1108/08**

Declarar de interés, legislativo, cultural y educativo, el "Segundo Encuentro Nacional de Naciones y Pueblos Originarios", que se realizará en la localidad de Pampa del Indio, los días 28 y 29 de junio.

**RESOLUCION Nº 1109/08**

Adherir al proyecto de ley de la H. Cámara de la Nación Nº de E. 2482-D-2008, que expresa condónace la deuda que la Municipalidad de Las Palmas mantiene con el Estado Nacional por transferencia de los inmuebles ubicados en la localidad de Las Palmas, Dpto. Bermejo, Pcia. del Chaco.

**RESOLUCION Nº 1110/08**

Declarar de interés legislativo y social, la presencia en la Pcia. del Chaco, de la "Gira Argentina 2008 de Payasos en Peligro", que se llevará a cabo el 25 de junio con el apoyo y gestión del Proyecto Ciudad Limpia.

**RESOLUCION Nº 1111/08**

Expresar beneplácito al homenaje al Dr. Guido Miranda", el 5 de junio.

**RESOLUCION Nº 1112/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, el torneo de "Fútbol Sala para Ciegos", los días 7 y 8 de junio, en las instalaciones del Club Polideportivo "Jaime Zapata", de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1113/08**

Declarar de interés legislativo y provincial las jornadas de capacitación de "La Discapacidad en los Medios de Comunicación Social", los días 12 y 13 de junio.

**RESOLUCION Nº 1114/08**

Destacar el galardón obtenido por Belén Álvares, corresponsal del Diario Norte de la Ciudad de Quitilipi, recibiendo el Premio Wandelow, otorgado por el Sindicato de Prensa de la Provincia.

**RESOLUCION Nº 1115/08**

Destacar el galardón obtenido por los periodistas de Radio Libertad, nominados por el programa matinal "Palabra por Palabra", recibiendo el Premio Wandelow de la zona sureste otorgado por el Sindicato de Prensa de la Provincia.

**RESOLUCION Nº 1116/08**

Destacar la labor de la Fundación Urunday, la Municipalidad de Resistencia y los vecinos en los emplazamientos de nuevas esculturas, las que suman al patrimonio cultural de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1117/08**

Solicitar al P. E., la revisión de las sanciones que la podría llegar a imponer a los Frigoríficos Toba y Federación Chaqueña de Asociaciones Rurales.

**RESOLUCION Nº 1118/08**

Solicitar al P. E., la reparación integral de la Escuela P. C. Nº 458, ubicada en Colonia Bajo Hondo Chico, Dpto. Comandante Fernández.

**RESOLUCION Nº 1119/08**

Solicitar al P. E., informe los motivos y/o razones que determinaron el no envío de partidas mensuales al Hogar de Ancianos "San Roque", de la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 1120/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, la conferencia "El perfil filosófico de H. Irigoyen", con motivo de conmemorarse el 3 de julio el 75º aniversario de su fallecimiento.

**RESOLUCION Nº 1121/08**

Felicitar a la Ing. Forestal María L. Pizzi, por su labor periodística y a su lucha por la libertad de expresión en el corazón de El Impenetrable, con el Premio "Félix Roberto

Wandelow", otorgado por el Sindicato de Prensa del Chaco.

**RESOLUCION Nº 1122/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, el "Encuentro Provincial de Formación Docente: Una formación docente comprometida con el desarrollo de la escuela pública en un sentido popular y democrático", realizado los días 16 y 17 de mayo.

**RESOLUCION Nº 1123/08**

Declarar de interés provincial, el "V Congreso Nacional Parlamentario", los días 26 y 27 de junio, cuya sede será la Ciudad de Neuquén.

**RESOLUCION Nº 1124/08**

Manifiestar beneplácito por la designación como Rector de la Universidad del Chaco Austral del Ing. Walter López.

**RESOLUCION Nº 1125/08**

Solicitar al P. E., proveer a la Escuela P. C. Nº 458, de pupitres, pizarrones y personal no docente para mantenimiento.

**RESOLUCION Nº 1126/08**

Solicitar al Nvo. Bco. del Chaco S. A. la provisión de billetes de valores menores a los \$ 50,00, en los distintos cajeros automáticos de nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 1127/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, las jornadas de capacitación, a llevarse a cabo en la U.N.N.E., de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1128/08**

Solicitar al H. Senado de la Nación, declare al gas envasado como "servicio público", la producción, comercialización y distribución del GLP.

**RESOLUCION Nº 1129/08**

Declarar de interés provincial las "Jornadas Debate sobre Régimen de Negociaciones Colectivas" los días 17 y 18 de julio.

**RESOLUCION Nº 1130/08**

Manifiestar su agrado por las investigaciones realizadas por la Facultad de Agroindustrias de la Universidad Nacional Nordeste, tendientes a desarrollar un proyecto para producir carbón vegetal.

**RESOLUCION Nº 1131/08**

Manifiestar su beneplácito por el lanzamiento del segundo fideicomiso de inversión para Engorde a Corral.

**RESOLUCION Nº 1132/08**

Declarar de interés provincial, legislativa y educativa la disertación sobre "Cuestiones de Interpretación Constitucional, a realizarse en la Ciudad de Resistencia, el 27 de junio

**RESOLUCION Nº 1133/08**

Expresar beneplácito, por la presencia de la Selección Nacional de Básquet en nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 1134/08**

Dirigirse al H. Senado de la Nación, con el fin de expresar nuestra adhesión al Proyecto de Ley Nº 1546/08.

**RESOLUCION Nº 1135/08**

Expresar beneplácito, por la radicación de la Empresa Zanello dedicada a la construcción de motoniveladoras, tractores e implementos agrícolas en nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 1136/08**

Adherir a los festejos del "Día del Padre", el 15 de junio.

**RESOLUCION Nº 1137/08**

Adherir a la celebración del "Día Nacional del Médico Rural", el 4 de julio

**RESOLUCION Nº 1138/08**

Solicitar al Mtrio. S. P., informe respecto a la compra de insumos y medicamentos para el H. Julio C. Perrando y otros nosocomios de la Provincia.

**RESOLUCION Nº 1139/08**

Solicitar al M.S.P. de la Provincia, informe la Tasa de Mortalidad Infantil correspondiente a los últimos seis meses.

**RESOLUCION Nº 1140/08**

Expresar repudio a los hechos de violencia provocados por un grupo de vendedores ambulantes en la sede de la Cámara de Comercio de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1141/08**

Declarar de interés legislativo y provincial el Concierto de la Orquesta Sinfónica del Chaco, el 14 de junio, en el Complejo Guido Miranda.

**RESOLUCION Nº 1142/08**

Declarar de interés provincial y deportivo "Los Juegos Deportivos Nacionales Evita 2008", que se llevarán a cabo en Chapadmalal y Embalse Río Tercero.

**RESOLUCION Nº 1143/08**

Declarar de interés provincial las Jornadas Odontológicas del Interior, el 27 de junio en la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 1144/08**

Expresar beneplácito y acompañamiento por el acuerdo entre el Gobierno del Chaco y el Ejército Argentino, del 10 de junio, que da proceso de transferencia hacia la Provincia de los inmuebles militares.

**RESOLUCION Nº 1145/08**

Evocar con profundo pesar un nuevo aniversario de los llamados "Bombardeos a Plaza de Mayo", masacre genocida cometida el 16 de junio de 1955, el día más sangriento de la historia contemporánea de la República Argentina.

**RESOLUCION Nº 1146/08**

Expresar su preocupación por las denuncias del Dr. Diego J. Constantino Montes, integrante de la comunidad médica de la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCION Nº 1147/08**

Solicitar al P. E., arbitre medidas necesarias con el fin de diseñar, organizar y administrar un Banco de Tierras Recuperadas con destino a la implementación de programas de distribución de las mismas en el marco de los art. 42, 49 y concordantes de la Constitución Provincial.

**RESOLUCION Nº 1148/08**

Manifiestar su preocupación ante el Informe de Auditoría realizado en el ámbito de la Secretaría de Energía, referido a "Gas Licuado – Gestión".

**RESOLUCION Nº 1149/08**

Solicitar al P. E., declare por un plazo de 60 días la emergencia fitosanitaria, ante la detección del picudo del algodón en estas zonas, afectando la producción del algodón.

**RESOLUCION Nº 1150/08**

Solicitar al señor Gobernador de la procia, promueva ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, acción contra el Estado Nacional, por inconstitucionalidad de los Derechos de Exportación.

**RESOLUCION Nº 1151/08**

Expresar acompañamiento a la Provincia de San Luis, por haber planteado ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la acción de inconstitucionalidad de los derechos de exportación.

**RESOLUCION Nº 1152/08**

Solicitar al P. E., declare en emergencia hídrica a los Dptos. O'Higgins, Mayor L. J. Fontana, 2 de abril y Fray J. Santa María de Oro, ante la afligente situación que atraviesan, debido a la prolongada sequía.

**RESOLUCION Nº 1153/08**

Solicitar al P. E., resolver la situación de la Profesora Eleuteria Pérez con domicilio real en la planta urbana de El Sauzalito.

**RESOLUCION Nº 1154/08**

Solicitar al P. E., ampliar el decreto 713/08.

**RESOLUCION Nº 1155/08**

Invitar a las partes, SECHEEP, iniciar o retomar por la vía del diálogo un camino tendiente a dar solución a la situación laboral por la que atravieza el mencionado Sr. Miguel C. Olgado.

**RESOLUCION Nº 1156/08**

Expresar su preocupación por el fallecimiento del productor agropecuario Raúl Vega.

**RESOLUCION Nº 1157/08**

Adherir a la conmemoración del Día de la Prefectura Naval Argentina, el 30 de junio.

**RESOLUCION Nº 1158/08**

Aprobar la resolución de Presidencia de la Cámara de Diputados 607/08 y Planillas Anexas.

**RESOLUCION Nº 1159/08**

Declarar de interés educativo y provincial la Cuarta Exposición "Fusión Universitaria", a realizarse en el mes de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1160/08**

Solicitar al P. E., informe la implementación de las denominadas "tarifa sociales tipo A" de la empresa SECHEEP.

**RESOLUCIÓN Nº 1161/08**

Solicitar al P. E., informe la implementación de las denominadas "tarifa sociales tipo B", de la empresa SECHEEP.

**RESOLUCION Nº 1162/08**

Solicitar al P. E., informe la implementación de las denominadas "tarifa sociales tipo C", de la empresa SECHEEP.

**RESOLUCION Nº 1163/08**

Solicitar al P. E., informe la implementación de las denominadas "tarifa sociales de la empresa SAMEEP".

**RESOLUCION Nº 1164/08**

Solicitar al P. E., informe referente a la adquisición de un vehículo 0 Km., autorizado por decreto 1724/08.

**RESOLUCION Nº 1165/08**

Solicitar al P. E., informe el estado de cumplimiento por parte de los sesenta y ocho municipio de la Provincia del Chaco de la ley 49 F.S.P.

**RESOLUCION Nº 1166/08**

Solicitar al P. E., informe número de menores de edad que hubieren fallecido a causa de la interrupción clandestina del embarazo, especificando sus edades y si fueron registrados en hospitales públicos o en clínicas privadas.

**RESOLUCION Nº 1167/08**

Solicitar al P. E., informe razón social del grupo de inversores que se encuentra gociendo con el Gobierno Provincial, para financiar obras de cloacas en Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1168/08**

Reiterar los términos de la resolución 775/08, en consecuencia solicitar al P. E., si ha la fecha se ha cumplimentado con el trámite de reversión a favor de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 1169/08**

Solicitar al P. E., informe respecto del hecho reflejado por el portal de noticias www.diariochaco.com, donde productores interceptaron un camión y volcaron su carga de maíz, el día 28 de mayo, en la Ciudad de Pcia. R. S. Peña.

**RESOLUCION Nº 1170/08**

Solicitar al P. E., priorizar en la agenda provincial, el llamado a licitación de la construcción del Acueducto Centro Oeste Chaqueño.

**RESOLUCION Nº 1171/08**

Solicitar al P. E., proveer de un refrigerio diario a los alumnos, de ambos turnos, del Colegio de Educación Polimodal Nº 61 de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1172/08**

Solicitar al P. E., la provisión de agua apta para el consumo humano a la localidad de Enrique Urien.

**RESOLUCIÓN Nº 1173/08**

Expresar preocupación por la inactividad del frigorífico caprino del PROGANO, situado en la localidad de Pampa del Infierno, ya que el mismo está paralizado desde hace más de tres meses.

**RESOLUCION Nº 1174/08**

Adherir a la recordación del 86º aniversario de la creación de la Dcción Gral. de Y.P.F. el 3 de junio.

**RESOLUCION Nº 1175/08**

Manifiestar su más enérgico repudio a las supuestas amenazas recibidas por la concejal y vicepresidente del Bque. del P. J., de la Ciudad de Pcia. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCION Nº 1176/08**

Adherir a la conmemoración del "Día del Ejército Argentino", el 29 de mayo.

**RESOLUCION Nº 1177/08**

Declarar de interés provincial el "XIX Congreso de Residentes y Ex residentes de Tocoginecología del NEA", los días 20 al 22 de noviembre, en la Ciudad de Pcia. R. S. Peña.

**RESOLUCION Nº 1178/08**

Recordar el 50º aniversario de la asunción a la Presidencia de la República Argentina del Dr. Arturo Frondizi, el pasado 1º de mayo.

**RESOLUCION Nº 1179/08**

Adherir a la conmemoración del llamado "Grito de Alcorta", el 25 de junio.

**RESOLUCION Nº 1180/08**

Solicitar al P. E., informe el estado de la red vial en la zona de El Impenetrable.

**RESOLUCIÓN Nº 1181/08**

Solicitar al In.S.S.Se.P., informe si se dio cumplimiento con el art. 4º del decreto 1953/04.

**RESOLUCION Nº 1182/08**

Solicitar al P. E., informe cuales serán los municipios que recibirán Aportes del Tesoro Nacional, enunciados por el Mtro. del Interior, en la visita que realizó a nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 1183/08**

Solicitar al P. E., informe referente a la Fundación Chaco Solidario, si se desempeña personal que dependa del Estado, de existir, nómina de los mismos.

**RESOLUCION Nº 1184/08**

Solicitar al P. E., informe cuáles son los Municipios que recibieron Aportes del Tesoro Nacional durante los años 2007 y 2008.

**RESOLUCION Nº 1185/08**

Manifiestar su compromiso institucional en el acompañamiento de medidas tendientes a lograr el acuerdo consiliatorio entre Gobierno Nacional y el sector agropecuario, en el marco democrático y plural.

**DECLARACION Nº 57/08**

Que vería con agrado que el P. E. de la Pcia., se dirija a su par de la Nación a efectos de solicitarle la reducción de la alícuota del Impuesto al Valor Agregado, con que se encuentran gravados los productos de la canasta básica de alimentos.

**DECLARACION Nº 58/08**

Su preocupación por el proceso de liquidación de vientres que se está manifestando en el sector de la producción bovina.

**SESIÓN DEL 25-06-08****RESOLUCIÓN Nº 1186/08**

Autorizar a la Presidencia de la Cámara a instrumentar el pago a cada agente del equivalente a un 30% del sueldo básico, como suma no remunerativa por única vez.

**RESOLUCION Nº 1187/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para contestar el informe solicitado por resolución 722/08.

**RESOLUCION Nº 1188/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para contestar el informe solicitado por resolución 775/08.

**RESOLUCION Nº 1189/08**

Otorgar al P. E., prórroga de diez días hábiles para contestar el informe solicitado por resolución 776/08.

**RESOLUCION Nº 1190/08**

Otorgar a la Dip. Olga L. Bértoli, licencia por enfermedad del 23 de junio al 2 de julio inclusive.

**RESOLUCION Nº 1191/08**

Otorgar a la Dip. Sandra M. Mendoza, licencia por enfermedad a partir del 17 de junio y por el término de 30 días.

**RESOLUCION Nº 1192/08**

Declarar de interés provincial la Jornada "El Cooperativismo como unidad de gestión y alternativa social", el 7 de julio, en el marco del Día Internacional de Cooperativismo.

**RESOLUCION Nº 1193/08**

Declarar de interés provincial y deportivo el "Torneo Abierto Argentino de Clubes Campeones Zona NEA", que se llevará a cabo los días 19 al 22 de junio.

**RESOLUCION Nº 1194/08**

Adherir a la celebración del "Wiñoy Tripantu: Año nuevo Mapuche. La vuelta del sol o regreso de la luz", los días 21 al 24 de junio.

**RESOLUCION Nº 1195/08**

Declarar de interés provincial el XIII Certámen Provincial Folklórico "Pre Laborde", los días 7 y 8 de noviembre, en la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCION Nº 1196/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, el V Certamen Provincial y Regional de Tango, los días 25 al 29 de junio en el Complejo Guido Miranda, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1197/08**

Recordar el 26 de junio, un nuevo aniversario del Partido Unión Cívica Radical.

**RESOLUCION Nº 1198/08**

Adherir a la conmemoración del 34º aniversario del fallecimiento del Gral. Juan D. Pertón, el 01 de julio.

**RESOLUCION Nº 1199/08**

Recordare, el aniversario del nacimiento del Dr. Guillermo Rawson, el 24 de junio.

**RESOLUCION Nº 1200/08**

Manifestar beneplácito por el 31º aniversario de la Orquesta Sinfónica de la Provincia, el 19 de junio.

**RESOLUCION Nº 1201/08**

Declarar de interés provincial, turístico y deportivo, el "8º Torneo Internacional de Pesca del Dorado con Devoción", en la Isla del Cerrito los días 5, 6 y 7 de septiembre.

**RESOLUCION Nº 1202/08**

Solicitar a los Poderes E. P. y M., coordinen acciones tendientes a regular la tendencia, manejo y presencia de canes en la vía pública, a fin de proteger la seguridad y salud de las personas.

**RESOLUCION Nº 1203/08**

Declarar de interés cultural el VII Encuentro Poético Latinoamericano "Madre de Ciudades", los días 17, 18 y 19 de julio que se llevará a cabo en la Ciudad de Santiago del Estero.

**RESOLUCION Nº 1204/08**

Declarar de interés cultural la participación del poeta chaqueño Raúl R. Gimenez, en el VII Encuentro Poético Latinoamericano "Madre de Ciudades", los días 17, 18 y 19 de julio que se llevará a cabo en la Ciudad de Santiago del Estero.

**RESOLUCION Nº 1205/08**

Solicitar al P. E., la construcción o acondicionamiento en el Hospital 4 de Junio de Pcia. R. S. Peña., o fuera de él; un espacio físico para dar capacitación a los enfermos celíacos.

**RESOLUCION Nº 1206/08**

Declarar de interés provincial la construcción de la Autovía de la Ruta Nacional Nº 11, que une al Chaco con las provincias de Santa Fé y Formosa.

**RESOLUCION Nº 1207/08**

Expresar beneplácito por la aplicación del Programa Nacional de Cardiopatías Complejas en nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 1208/08**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la presentación del libro "Alejandro. Por siempre... amor".

**RESOLUCION Nº 1209/08**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la presentación del libro "Las Abuelas y la Genética. El aporte de la ciencia en la Búsqueda de los chicos desaparecidos".

**RESOLUCION Nº 1210/08**

Manifestar beneplácito por las actividades propuestas por la Subsecretaría de Cultura de la Provincia del Chaco, en el marco de las conmemoraciones del Día del Libro y del Día del Escritor.

**RESOLUCION Nº 1211/08**

Declarar su beneplácito por el XIII aniversario de la Fundación Salvat.

**RESOLUCION Nº 1212/08**

Declarar su beneplácito por la concreción de las primeras residencias bioquímicas en la Provincia, a partir del mes de julio.

**RESOLUCION Nº 1213/08**

Solicitar al P. E. informe motivos que dieron lugar a la creación de la Delegación de Desarrollo Rural, en la localidad de La Leonesa.

**RESOLUCION Nº 1214/08**

Solicitar al P. E. informe ubicación física de la oficina de la Dcción de Área de Frontera, Dpto. Bermejo.

**RESOLUCION Nº 1215/08**

Adherir a la intimación realizada por el Gobernador de la Pcia, a las empresas Repsol – IPF y Shel para que aumenten en forma inmediata los cupos de combustibles asignados a la Pcia. del Chaco.

**RESOLUCION Nº 1216/08**

Declarar de interés provincial, la realización de un documental sobre la masacre de Napalí.

**RESOLUCION Nº 1217/08**

Solicitar al P. E., medidas necesarias para fumigar la E.E.G.B. Nº 830 ubicada en el Paraje San José, de la localidad de Miraflores.

**RESOLUCION Nº 1218/08**

Declarar de interés legislativo y provincial, la "1ª. Campaña Iberoamericana contra el Trabajo Infantil".

**RESOLUCION Nº 1219/08**

Declarar de interés provincial y legislativo las "Jornadas de Capacitación de Voluntariado Civil", realizadas los días 20 al 22 de junio, en la localidad de la Isla del Cerrito.

**RESOLUCION Nº 1220/08**

Adherir a la celebración del 192º aniversario de la "Declaración de la Independencia de la Nación Argentina", el 9 de julio.

**RESOLUCION Nº 1221/08**

Expresar su beneplácito por la inauguración del Paseo de los Reformistas, iniciativa de la Municipalidad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1222/08**

Saludar a la Asociación Española de Socorros Mutuos por los 98 años de labor en la Ciudad de Resistencia, el 10 de junio.

**RESOLUCION Nº 1223/08**

Adherir a la celebración del Día de la Fuerza Aérea, el 10 de agosto.

**RESOLUCION Nº 1224/08**

Adherir a la celebración del "Día de la Fuerza Aérea, a conmemorarse el 10 de agosto.

**RESOLUCION Nº 1225/08**

Solicitar al M. E. P.T., informe respecto a las tasas activas y pasivas que el Nvo. Bco. del Chaco aplica para otorgar créditos, en todos sus tipos.

**RESOLUCION Nº 1226/08**

Solicitar al P. E. N., de que se normalice el sistema prestacional de la obra social PAMI, en nuestra Provincia.

**RESOLUCION Nº 1227/08**

Solicitar al P. E., la posibilidad de responder a los requerimientos de la Comunidad Educativa de la E. E. G. B. Nº 423 "Yebrail Matta", de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1228/08**

Brindar su reconocimiento por los veinticinco años de trayectoria del conjunto musical Los Changos de Lavalle.

**RESOLUCION Nº 1229/08**

Adherir a la conmemoración de los 10 años de vida artística y enseñanza de la "Escuela de Ballet de Verónica Turtola", el 19 de junio.

**RESOLUCION Nº 1230/08**

Solicitar al P. E., informe cuantos colectivos se han contratado para el viaje al evento de Plaza de Mayo realizado el día 18 de junio.

**RESOLUCION Nº 1231/08**

Declarar de interés provincial y legislativo el taller que tratará sobre el tema de "Trata y Tráfico de personas", a realizarse los días 4, 5 y 6 de julio en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1232/08**

Declarar de interés cultural y deportivo a las actividades que se realizan en la semana del 23 al 29 de junio, por los 75 años de la fundación de la localidad de San Bernardo.

**RESOLUCION Nº 1233/08**

Expresar rechazo por la llamada "Ley de Retorno", puesta en vigencia en la Unión Europea.

**RESOLUCION Nº 1234/08**

Expresar su beneplácito por el lanzamiento del Primer Taller y Campamento Solidario realizado en el marco del Cooperativismo Escolar de la Dcción. D. E., en conjunto con el C.E.P., Nº 35 de la localidad de La Leonesa.

**RESOLUCION Nº 1235/08**

Solicitar al P. E., la construcción del Centro de Salud "4 de Junio", de Barranqueras, que reúna las condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones correspondientes.

**RESOLUCION Nº 1236/08**

Adherir a los actos y celebraciones dispuestas con motivo del "Día del Electricista", el 13 de julio.

**RESOLUCION Nº 1237/08**

Manifestar su agrado por la implementación del servicio preventivo "Policía en la esquina, Seguridad en la calle, Tranquilidad en el Hogar".

**RESOLUCION Nº 1238/08**

Congratular a las autoridades de los Poderes Ejecutivos y Judicial de las provincias de Chaco y Santa Cruz, que

permitieron la restitución de una joven aborigen, que era obligada a ejercer la prostitución, oriunda de J. J. Castelli.

**RESOLUCION Nº 1239/08**

Recordar con pesar el 6º aniversario de la Masacre de Avellaneda, hecho ocurrido el 26 de junio de 2002, en defensa de los derechos de los trabajadores argentinos desocupados.

**RESOLUCION Nº 1240/08**

Declarar su beneplácito por la Primera Jornada de Capacitación para Choferes de Remises Chaco-Corrientes un convenio entre las Municipalidades.

**RESOLUCION Nº 1241/08**

Recordar el "Día Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a las Víctimas de la Tortura", el 26 de junio de cada año.

**RESOLUCION Nº 1242/08**

Manifestar su beneplácito por el llamado a licitación de la empresa SAMEEP, para la realización de un nuevo acueducto Resistencia-Fontana y la remodelación de la planta "La Toma", de la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCION Nº 1243/08**

Evocar un nuevo aniversario de la "Declaración Aprobada en la Asamblea Constituyente de F.O.R.J.A.", el 29 de junio.

**RESOLUCION Nº 1244/08**

Expresar preocupación por el secuestro y amenaza recibidas por Pablo Michelli, Secretario Gral. de la ATE, y S. Adjunto de la CTA.

**RESOLUCION Nº 1245/08**

Solicitar al Director del INSSJyP – a nivel nacional como a la Dcción Ejecutiva UGL XIII Chaco INSSJyP a nivel provincial, informe el número de cápitras con cobertura del PAMI en el ámbito de la Provincia del Chaco al 01/06/08.

**RESOLUCION Nº 1246/08**

Manifestar beneplácito por el logro obtenido por el joven Ciclista breñense David Jimenéz obteniendo la Medalla de Bronce, en el Campeonato Argentino de Pista, realizado en la Ciudad de Rafaela – Pcia. de Sta. Fé.

**RESOLUCION Nº 1247/08**

Expresar su acompañamiento a la posición adoptada por los países miembros y asociados del MERCOSUR los que lamentan la aprobación "Ley de Retorno".

**RESOLUCION Nº 1248/08**

Solicitar al P. E., informe si los Centros de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales que funcionan en la Provincia cuentan con consultorio médicos habilitados para la atención de pacientes.

**RESOLUCION Nº 1249/08**

Solicitar al P. E., informe referidos a la Institución "Casa Compartida y Protegida para Adultos Mayores Colonia Elisa", en el área de ancianidad.

**RESOLUCION Nº 1250/08**

Declarar de interés legislativo el curso "Adicciones: Prevención y Tratamiento", los días 27 y 28 de junio en Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1251/08**

Conmemorar un nuevo aniversario del natalicio de Ernesto Sábato, el 24 de junio.

**RESOLUCION Nº 1252/08**

Convocar a una jornada institucional de Concientización, sobre la problemática social de "La trata de personas", en el Recinto de la Cámara de Dip., el 11 de julio.

**RESOLUCION Nº 1253/08**

Declarar de interés legislativo y provincial la muestra integral de arte "Testimonio de mi tierra", en el Centro Cultural Nordeste a partir del 27 de junio hasta el 15 de julio.

**RESOLUCION Nº 1254/08**

Solicitar al Mtrio. S. P., informe en relación con el Hospital 4 de Junio de Pcia. R. S. Peña, situación del Dpto. de Recupero de Gastos, dificultades para conformar las historias clínicas etc., hasta el 10 de diciembre de 2007.

**RESOLUCION Nº 1255/08**

Adherir al "Día del Asistente Social", el 2 de julio.

**RESOLUCION Nº 1256/08**

Adherir a la conmemoración del aniversario de la creación del Partido Socialista los días 28 y 29 de junio.

**RESOLUCION Nº 1257/08**

Rendir homenaje a los Arq. Gustavo R. Beveraggi, Humberto H. Mascheroni, Néstor O. Bianchi, Ernesto I.

Galdeano y Miguel Á. Zolof Michoff en reconocimiento a su tarea profesional aportando obras importantes a nuestro patrimonio arquitectónico.

**RESOLUCION Nº 1258/08**

Declarar su adhesión al Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas.

**RESOLUCION Nº 1259/08**

Convocar, a efectos de constituir el Foro Consultivo Permanente "Agua Responsable Chaco", para el día 3 de julio.

**RESOLUCION Nº 1260/08**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el 13º Encuentro Provincial de Teatro para Estudiantes de E. E. G. B. Nº 3, Polimodal y Secundario, los días 15 al 19 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCION Nº 1261/08**

Expresar beneplácito por las Jornadas de Capacitación y Fortalecimiento Institucional para la Prevención, Frente al Tráfico, la Trata y la Explotación Sexual Comercial Infantil de Niños y Niñas y Adolescentes los días 26 y 27 de Junio en el salón de actos "Gral. M. Obligado", de Casa de Gobierno.

**RESOLUCION Nº 1262/08**

Manifestar beneplácito por la decisión de la Unión Europea de levantar definitivamente las sanciones aplicadas a la República de Cuba.

**RESOLUCION Nº 1263/08**

Declarar de interés social el 4º Campeonato Antidrogas, que se llevará a cabo en el Km. 990, zona rural de El Paranacito los días 26 y 27 del corriente.

**RESOLUCION Nº 1264/08**

Declarar de interés social la charla-debate que brindará el múltiple campeón de automovilismo Juan M. Traverso, en el marco del ciclo "Bajá un Cambio", el 26 de junio.

**RESOLUCION Nº 1265/08**

Declarar de interés provincial la "Décimo Tercera Cabalgata de la Fe", los días 26 y 27 de julio, que partirá desde la Ciudad de Quilipi, hasta el Parque Natural Provincial "Pampa del Indio".

**RESOLUCION Nº 1266/08**

Aceptar el veto parcial del P. E. al proyecto de ley 6.130.

**DECLARACIÓN Nº 59/08**

Que vería con agrado que los municipios de la Pcia, consideren la posibilidad de colocar juegos y espacios verdes adaptados a niños/as con necesidades especiales en las plazas con esparcimientos infantiles.

**DECLARACIÓN Nº 60/08**

Beneplácito por la visita a nuestra Pcia., de los señores Intendentes del Dpto Neembucú de la República del Paraguay, los días 20 al 22 de junio, que participaron de las "Jornadas de Capacitación de Voluntariado Civil", en la localidad de la Isla del Cerrito.

**DECLARACIÓN Nº 61/08**

Su beneplácito y felicitaciones por el 52º aniversario del H. Pediátrico Avelino Castelán de la Ciudad de Resistencia.

**DECLARACIÓN Nº 62/08**

Su beneplácito por la realización, del "Té de la Amistad", el 26 de junio, en el salón de la Sociedad Rural, de la Ciudad de Resistencia.

*Pablo L. D. Bosch*

*Secretario*

s/c.

E:17/9/08

>\*<  
**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
PROVINCIA DEL CHACO

**Resolución Nº 62/08 - Sala II****Expte. Nº 403170703-18.156-E**

Libera de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. Ismael Núñez, Jorge Isaac Fornies, Gladys Ester Lucchini y Ricardo Oscar Porretti conforme la normativa vigente. Declara responsable al Sr. Alcides Anastasio Virasoro, D.N.I. Nº 12.172.924 al pago de Un mil seiscientos setenta y cinco pesos con 69/100 (\$ 1.675,69). Intima al responsable al pago de la suma determinada en el artículo 2º, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley Nº 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado conforme lo prescri-

be el artículo 86 de la Ley N° 4.159 para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento de la respectiva resolución.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:17/9 V:22/9/08

>\*<  
DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA  
RESOLUCION N° 081

Resistencia, 19 agosto 2008  
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a arbitrar las medidas necesarias y a realizar las inversiones que las mismas demanden el enripiado y mantenimiento de las calles a ser transitadas en los recorridos habituales por los ómnibus del Transporte Público de Pasajeros.

**RESOLUCION N° 083**

Resistencia, 26 agosto 2008  
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal la elaboración de un Programa de Control de Veredas.

**RESOLUCION N° 084**

Resistencia, 26 agosto 2008  
ENCOMENDAR al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los recaudos necesarios para la ejecución de las tareas de mantenimiento en los juegos infantiles, instalados en la Plaza 12 de Octubre.

**RESOLUCION N° 085**

Resistencia, 26 agosto 2008  
SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal procedan a arbitrar los recaudos necesarios a fin de satisfacer las necesidades del Barrio Güiraldes de esta ciudad.

**Sr. Rafael A. Kadlec**

Vicepresidente 2° - a/c. de la Presidencia

s/c. E:17/9/08

>\*<  
MINISTERIO DE GOBIERNO,  
JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO

**Resolución N° 1.169 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Comisario de Policía Enrique Rubén ORUE (DNI N° 20.193.148-M), por los motivos expuestos de los considerandos de la presente.

**Resolución N° 1.170 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento primero de Policía, plaza N° 2.379, Bernardo Alcides AQUINO (DNI N° 14.496.830-M), por los motivos expuestos de los considerandos de la presente.

**Resolución N° 1.171 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento primero de Policía, plaza N° 2.069, Alfredo RIQUELME (DNI N° 20.172.237-M), por los motivos expuestos de los considerandos de la presente.

**Resolución N° 1.172 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO ESPECIAL EXCOMBATIENTE", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Omar Daniel RODRIGUEZ Clase 1962 (DNI N° 14.841.953-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. N° 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 1° y 2° de la Ley 5.973 y aplicables de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.173 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Leocadio GONZALEZ, clase 1954 (DNI N° 11.232.958-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. N° 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por ha-

llarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.174 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano José Walter Luis GOMEZ, clase 1960 (DNI N° 14.137.575-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal superior, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Comisario Inspector, C.E.I.C. N° 4, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° y 68° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.175 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Néstor BREARD, clase 1959 (DNI N° 13.902.146-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. N° 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° y 68° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.176 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Alberto CHAPARRO, clase 1955 (DNI N° 11.639.423-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. N° 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° y 68° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.177 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Horacio Andrés BARRIOS, clase 1958 (DNI N° 12.186.019-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. N° 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.178 de fecha 08/09/2008**

ARTICULO 1°: Concédase licencia extraordinaria por término de noventa (90) días, a partir de la fecha de su notificación, al Sargento ayudante de Policía, plaza N° 1.118, Daniel Pablo DACIUK (DNI N° 16.244.165-M), por los motivos expuestos de los considerandos de la presente.

**Resolución N° 1.186 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Determinase la ampliación del cupo de vacantes autorizados por decreto N° 1.712/07 y Disposición N° 2.467/07, incrementándose a cincuenta y cuatro (54) para integrar el "XLIV° Curso de Formación de Oficiales Subayudante".

ARTICULO 2°: Establécese que será considerados alumnos integrantes del "XLIV° Curso de Formación de Oficiales Subayudante", aquellos empleados subalternos que habiéndose sometidos a los nuevos exámenes de admisión han superado las exigencias impuestas, y sean designado por la Jefatura de Policía de la Provincia.

ARTICULO 3°: Facúltase a la Jefatura de Policía a resolver las situaciones que surjan de lo resuelto en este instrumento, conforme normas legales vigentes.

ARTICULO 4°: El gasto emergente de lo dispuesto en la presente resolución deberá imputarse a la partida presupuestaria de la jurisdicción 21: Policía Provincial, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", de acuerdo a la naturaleza de la erogación.

ARTICULO 5°: El Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguri-

dad y Trabajo será la autoridad de aplicación del instrumento legal.

**Resolución Nº 1.187 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Luis Alberto AVILA, clase 1957 (DNI Nº 13.435.327-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.188 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Miguel Orlando MACIEL, clase 1956 (DNI Nº 12.470.166-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.189 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO ESPECIAL EXCOMBATIENTE", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan Carlos GALEANO, clase 1962 (DNI Nº 14.936.087-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón de Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. Nº 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 1º y 2º de la Ley 5.973 y aplicables de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.190 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana María de los Angeles GISIN, clase 1959 (DNI Nº 12.915.640-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.191 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Oscar Alberto PANIAGUA, clase 1957 (DNI Nº 13.099.735-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.192 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO ESPECIAL EXCOMBATIENTE", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Alejandro GOMEZ, clase 1962 (DNI Nº 14.937.272-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón de Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. Nº 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 1º y 2º de la Ley 5.973 y aplicables de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.193 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por

"RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan Ireneo MARTINEZ, clase 1954 (DNI Nº 11.099.098-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.194 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Reinaldo Aníbal RODRIGUEZ, clase 1958 (DNI Nº 12.620.250-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.195 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Luis Roberto ROMERO, clase 1957 (DNI Nº 13.099.785-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.196 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Humberto Esteban GOMEZ, clase 1958 (DNI Nº 12.172.103-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. Nº 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.197 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Ricardo Ismael INSAURRALDE, clase 1953 (DNI Nº 10.584.634-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.198 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Aurelio Oscar OJEDA, clase 1959 (DNI Nº 13.306.119-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. Nº 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.199 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan Carlos RODRIGUEZ, clase 1957 (DNI Nº 13.099.737-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. Nº 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría

Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.200 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Miguel Angel GUTIERREZ, clase 1961 (DNI Nº 14.224.471-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Subcomisario, C.E.I.C. Nº 7, grado 6, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.201 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Víctor ALONZO RODRIGUEZ, clase 1958 (DNI Nº 12.169.536-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.202 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Dámaso Raimundo JARA, clase 1955 (DNI Nº 11.818.428-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. Nº 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.203 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Remigio Marcelino GAMARRA, clase 1958 (DNI Nº 12.659.671-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.204 de fecha 26/08/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO POR INVALIDEZ", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Lorenzo MARTINEZ, clase 1960 (DNI Nº 14.030.841-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Cabo, C.E.I.C. Nº 18, grado 7, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 108º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.205 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO ESPECIAL EXCOMBATIENTE", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Faustino Adolfo BARRIOS, clase 1962 (DNI Nº 16.044.740-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón de Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. Nº 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 1º y 2º de la Ley 5.973 y aplicables de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.206 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO ESPECIAL EXCOMBATIENTE", a partir del día siguiente de

su notificación, del ciudadano Mario Orlando SANCHEZ, clase 1962 (DNI Nº 14.656.120-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón de Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. Nº 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 1º y 2º de la Ley 5.973 y aplicables de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.207 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO ESPECIAL EXCOMBATIENTE", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Martín FERNANDEZ, clase 1962 (DNI Nº 14.981.129-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón de Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. Nº 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 1º y 2º de la Ley 5.973 y aplicables de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.208 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO ESPECIAL EXCOMBATIENTE", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Roque Marcelo CARAVAJAL, clase 1962 (DNI Nº 14.257.137-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón de Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. Nº 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 1º y 2º de la Ley 5.973 y aplicables de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.209 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana Elsa María FIORE, clase 1953 (DNI Nº 11.058.876-F), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.210 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano José Luis GALARZA, clase 1959 (DNI Nº 13.579.819-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. Nº 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.211 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana Carmen Itatí RIVERA, clase 1957 (DNI Nº 13.559.501-F), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. Nº 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102º y 68º de la Ley 4.044.

**Resolución Nº 1.212 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1º: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano José Alberto AGUIRRE, clase 1959 (DNI Nº 13.007.268-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo

po de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. N° 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.213 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Mamerto SANCHEZ, clase 1956 (DNI N° 12.643.512-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Sargento ayudante, C.E.I.C. N° 14, grado 3, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.214 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Virgilio Santos GAUNA, clase 1957 (DNI N° 13.592.242-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. N° 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.215 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, de la ciudadana Eva Yeni OLIVERA, clase 1959 (DNI N° 14.137.896-F), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. N° 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.216 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Juan Carlos AOAD, clase 1956 (DNI N° 12.105.992-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial principal, C.E.I.C. N° 13, grado 2, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.217 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Edelmiro Delfino VALLEJOS, clase 1956 (DNI N° 12.470.248-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. N° 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° y 68° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.218 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Hugo Raúl SENDRA, clase 1956 (DNI N° 12.050.659-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. N° 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° y 68° de la Ley 4.044.

**Resolución N° 1.219 de fecha 09/09/2008**

ARTICULO 1°: Disponer el cese en sus funciones por "RETIRO OBLIGATORIO", a partir del día siguiente de su notificación, del ciudadano Hugo Leonardo VENCE, clase 1955 (DNI N° 11.653.709-M), quien revista en el cargo de categoría 5, personal de Seguridad, personal subalterno, Cuerpo de Seguridad, escalafón Seguridad, Suboficial mayor, C.E.I.C. N° 12, grado 1, jurisdicción 21: Categoría Programática 01, Actividad Central 01, Actividad Específica 01, "Servicio de Seguridad", Policía Provincial, por hallarse comprendida su situación en las previsiones de los artículos 102° y 68° de la Ley 4.044.

s/c.

E:17/9/08

**ORDENANZAS**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA  
ORDENANZA N° 9078

Resistencia, 19 agosto 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 3 – de la Manzana 32 – Subdivisión de la Chacra 135 – Circunscripción II – Sección B, con una superficie de 200,00 metros cuadrados, a favor de María Gabriela ZOTTOLA - M.I. N° 21.623.636 y/o José Eugenio ROMERO - M.I. N° 21.623.370.

**ORDENANZA N° 9081**

Resistencia, 19 agosto 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a adjudicar en carácter de donación, la Parcela 16 – Manzana 108 – Subdivisión de la Chacra 120 – Circunscripción II – Sección D, a favor de Vilma del Carmen MIRANDA - M.I. N° 21.623.176 y/o Ramón JUNCO - M.I. N° 20.651.663.

**ORDENANZA N° 9082**

Resistencia, 19 agosto 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 6 – Manzana 97 – Subdivisión de la Chacra 200 – Circunscripción II – Sección C, con una superficie de 311,01 metros cuadrados, a favor de Zunilda Elisabet MARIAN - M.I. N° 21.098.900 y/o Jorge Hoacio AGUIRRE - M.I. N° 13.289.209.

**ORDENANZA N° 9083**

Resistencia, 19 agosto 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 14 – Manzana 65 – Subdivisión de la Chacra 206 – Circunscripción II – Sección C, con una superficie de 205,00 metros cuadrados, a favor de Mirta Delia SANDOVAL - M.I. N° 18.145.554 y/o Diego Pablo GIL - M.I. N° 23.575.211.

**ORDENANZA N° 9084**

Resistencia, 19 agosto 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 11 – de la Manzana 3 – Subdivisión de la Chacra 193 – Circunscripción II – Sección C, con una superficie de 225,00 metros cuadrados, a favor de Teresa MIÑO - M.I. N° 17.258.640.

**ORDENANZA N° 9085**

Resistencia, 19 agosto 2008

AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 3 – Manzana 43 – Subdivisión de la Chacra 198 – Circunscripción II – Sección C, con una superficie de 200,00 metros cuadrados, a favor de Norma Beatriz OCAMPO - M.I. N° 23.273.649 y/o Feliciano Francisco SOTO - M.I. N° 17.596.600.

**ORDENANZA N° 9086**

Resistencia, 19 agosto 2008

APROBAR en segunda lectura: ACEPTAR, la Donación del inmueble identificado según Plano de Mensura 20-301-R como: Reserva Municipal - Manzana I - Subdivisión de una parte del Lote rural 288 y según Nomenclatura Catastral ReservaMunicipal: Manzana 40 – Chacra 130 – Circunscripción II – Sección B, con una superficie de 3.052 metros cuadrados.

**ORDENANZA N° 9087**

Resistencia, 19 agosto 2008

ESTABLECER que se deberá designar el Espacio Reser-

vado, para un (1) vehículo, frente a la sede del Arzobispado, sito en calle Mitre N° 363 de esta ciudad.

**ORDENANZA N° 9091**

Resistencia, 19 agosto 2008  
MODIFICAR el Artículo 1º) de la Ordenanza N° 2588, el que quedará redactada de la manera que se establece en el original de la presente.

**ORDENANZA N° 9093**

Resistencia, 26 agosto 2008  
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la venta de la Parcela 4 – Manzana 44 – Subdivisión de la Chacra 134 – Circunscripción II – Sección B, con una superficie de 207,00 metros cuadrados, a favor de Gustavo Ignacio MARTINEZ - M.I. N° 25.808.802 y/o María Esther BAEZ - M.I. N° 28.707.082.

**ORDENANZA N° 9094**

Resistencia, 26 agosto 2008  
AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a aceptar la donación de un Acondicionador de Aire - marca Siam de 3250 frigorías - Serie N° 840303880, realizada por el señor Luis AGUIRRE, con destino a ser utilizado en la Escuela Municipal de Folclore "Huellas Argentinas".

**ORDENANZA N° 9097**

Resistencia, 26 agosto 2008  
DECLARAR la prórroga de la vigencia de la Ordenanza N° 7557 y por ende del Estado de Emergencia del actual Sistema de transporte Urbano de Pasajeros - Modalidad Omnibus.

**Sr. Rafael A. Kadlec**

Vicepresidente 2º - a/c. de la Presidencia

s/c.

E:17/9/08

**EDICTOS**

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, Juez Suplente, hace saber que, respecto de: Diego Angel DIAZ (D.N.I. N° 32.935.211, alias "Yogu", argentino de 22 años, soltero, jornalero, domiciliado en B° Vivero de San Bernardo, Chaco, nacido en San Bernardo el día 27/05/86, es hijo de Carlos Díaz y de Rosa Acosta, en los autos caratulados: "**Monzón Nelson Fabián y Díaz Diego Angel s/Homicidio Simple**", Expte. N° 117/405/07, por Sentencia N° 33 de fecha 09/06/2008, dictada por la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, se resolvió: 2º) Condenar a Diego Angel DIAZ (D.N.I. N° 32.935.211, alias "Yogu", argentino de 22 años, soltero, jornalero, domiciliado en B° Vivero de San Bernardo, Chaco, nacido en San Bernardo el día 27/05/86, es hijo de Carlos Díaz y de Rosa Acosta) en el delito de Homicidio simple y hurto simple en concurso real (art. 79 y 162 en concurso real, en función del 45 y 55 del C.P.) a la pena de **trece años de prision efectiva**, con accesorias legales y con costas, del que será parte integrante la tasa de justicia, que asciende a la suma de Cincuenta Pesos. (Arts.12, 40, 41, 45, 55, 79 y 162 del C.P. y 409, 513, 514 y 516 del C.P.P. y arts. 7º y 24º de la Ley 4182)". Fdo: Dra. Hilda B. Moreschi, Pte. de trámite y Dras. Emilia M. Valle y Beatriz Gauna de Fanta, Vocales. Ante mi: Dr. Ricardo González Mehal, Secretario de Cámara. Villa Angela, Chaco, 27 de agosto de 2008.

**Dra. Ingrid Wenner**

Secretaría Provisoria

s/c.

E:8/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, Juez Suplente, hace saber que, respecto de Cristian Luciano Javier PAGGE, (a) "Rata", (D.N.I. N° no informa, argentino de 18 años, soltero, changarín, domiciliado en B° Villa del Carmen de Villa Berthet, nacido en Villa Berthet el día 29/05/1989, hijo de Ricardo Pagge y de Dominga Isabel Gómez), en los autos caratulados: "**Rivero Erwin Nelson y Pagge Cristian Luciano Javier s/Robo agravado por el uso de armas, atentado y resistencia contra la**

**autoridad y lesiones en concurso real"**, Expte. N° 08/08, por Sentencia N° 55 de fecha 28/05/2008, dictada por la-Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, se resolvió: 3º) Condenar a Cristian Luciano Javier PAGGE, como coautor penalmente responsable del delito de Robo agravado por el uso de arma (art.166, inc. 2º del C. Penal), por el cual llegará a juicio en la presente causa, a la pena de **cinco años de prision efectiva** con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia... (Arts. 513, 514 y 515 del C.P.Penal, 12, 29 inc. 3º, 40, 41 y 166, inc. 2º del C. Penal y 7 y 24 de la Ley 4182/95)". Fdo.: Dra. Herminia Esther Ferreyra. Ante mi: Dra. María de las Mercedes Pereyra, Secretaria de Ca ra. Villa Angela, Chaco, 06 de agosto de 2008.

**Dra. Ingrid Wenner**

Secretaría Provisoria

s/c.

E:8/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Osvaldo Pablo Antonio Rivas, que responde al alias o sobrenombre de "no posee", de nacionalidad argentino, de 19 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación o profesión desocupado, domiciliado en Barrio Don Bosco, sobre el terraplén (a unas tres o cuerdas cuerdas antes de llegar al Golf Club), de esta ciudad, D.N.I. N° 34.055.697, nacido en Resistencia (Chaco) en fecha 15 de julio de 1988, que ha residido en San Martín (Provincia de Buenos Aires), que ha cursado estudios hasta primarios completos, que es hijo de Mónica Graciela Rivas, de estado civil casada, costurera, domiciliada en domiciliado en Barrio Don Bosco, sobre el terraplén; que en autos caratulados: "**Díaz, José Osvaldo; Rivas, Osvaldo Pablo Antonio s/Robo con Violencia en las Personas**", Expte. N° 5897/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio: I.-... II.-... III.-... IV.-... V.-... VI.-... VII.-... VIII.- Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Osvaldo Pablo Antonio Rivas, ya filiado, de ser autor del delito de Robo con Violencia en las Personas en Grado de Co-Autor (Arts. 45 y 164, ambos del C.P.). IX.-...Fiscalía, 10 de marzo de 2008. Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dr. Héctor E. Valdivia -Secretario Subrogante-"; "Resistencia, 1 de julio de 2008. Visto y Considerando:...habiéndose sido el mismo citado legalmente...se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía...Resuelvo: I) Disponer la Detención de Osvaldo Pablo Antonio Rivas, ya filiado...II)...Fdo. Dra. Graciela G. Barreto -Fiscal- Dra. Silvia E. Mastori -Secretaria-". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de Declarárase Rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elisabeth Mastori**

Abogada/Secretaria

s/c.

E:10/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabian Soto, hace saber a; que en los autos caratulados: "**Acosta Rogelio Omar - Sosa José Luis s/Hurto Calificado**" Expte. N° 374/07, se ha dictado la siguiente resolución contra el imputado: Rogelio Omar Acosta de los siguientes datos personales: alias "Rojas", argentino, de 16 años de edad, soltero, estudiante, titular del D.N.I. N° 34.900.809, sabe leer y escribir, hijo de Mario Acosta y Victoria Pérez, domiciliado en Quinta 116 del Barrio San Cayetano de esta ciudad, a quienes se les atribuye la participación del siguiente hecho: esta ciudad, ha continuación transcribo la Resolución a fines de la notificación: "Requisitoria de Elevación a Juicio - Juzgado del Menor y Familia VII) Calificación Legal: El imputado Rogelio Omar Acosta deberá responder como autor del delito de Hurto Calificado (art. 163 inc. 6º del C.P.). VIII)... IX)

Petitorio: Por todo lo expuesto y lo normado por los arts. 352 y 353 del C.P.P. éste Ministerio considera que corresponde impulsar el proceso a la etapa de plenario, por lo que se solicita a V.S. dicte la citación a juicio en la presente causa seguida en contra de Rogelio Omar Acosta ya filiado, como autor del delito de mención. Fiscalía de Investigaciones N° 3; 07 de mayo del 2007 ( Fdo. ) Dr. Marcelo F. Soto - Fiscal de Investigación N° 3 2da. Circunscripción Judicial - Dra. Mariana Benitez - Secretaria - Fiscalía de Investigaciones N° 3. Certifico: Que el presente es copia del original que tuve ante mi vista. En la ciudad de Pcia. R. S. Peña, 02 de septiembre del 2008.

**Dra. Claudia Ortega**  
Secretaria

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Instrucción en Transición de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Jorge Ariel López, (a) "Nico", de los siguientes datos personales: argentino, de 24 años de edad, soltero, carpintero, D.N.I. N° 26.203.069, con domicilio en Avda. Mc. Lean 655, Resistencia (Chaco), nacido el 23/11/1977 en Formosa, hijo de Pedro López y de Juana Isabel Ayala, que en los autos caratulados: "**Miño Cristian Alejandro, Navarro Julio César, López Jorge Ariel s/Robo, Resist. c/Autoridad y Lesiones**" Expte. 3057/03 del registro del ex Juzgado de Instrucción N° 2, que se tramita por ante el Juzgado de Instrucción N° 5, se ha dictado lo siguiente: "Requerimiento de Elevación a Juicio... V.-...corresponde encuadrar el accionar desplegado por Jorge Ariel López, en el delito de Robo con Violencia Física en las Personas y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real, previsto y penado por el art. 164, 2° supuesto, 239 y 55 todos del Código Penal... VI.- Solicito tenga por evacuada vista corrida a fs. 72 y eleve la presente causa a Juicio Criminal previa notificación de la Defensa.... Fdo. Dr. Diego Cantero Fiscal de Investigación Penal. Resistencia, 27 de abril de 2004. Resistencia, 06 de agosto de 2008.. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Declarar Rebelde a Jorge Ariel López, ya filiado, en los términos de los Arts. 155 y 156 del C.P.P. II).- Ordenar la inmediata detención Jorge Ariel López, debiendo solicitarse que, en caso de no ser habido/s, se requiera el pedido de su/s captura/s por intermedio de la Orden del Día policial correspondiente. III).- Notificar la resolución dictada a Fs. 79/83 y de la presente, de conformidad lo normado por el Art. 139 del Código de Forma, para lo cual se librarán los recaudos correspondientes. Fdo. Dr. Inocencio Zanazzo - Juez. Esc. Analía Viviana Bais, Secretaria".

**Esc. Analía Viviana Bais**  
Secretaria

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en French N° 166, 1er. piso, P.A., declárase abierto, el Juicio Sucesorio del Sr. Carlos BELLOT, M.I. N° 2.541.135, publíquense edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. En los autos caratulados: "**Bellot, Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.584/06. Secretaria, Dra. Clelia Magdalena Borisov, Abogada-Secretaria. Resistencia, 12 de marzo de 2008.

**Clelia M. Borisov**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.974 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** El Sr. Juez de Paz de la localidad de Santa Sylvina, Chaco, Miguel Humberto Cardozo, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ricardo GOMEZ, M.I. N° 03.567.458, en autos: "**Gomez, Ricardo s/Juicio Sucesorio Ab-**

**Intestato**", Expte. N° 503, F° 60, Año: 2008, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) veces. Santa Sylvina, Chaco, 26 de agosto de 2008.

**Silvana D. Gallardo Nicoloff**  
Secretaria

R.N° 131.975 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la ciudad de Villa Angela, cita por tres y emplaza por treinta días a los herederos que se presenten a dicho concurso, bajo pena de decretarse la quiebra de los concursados y proceder al remate de los bienes que componen el activo, en autos: "**Sucesión de Romaniuk, Anatoli y Luba Melechak s/Concurso Preventivo**", Expte. 398 F 218 Año 2005, bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, Chaco, 27 de agosto del 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.978 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente en el Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, de la ciudad de Gral. San Martín, Chaco, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores de Sr. Concepción Antonio TORRES, M.I. N° 7.424.985, emplazándolos por treinta (30) días, posteriores a la fecha de última publicación, para que comparezcan hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Torres, Concepción Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 86/2005, bajo apercibimiento de ley. General José de San Martín, Chaco, 28 de agosto de 2008.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R.N° 131.984 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. 9 de Julio N° 470, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Clementino ESCOBAR, M.I. 1.791.072, y doña Nélyda ARIAS de ESCOBAR, M.I. 6.571.756, en autos: "**Escobar, Clementino y Arias de Escobar, Nélyda s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.457/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de agosto de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.986 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 249, 1er. piso, ciudad, en autos: "**Kedinger, Enrique Germán s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 306/08, que se tramita ante el Juzgado de referencia, se cita y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. KEDINGER, Enrique Germán, M.I. N° 04.192.843, que se crean con derecho al haber hereditario. Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz. Resistencia, 13 de junio del 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 131.988 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Sáenz Peña -Chaco-, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPINOSA, Pedro Pascual, M.I. 1.638.357, y FERNANDEZ, Cecilia Vda. de Espinosa, M.I. 2.324.632, para que hagan valer sus derechos en los autos: "**Espinosa, Pedro Pascual y Fernández, Cecilia Vda. de Espinosa s/Sucesorio**", Expte. 1.599 a.08, sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 7 de julio de 2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 131.989 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez, de esta ciudad, sito en calle 9 de Julio 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CINAT, Juan Carlos, D.N.I. 7.893.376, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Cinat, Juan Carlos s/Sucesorio**”, Expte. 618 a.08, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 27 de agosto del 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.990 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz titular de Primera Especial de Presidencia Roque Sáenz Peña en autos: “**Jara, Gilberto s/Sucesorio**”, Expte. N° 801/08, Sec. 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante JARA, Gilberto, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo del 2008.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretaria

R.Nº 131.991 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la ciudad de Villa Angela, Chaco, Tercera Circunscripción Judicial, sito en Lavalle N° 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, BENDERSKY, Luis, M.I. N° 7.403.545, para que lo acrediten bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados: “**Bendersky, Luis s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 480, F° 429, Año 2008. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 16 de julio de 2008.

**Dra. Claudia Janina Kolonisky**  
Secretaria

R.Nº 131.992 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por Gabriela Eusebia ARREDONDO y Ramón Aníbal GONZALEZ, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: “**González, Ramón Aníbal y Gabriela Eusebia Arredondo de González s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 969, año 2007. Villa Angela, Chaco, 11 de septiembre de 2007.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.Nº 131.993 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Lidia Valentina Aquino, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Avenida 9 de Julio N° 466-470, de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 7, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Nila FERRE de VARGAS (M.I. N° 4.636.505), para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. En los autos caratulados: “**Ferré de Vargas, Nila s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 6.382/08. Resistencia, 28 de agosto de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.994 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Iride I. M. Grillo Juez Civil y Comercial Sexta Nominación de Resistencia, cita por tres días para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan herederos y acreedores de la señora Gladys SOSA de OLIVETTI a estar a derecho, en autos: “**Sosa de Olivetti Gladys s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Exp. 4.523/07, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 6 de diciembre de 2007.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norriella**  
Secretaria

R.Nº 131.995 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Vilma Esther ORTIZ, M.I. N° 11.039.300 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Ortiz, Vilma Esther s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1061, F° 520 del Año 2008, Secretaría N° 2. Villa Angela, 4 de Setiembre de 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.Nº 131.996 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez en lo Civil y Comercial de la IIIª Circunscripción Judicial de la Pcia. del Chaco, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. Venera FRANCO, M.I. N° 6.916.815, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “**Franco, Venera s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1020, F° 518 del Año 2008, Secretaría N° 2. Villa Angela, 28 de Agosto de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 131.997 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1 de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Carlos Alberto BANEGAS (argentino, de 32 años de edad, D.N.I. N° 24.132.687, soltero, empleado, nacido en Los Frentones Prov. del Chaco, hijo de Liborio Banega (f) y Rosa Nélica Montero (v), con último domicilio en zona rural de Los Frentones (Chaco), que en los autos: “**Banegas Carlos Alberto s/Infracción Art. 189 Bis Código Penal (Exte. Pol. 30-E/06)**”, Expte. 573/06, registro de esta Fiscalía de Investigación; la Sra. Juez de Garantías Dra. Norma R. Nepote de Casalino, a fs.94, ha resuelto lo siguiente: “...Pcia. Roque Sáenz Peña, 02 de septiembre de 2008... Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del CPP, trábese embargo sobre los bienes de Carlos Alberto BANEGAS hasta cubrir la suma de pesos setecientos (\$ 700), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Tenencia de Arma de Guerra (art. 189 bis inc. 2° segundo párrafo del CP)...”. Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez de Garantías; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de septiembre de 2008.

**Dra. Mariana Benítez**  
Secretaria Provisoria

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1 de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Domingo Eduardo ESPINOZA, (argentina, de 30 años de edad, D.N.I. N° 24.470.534, soltero, jornalero, nacido en Campo Largo, hijo de Ramón Eduardo Espinoza, con último domicilio en Lote 49 de Campo Largo), que en los autos: “**Molina, Juan Carlos; Molina Agustin Dionicio; Espinoza Horacio Miguel; Espinoza Domingo Eduardo; Armúa Rubén Angel s/Lesiones - Amenazas y Resistencia c/la autoridad**”, Expte. 3783/05, registro de esta Fiscalía de Investigación; el Sr. Juez de Garantías Dr. Carlos Enrique Verbeek, a fs.160, ha resuelto lo siguiente: “...Pcia. Roque Sáenz Peña, 10 de julio de 2008. ... Téngase por presentada la solicitud de embargo de los bienes de los imputados por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto por el art. 501 del CPP, trábese embargo sobre los bienes de ...Domingo Eduardo ESPINOZA... hasta cubrir la suma de Pesos Setecientos (\$ 700) a cada uno, a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Resistencia a la Autoridad y Lesiones Leves en Concurso Ideal, Concurso Realmente con Amenazas con Armas (art. 239, 89 y 54; 149 Bis 2° párrafo y 55 del CP)...”. Fdo.: Dr. Carlos

Enrique Verbeek, Juez de Garantías, Dra. Karina Barlasini Rueda, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 04 de septiembre de 2008.

**Dra. Mariana Benítez**  
Secretaria Provisoria

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscalía de Investigación N° 4 de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. Andres E. Romero, hace saber a Esteban Ignacio VALLEJOS, (a) "Nacho", argentino, soltero, D.N.I. N° 24.787.714, carpintero, nacido en Quitilipi el 26/12/1974, con instrucción (primaria completa), domiciliado en Avda. Chaco N° 2121- Quitilipi, hijo de Ignacio Rufino Vallejos (v) y de Joaquina Duarte (v) y a Edgardo Javier VALLEJOS, (a) "PILIN", argentino, soltero, D.N.I. N° 33.610.400, carpintero, nacido en Quitilipi el 08/12/1987, con instrucción (primaria completa), domiciliado en M-05 - Pc.15 - B° 130 Viviendas - Quitilipi, hijo de Ignacio Rufino Vallejos (v) y de Joaquina Duarte (v), que en estos autos caratulados: "**Vallejos, Esteban; Vallejos Edgardo Javier s/Violación de Domicilio y Lesiones**", Expte. N° 3104/06, Fiscalía Investigaciones N° 4, se ha dictado la siguiente resolución: "...S. Peña, 29 de abril de 2008... trábese embargo sobre los bienes de Esteban Ignacio Vallejos hasta cubrir la suma de pesos seiscientos (\$ 600), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio y lesiones Graves en Concurso Ideal (art. 150, 90 en función del 54 del C.P.) y embargo sobre los bienes de Edgardo Javier Vallejos hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Violación de Domicilio (art. 150 del C. P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Not. Fdo.: Dra. Norma R. Nepote de Casalino, Juez; Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria, Juzgado de Garantía; "...S. Peña, 08 de septiembre de 2008... notifíquese a Esteban Ignacio VALLEJOS y Edgardo Javier VALLEJOS por medio de Edicto de conformidad a lo dispuesto en el Art. 170 del C.P.P. Librese Oficio al Boletín Oficial. Not. Fdo. Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal; Dr. Andrés E. Romero, Secretario. Cita y emplaza por el término de 5 días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Pcia. R. S. Peña, 08/09/2008.

**Dr. Andrés E. Romero**  
Abogado/Secretario

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Enrique Maximiliano Calderón, argentina, soltero, nacido 17 de marzo de 1967 en Posadas - Misiones, hijo de NN y de María Eugenia Calderón, Pront. N° 49126 RH con último domicilio en Zona Sur, Av. Viedma 123 Bis y/o Av. Malvinas Argentina N° 191, que en los autos caratulados: "**Calderón, Enrique Maximiliano s/ Hurto**", Expte. N° 31357/07 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio 236, 2° piso, ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "...//sistencia, 8 de agosto de 2008. ...Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), ..., considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Enrique Maximiliano Calderón hasta cubrir el monto de pesos Ochocientos (\$ 800).... Fdo. Carlos E. Alvarenga - Juez; Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Resistencia, 4 de septiembre de 2008.

**Dr. Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:12/9 V:27/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Oscar Vavich - Fiscal de Investigación Penal N° 11 de la ciudad de Resistencia, en la Provincia Chaco, hace saber a Walter Daniel (a) "Dani" Bogado, DNI N° 31.627.445, argentino, de 20 años de edad, soltero, changarín, domiciliado en Capellini -Puerto Vilelas-, nacido en Resistencia, en fecha 30-05.1985, hijo de EDELMIRA BOGADO (v), que en los autos caratulados "**Godoy Ojeda, Pablo Emilio; Bogado, Walter Daniel s/Hurto con Escalamiento en Grado de Tentativa (Violación de Domicilio y Lesiones Leves en Concurso Real)**", Expte. N° 24897/05, se ha dispuesto lo siguiente: ///sistencia, 14 de agosto de 2008. Visto y Considerando: que a fs. 122 obra Informe Policial del que surge que Walter Daniel (a) "Dani" Bogado no fue habido en el domicilio fijado, y no habiendo sido posible lograr comparendo, Declárase la Rebeldía de los mismos al tenor de lo dispuesto por el Art. 84 del C.P.P., en consecuencia, ordénase la inmediata detención del mismo. Continuando con la instrucción, notifíquese a Walter Daniel (a) "Dani" Bogado del Decreto obrantes a Fs. 114/116 por Edicto a tenor de lo dispuesto por el Art. 170 del C.P.P. de que se ha dispuesto Trabar Embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Pesos Ocho Mil Trescientos (\$ 8.300), el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco (5) días solicitando asimismo la urgente remisión de las referidas constancias para su agregación a la causa. Librense los recaudos. Not..." Fdo. Dr. Carlos Oscar Vavich -Fiscal- Dr. Francisco de Obaldia Eyseric - Secretario-.

**Dr. Francisco de Obaldia Eyseric**  
Secretario

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La señora Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Cecilia Araceli Vargas, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Pablo Ariel Galván, DNI N° 29.925.196, argentino, de 24 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en Pasaje Julio Tort N° 2055 - Villa Libertad - Ciudad, nacido en Resistencia (Ch) en fecha 23 de septiembre de 1982, es hijo de Rubén Cabrera y de María Galván, Pront. N° 35147 CF; que en los autos caratulados: "**Galván, Pablo Ariel; Arizmendi, Cristian Sebastian s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 32397/06 registro de esta Fiscalía N° 6, sito en Avda. 9 de Julio N° 236 - 2° piso - Ciudad, Secretaría del Dr. Sergio Fabián Augusto, se ha dictado la siguiente resolución: "//sistencia, 15 de julio de 2008; Atento la solicitud formulada por la Sra. Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes de los imputados, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 58/60 vta., y las condiciones económicas y personales de los imputados, considero adecuado Trabar Embargo sobre los bienes de Pablo Ariel Galván y ... hasta cubrir el monto de Pesos Un Mil Trescientos (\$ 1.300) por cada uno de ellos. Not. Fdo. Dr. Carlos Emiliano Alvarenga -Juez de Garantía N° 2- Dr. Pedro Vargas -Secretario-. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Resistencia, 5 de septiembre de 2008.

**Dr. Sergio Fabián Augusto**  
Secretario

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, juez, juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, segundo piso, secretaria N° 3, de la ciudad de Resistencia, en autos caratulados: "**Ramona Gauna s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 881/08, cita y emplaza por 30 días a herederos

y acreedores de doña Ramona GAUNA, M.I. N° 6.599.924, bajo apercibimiento de ley. Dra. Sara B. Grillo, abogada secretaria del juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, de la ciudad de Resistencia, Chaco. Resistencia, 25 de agosto de 2008.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

R.N° 131.999 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, sito en calle López y Planes N° 48, de esta ciudad, cita por tres (3) días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Eduardo Oscar AMOS, M.I. N° 8.301.508, y los emplaza para que en el término de treinta (30) días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en el Expediente N° 7.112/08, caratulado: **"Amos, Eduardo Oscar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**. Esc. Alicia M. L. Norriella, Secretaria. Secretaría, 2 de septiembre de 2008.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norriella**  
Secretaria

R.N° 132.000 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Iride I. M. Grillo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en López y Planes N° 48, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de: **"Héctor Luis Valdez s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**. Expte. N° 6.790/08, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 21 de agosto de 2008.

**Alicia M. Luz Norriella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 132.004 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz, Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. María O. Vaccari, sito en calle Brown N° 259, 1º. piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho de haber hereditarios de FALCON de VALLEJOS, Mirtha Genoveva, M.I. N° 6.213.900, en Expte. N° 930/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de agosto de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 132.005 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Mirna Del Valle Romero, Juez del Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Brown N° 249, 1º piso, ciudad, secretaria N° 1, a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, en los autos caratulados: **"De Philippis Vda. de Cabrera, María Elena s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 1.264/07, cita por tres días, emplazándose por 30 días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. DE PHILIPPIS Vda. de CABRAL, María Elena, DNI N° 6.544.645. Resistencia, 5 de septiembre de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.006 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Gral J. de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Ramón AVICO y Olivia NUNEZ de AVICO, para que hagan valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Avico, Angel Ramón y Núñez de Avico, Olivia s/Sucesorio"**, Expte. N° 438/08, bajo apercibimiento de ley. Gral J. de San Martín, 28 de agosto de 2008.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Secretaria

R.N° 132.007 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Iride Isabel M. Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría N° 6, a cargo de la Escribana Alicia Ma. Luz Norriella, sito en calle López y Planes N° 48, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C., citase a Comercial Euroamericana S.R.L., CUIT N° 30-56653791, por Edictos que se publicarán por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local, ambos de la ciudad capital de Corrientes, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en el plazo de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: **"Provincia del Chaco c/Comercial Euroamericana S.R.L. s/Apremio"**, Expte. N° 8663/04. Resistencia, 27 de junio de 2008.

**Cr. Eduardo Rubén Molina**  
Administrador

s/c. E:15/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, secretaria a cargo de la Dra. María O. Vaccari, con sede en calle Brown 247, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Diego ARMINCIO, con M.I. N° 7.520.696, fallecido el día 9 de junio de 1996, en Resistencia, en los autos: **"Diego Armincio s/Sucesión ab intestato"**, Expte. N° 1.197/06. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

s/c. E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** José Alberto Rozas, Juez de Paz titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GOMEZ, Rosa Alicia, M.I. N° 6.595.103, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: **"Gómez, Rosa Alicia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato"**, Expte N° 889, F° 182/08, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 2, 19 de agosto de 2008.

**Esc. Natalia Elisabeth Schibert, Secretaria**

R.N° 132.015 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaria de la Dra. Nancy Durán, sito en Av. 9 de Julio N° 466, ciudad, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores; para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: **"Domínguez, Rubén Angel s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expediente N° 4.683, año 2008; bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de junio de 2008. Dra. Nancy Durán, Secretaria Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación. Resistencia, 5 de septiembre de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.016 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, con sede en Avda. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, hace saber por dos (2) días al Sr. BONO, Ernesto y/o quien se considere con mejor derecho, para que dentro del decimoquinto (15) día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Galván, Hugo Atilio c/Bono, Ernesto s/Prescripción Veinteañal"**, Expte. 1.037/07, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente deberá ser publica-

do en tipografía Helvética N° 6. Charata, 3 de septiembre de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.019 E:15/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** El señor Juez del Juzgado de Paz de Categoría Primera Especial de Machagai, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Mirtha Bella ORTIZ, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 21 de agosto de 2008.

**Ana María Mehechen**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.020 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaria N° 5, a cargo del Dr. Andrés Martín Salgado, sito en calle López y Planes N° 36, 1° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Ballestrino, Artigas Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4.138/08, cita por medio del presente edicto a herederos y acreedores del Sr. BALLESTRINO, Artigas Francisco, M.I. N° 04.306.279, que se crean con derecho, que se publicará por el plazo de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, e intimase, para que en el plazo de treinta (30) días, de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento ley. Resistencia, 23 de junio de 2008.

**Andrés Martín Salgado**  
Abogado/Secretario

R.N° 132.022 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez del Juzgado de Primera Categoría Especial de Paz N° 1, Secretaria N° 1 de la Dra. María O. Vaccari, sito en Brown N° 249, primer piso, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Héctor Prascasio COLOMBERA, M.I. 7.426.747, y Amalia Carmen ROMERO de COLOMBERA, M.I. N° 6.674.404, en autos caratulados: "**Colombera, Héctor Prascasio y Romero de Colombera, Amalia Carmen s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.273/07. Resistencia, 24 de junio de 2008.

**Dra. María Ofelia Vaccari**  
Secretaria

R.N° 132.023 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz, Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, cita tres y emplaza treinta días, a herederos y acreedores de Leopoldino ROJAS, DNI N° 3.562.438, en los autos: "**Rojas, Leopoldino s/Sucesorio**", Expte. N° 1.970, Año: 2008, Sec. 2, bajo apercibimiento legales. Secretaria, 5/09/2008.

**Dra. Natalia L. Segovia**  
Secretaria

R.N° 132.024 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia C. Zalazar, Juez de Primera Categoría Especial N° 2, sito en calle Brown N° 249, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza por treinta días posteriores a la publicación, a herederos y acreedores de LEIVA de DEL VALLE, Clavelina, M.I. 2.482.881, y DEL VALLE, José Osvaldo, M.I. 7.931.046, que se crean con derecho de haber hereditario a que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Del Valle, José Osvaldo y Leiva de Del Valle, Clavelina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.106/07. Resistencia, 26 de agosto del 2008.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R.N° 132.025 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** La señora Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por tres

(3) días emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores del causante: Angel BELLER, M.I. N° 8.381.755, en los autos caratulados: "**Beller, Angel s/Sucesorio**", Expte. N° 214/08, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 8 de septiembre de 2008.

**Mirtha G. Ovejero**  
Secretaria

R.N° 132.028 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Primera Categoría Especial de la Ciudad de General San Martín (Chaco), sito en calle Yrigoyen 265, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores de don Fernando FEMENIA, M.I. N° 2.530.228, y doña Martina FLORES, M.I. 6.580.109, Expte.: 035/08, en autos caratulados: "**Flores, Martina y Femenia, Fernando s/Sucesorio**". A hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez. General San Martín, 4 de septiembre de 2008.

**Mónica Adriana González**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.026 E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** Dra. María del Rosario Barreto, Juez Juzgado del Trabajo de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, cita por tres (3) y emplaza por diez (10) días posteriores a la última publicación a los Derecho-habientes de la actora, Srta. Vanesa Concepción Aquino, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Aquino, Vanesa Concepción c/ Bucarone, Patricia Daniela y/o Perez, Javier y/o Responsable s/Despido, Etc.**", Expte. N° 610/06 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial que por turno corresponda para que la represente. Resistencia,...de septiembre de 2008.

**Dra. Olga E. Monzón**  
Secretaria

s/c. E:15/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela, Juez suplente, hace saber que respecto de: Víctor Simeón ROA (alias "barragán", argentino, casado, jornalero, DNI N° 14.656.009, nacido en Villa Berthet, Chaco el día 03/09/61, hijo de Polinario Roa y de Marciana Gómez, domiciliado en Güemes s/N°, de Villa Berthet, Chaco), en los autos caratulados: "**Roa, Víctor Simeón s/Abuso sexual con acceso carnal agravado por la relación de convivencia. Abuso sexual simple agravado por la relación de convivencia**", Expte. N° 64/352/2007, por sentencia N° 81 de fecha 31/08/2007, dictada por la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, se resolvió: 1°) Condenar a Víctor Simeón Roa (alias "barragán", argentino, casado, jornalero, DNI N° 14.656.009; nacido en Villa Berthet, Chaco el día 03/09/61, hijo de Polinario Roa y de Marciana Gómez, domiciliado en Güemes s/N°, de Villa Berthet, Chaco), como autor penalmente responsable del delito de "**Abuso sexual con acceso carnal agravado por la relación de convivencia – tres hechos– y abuso sexual simple agravado por la relación de convivencia todos en concurso real**" a la pena de **nueve años de prisión** efectiva, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia... (Arts. 12, 40, 41, art. 119 3° apartado agravado por el inciso f) –tres hechos– y 119 inc. 1° apartado agravado por el inc. f) en función del 55 y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de la Ley 4.182). Fdo: Dra. Emilia M. Valle, Pte. de trámite; Dras. Hilda B. Moreschi y Herminia Esther Ferreyra, vocales. Ante mí: Dra. María de las Mercedes Pereyra, secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 4 de septiembre de 2008.

**Dra. Ingrid Wenner**  
Secretaria Provisoria

s/c. E:17/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** El señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Dr. Oscar Alfredo Cáceres, cita por tres (3) publicaciones seguidas al señor Alcides Anastasio VIRASORO, D.N.I. N° 12.172.924, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Resolución N° 62/08 - Sala II, en los autos caratulados: “**Sres. Alcides A. Virasoro y otros - s/J.A.R. por Irregularidad Detectada en Pago de Haberes del Agte. Flores Juan (fallecido) Municip. Rcia. Ej. 1999**”, Expte. N° 403170703-18.156-E, que se tramitan por ante este Tribunal, sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente, se transcribe a continuación: “Resistencia, 20 de agosto 2008. **Visto:** En el Acuerdo del día de la fecha las actuaciones caratuladas: «Sres. Alcides A. Virasoro y otros - s/J.A.R. por Irregularidad Detectada en Pago de Haberes del Agte. Flores Juan (fallecido) Municip. Rcia. Ej. 1999» y sus agregados por cuerda. **Resulta:...** Voto del vocal Dr. Hugo Raúl Jenefes... Voto de la Vocal Cra. Matilde Mayo... Por ello:... La Sala II en el área Sector Público Municipal del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco **resuelve: Artículo 1°)** Liberar de responsabilidad administrativa patrimonial a los Sres. Ismael NUÑEZ, Jorge Isaac FORNIES, Gladys Ester LUCCHINI y Ricardo Oscar PORRETTI conforme la normativa vigente. **Artículo 2°)** Declarar responsable al Sr. Alcides Anastasio Virasoro, D.N.I. N° 12.172.924 al pago de Un mil seiscientos setenta y cinco pesos con 69/100 (\$ 1.675,69) de conformidad a lo indicado en los considerandos de la presente. **Artículo 3°)** Intimar al responsable al pago de la suma determinada en el art. 2°, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. **Artículo 4°)** Dar intervención a Fiscalía de Estado conforme lo prescribe el artículo 86 de la Ley N° 4.159 para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento de la presente resolución. **Artículo 5°)** Notificar a los responsables la presente resolución. **Artículo 6°)** Dar al Boletín Oficial para su publicación en forma sintetizada. Cra. Matilde Mayo, Vocal. Dr. Hugo Raúl Jenefes, Vocal. **Resolución N° 62. Consta de cinco fojas. Cpde. Acuerdo Sala II N° 23 - Pto. 11°.** Dr. Ernesto Luis Ghidini, Secretario a/c. Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de septiembre de 2008.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c. E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a Demetria BENITEZ, M.I. N° 1.545.513 y/o quienes se crean con derecho, para presentarse a ejercer el derecho que les corresponde en el Expediente N° 3562 - B - 91: **Benítez, Demetria s/Compra terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez. Agrimensor Roberto Rafael Méndez, Coordinador.

**Jorge Pablo Irala**

Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas

s/c. E:17/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, Secretaría N° 2, Dra. María R. Pedrozo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a comparecer a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario del Sr. Marciano SOTELO, L.E. N° 1.621.156, y de la Sra. Catalina María Eulokia GARCIA de SOTELO, C.I. N° 176.785 de la Policía del Chaco, en los autos caratulados: “**Sotelo, Marciano y García de Sotelo, Catalina María Eulokia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.066/08. Resistencia, 8 de septiembre de 2008.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

R.N° 132.035 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15, Secretaría N° 15, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1, de la ciudad de Resistencia -Chaco-, a cargo

de la Dra. Andrea Fabiana Doval, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Sr. José BENAMU, M.I. N° 7.444.116, a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “**Benamu, José s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 6.005/08. Resistencia, 8 de septiembre de 2008.

**Dra. Valeria L. Persoglia**  
Secretaria

R.N° 132.036 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** Dra. Cyntha Lotero de Volman, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia O. Castillo, sito en López y Planes N° ..., de Resistencia, cita por dos días a Angel Bericio PUCHETA, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en el expediente N° 11.120/05: “**Bentz, Ilda Isabel y otro c/Pucheta, Angel Bericio y/o Titular Registral y/o quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**”. Resistencia, 21 de agosto de 2008.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.040 E:17/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría a cargo de la Dra. Nancy Durán, sito en Avda. 9 de Julio N° 470, de Resistencia, cita por dos días a los herederos Juan Ulris Oxholm, Gyda Helena Pilegard de Oxholm, Cristina Viberke Oxholm y María Elizabeth Oxholm para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, en el expediente N° 1.350/08: “**Giménez, Carmen c/ Oxholm, Herluf y/o titular Registral y/o quien Resulte Responsable s/Prescripción Adquisitiva**”. Resistencia, 13 de agosto de 2008.

**Nancy E. Durán**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.041 E:17/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman -jueza cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación, sito en calle López y Planes N° 36, altos, ciudad, en los autos caratulados: “**González Peón, Ricardo Ariel s/Juicio Sucesorio Ab intestato**”, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia del causante, Sr. Ricardo Ariel GONZALEZ PEON, L.E. N° 6.227.272, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan a hacer valer sus derechos en autos. Resistencia, 4 de septiembre de 2008.

**Andrés Martín Salgado**  
Abogado/Secretario

R.N° 132.045 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Ornar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza, por treinta (30) días a los herederos y acreedores de JUAREZ, Marcelino, M.I. N° 7.407.999, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: “**Juárez, Marcelino s/ Juicio Sucesorio**”, Expte. 475, F°..., Año: 2008-JC. J. J. Castelli, Chaco, 27 de agosto de 2008.

**Esc. Daniel E. Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 132.046 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: “**Delfino, Rodolfo Héctor y Calvo, Graciela Noemí a favor de Leandro Abel Delfino s/**

**Habilitación de Edad**, Expte. N° 124/08, hace saber por un día que conforme escritura 617 del 20 de Diciembre de 2007, el Sr. Rodolfo Héctor DELFINO, D.N.I. N° 14.434.808 y su cónyuge Sra. Graciela Noemí CALVO, D.N.I. N° 14.922.478, ambos con domicilio en Manzana 31, Parcela 6 del Barrio Puerta del Sol, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, han autorizado a su hijo menor de edad Leandro Abel DELFINO, D.N.I. N° 34.739.581, a ejercer el Comercio. Secretaría: 27 de agosto de 2008.

**Graciela Aidée Tomastik**  
Escribana/Secretaria

R.N° 132.047 E:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia M. Felder, juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaria actuante, sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3° piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Sra. BENITEZ de SILVEYRA, Nélica Lucinda de Jesús, M.I. N° 5.987.213, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: **"Benítez de Silveyra, Nélica Lucinda de Jesús s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 2.326/08, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 8 de mayo de 2008.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.049 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Amador Riquelme, Juez, titular del Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana, Chaco, sito en Av. 9 de Julio N° 301, en los autos caratulados: **"Duarte, Antonio Serapio s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 231/08, F° 154, Libro del Registro de este Juzgado, hace saber que se cita por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) posteriores a la fecha de la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia de don DUARTE, Antonio Serapio, M.I. N° 02.531.628, a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos, por sí o por apoderado bajo apercibimiento de ley conste. Juzgado de Paz y Faltas de la localidad de Fontana. Fontana, 28 de agosto de 2008.

**Dra. Selva Leopolda Puchot**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.050 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Sonia Schulz de Papp, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la localidad de Villa Angela, Chaco, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Rosana Di Pietro, hace saber por un (1) día que en los autos caratulados: **"Drapela, Juan José s/Concurso Preventivo"**, Expte. N° 2.227 F° 94 Año 2003. DA POR CONCLUIDO CONCURSO PREVENTIVO del señor Juan José Drapela, DNI N° 7.917.368, con domicilio en Lavalle y Balcarce, de la localidad de Villa Berthet. **Interlocutorio N° 93.** .../lla Angela, 3 de septiembre de 2008. **Autos y Vistos... Considerando.... Resuelvo:** 1°) TENER por CUMPLIDO el ACUERDO PREVENTIVO presentado por el concursado Sr. DRAPELA, Juan José y consecuentemente, DECLARAR LA CONCLUSION DE ESTE CONCURSO POR PAGO TOTAL (art. 59 ley 24522). 2°) DAR POR CONCLUIDA la labor del Síndico Contador Claudio Speciale. 3°) DECRETAR EL LEVANTAMIENTO de la INHIBICION GENERAL para disponer y gravar bienes del Sr. DRAPELA, Juan José, argentino, mayor de edad, casado, comerciante, D.N.I. N° 7.917.368, con domicilio en Lavalle y Balcarce, de esta ciudad. Firme y consentida la presente, líbrense los recaudos pertinentes a los registros correspondientes a los efectos de comunicar las medidas dispuestas en la presente resolución. 4°) Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y un (1) diario amplia circulación en la Provincia. Recaudos a cargo del concursado. 5°) Notifíquese al Ministerio Fiscal, a las partes, e interesados. Not. Reg. Juzg. Civil y Comercial (V. Angela), 4 de septiembre de 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Secretaria

R.N° 132.051 E:17/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Luis Felipe Zabala, Juez titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Gral. José de San Martín, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Sergio LONGHI, Matrícula Individual N° 7.924.753, para que se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: **"Longhi, Sergio s/Sucesión ab intestato"** (Expte. N° 489/08), bajo apercibimiento de ley. Gral. San Martín, 9 de septiembre de 2008.

**Dra. Delia F. Galarza**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.052 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez de Primera Inst. en lo Civil Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VIª Circunscripción Judicial, en autos caratulados: **"Feininger, Pedro s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 600/2008, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FEININGER, Pedro, DNI N° 7.511.184, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, secretario de Juzgado Civ., Com. y Lab. VIª Circunc. J. J. Castelli, Chaco, ... de 2008.

**Dr. Héctor Ariel Juárez, Secretario**

R.N° 132.053 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La Dra. María Teresa Varela, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la ciudad de Resistencia, sito en Avda. Laprida 33, Torre 1, 1º. piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores del señor Osvaldo Orlando PEREZ CHAVES, L.E. N° 7.903.050, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos caratulados: **"Pérez Chaves, Osvaldo Orlando s/Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. N° 7.846/08, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° ..., Dra. Cordón. Resistencia, 9 de septiembre de 2008.

**Dra. Alba Graciela Cordón**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.055 E:17/9 V:22/9/08

PARTIDO POLITICO PROVINCIAL  
**"FRENTE DE LA ESPERANZA"**  
PROVINCIA DEL CHACO

El Partido Provincial Frente de la Esperanza del distrito Electoral Chaco, convoca a elecciones internas Partidarias para el día 09 de Noviembre del 2008, a partir de las 8 horas y hasta las 18 horas inclusive, a los efectos de elegir las autoridades partidarias según el siguiente detalle: **Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, Secretario de Acción Política, Secretario de Prensa y Difusión, Secretario de Organización, Secretario de la Juventud, Secretaria de la Mujer, tres Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes.** El Padrón de electores internos se encuentra exhibido en la sede partidaria a los efectos que corresponda.

**Hugo A. Parichault**

Secretario General

R.N° 132.039

**Adolfo H. R. Pérez**

Presidente

E:17/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** Se hace saber por un día, que en los autos caratulados: **"Pavlik, Carlos Javier s/Inscripción en la Matrícula de Comerciante"**, Expte. N° 105/2008, tramitado ante el Registro Público de Comercio, dependiente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Comerciante del Sr. Carlos Javier PAVLIK, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 25.036.651, domiciliado en Barrio 120 Vvdas., Mz. 48, Pc. 3, Villa Angela, Chaco, quien se desempeñará en el rubro Transporte de Pasajeros y girará bajo el nombre "LAUTI TUR". Conste. Secretaria, Villa Angela, 10 de septiembre de 2008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.054 E:17/9/08

**EDICTO.-** La Señora Fiscal de Investigación Penal N° 3 de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, Dra. Carmen Beatriz Scarpin, hace saber al ciudadano Germán Rubén GONZALEZ, D.N.I. N° 13.503.722, peón rural, nacido en Bs. Aires el 02/07/57, hijo de N.N. domiciliado en planta urbana de Margarita Belen (Chaco) y a Miguel Angel SANCHEZ, D.N.I. N° 26.072.248, empleado, nacido en Resistencia (Chaco) el 08/06/77, hijo de Ramón de los Santos Sánchez y Luciana Ramos, domiciliado en Pasaje Seitor N° 19 Villa Luzuriaga, Resistencia que en la causa N° 20053/06, caratulada: "**Sánchez, Miguel Angel; González, Germán Rubén s/Hurto Ganado Mayor**", la Sra. Juez de Garantías N° 1, Dra. María Susana Gutiérrez ha dictado la siguiente resolución: 368 de fecha 10/07/08, "**Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Visto y Considerando: ... Resuelvo:...** I) Decretar embargo en esta causa ...hasta cubrir el monto de pesos seis mil (\$ 6.000) sobre bienes de propiedad de Miguel Angel SANCHEZ... y Decretar embargo hasta cubrir el monto de pesos seis mil (\$ 6.000) sobre los bienes de propiedad de Germán Rubén GONZALEZ... de conformidad a lo dispuesto por el art. 501 y concordantes del C.P.P. Fdo. Dra. María Susana Gutiérrez, Juez - Dra. Teresa Acosta Ramallo, Secretaria. Not.

**Héctor Elio Valdívia**  
Abogado/Secretario

s/c. E:17/9 V:26/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz titular de Primera Categoría Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de Don Angel José ZAMBIASI, en los autos caratulados: "**Zambiasi, Angel José s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.757, F° 70/71, Año 2008, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 5 de septiembre del 2008.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.058 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial, Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ramona ALMIRON, M.I. N° 7.415.277, y Restituto PEREYRA, L.E. N° 7.415.277, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Almirón, Ramona y Pereyra, Restituto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.099/2008. Villa Angela, 10 de septiembre de 2008.

**Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.059 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Brown N° 249, 2° piso, en autos caratulados: "**Crippa, Raúl Francisco s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 930/08, ha dispuesto lo siguiente: "...Citese a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos...". Fdo. Silvia Claudia Zalazar. Resistencia, 9 de septiembre de 2008.

**Dra. Sara B. Grillo**  
Secretaria

R.N° 132.063 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Sáenz Peña, a cargo del Dr. José Teitelbaum -Juez-, cita por 3 días y emplaza por 30 días, contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de MAKSIMCHUK, Ana, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 10 de septiembre de 2008.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 132.067 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría N° 5, de Resistencia, a cargo del Dr. Héctor García Redondo, sito en calle López y Planes 36, Resistencia, Chaco, cita por una vez por mes durante seis meses, al Sr. Fabio MARTINA, a fin de que comparezca hacer valer sus derechos en la causa: "**Martina, Fabio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento**", Expte. N° 8.684/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 27 de marzo de 2008.

**Lidia O. Castillo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.068 E:17/9/08

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, en autos: "**Comisso, Carlos Domingo s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 786, Año: 2005, Sec. N° 3, cita por tres veces emplazando treinta días a herederos y acreedores de Carlos Domingo COMISSO, M.I. N° 7.442.013, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, 12 de agosto de 2008.

**Silvia Analía Vittar**, Abogada/Secretaria

R.N° 132.069 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** Cynthia Lotero de Volman, Juez Civil y Comercial número cinco, sito en López y Planes número 36, ciudad, emplaza por dos días y cita para que dentro del quinto día de notificado comparezcan a estar a derecho sucesores de Xenia ZELENKY de PROKOPOVICH en autos: "**Barrios, Víctor Froilán c/Zelensky de Prokopovich s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 3.327, año 2004, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Resistencia, 11 de septiembre de 2008.

**Lidia Ofelia Castillo**, Secretaria

R.N° 132.071 E:17/9 V:19/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Barranqueras, a cargo del Dr. Amalio Aquino, Juez, Secretaría N° 2, Dra. Marina A. Botello, sito en Avda. 9 de Julio N° 5320, Barranqueras, Chaco, cita por tres días y emplaza para que en el término de treinta días desde la última publicación hagan valer sus derechos herederos y acreedores de Juan Carlos BARRIOS, M.I. N° 7.658.974, en los autos caratulados: "**Barrios, Juan Carlos s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3.022/08, bajo apercibimiento de ley. Barranqueras, 8 de septiembre de 2008.

**Dra. Marina Botello**, Secretaria

R.N° 132.072 E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado Paz N° 2, a cargo Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria Dra. Nancy E. Durán, sito Brown 249, 2° piso, ciudad, hace saber por un (1) día autos: "**González Magaldi, Ricardo c/Grassi, Paola V. s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 94/05, que Martillero Jorge Dzugla Lause, rematará día 05 octubre 2008, 7.45 horas, en Santa Fe N° 618, ciudad: Una (1) licuadora marca "**Atma**", modelo LI 848. Sin base, contado y mejor postor. Exhibición: lugar de subasta días hábiles 19 a 21 horas. Comisión 10% cargo comprador. El edicto se publica por un día en Boletín Oficial. Resistencia, 9 de septiembre de 2008.

**Dra. Sara B. Grillo**, Secretaria

R.N° 132.073 E:17/9/08

**EDICTO.-** Dra. Silvia Mirtha Felder, Juez del Juzgado de Civil y Comercial N° 16, Secretaria N° 16, hace Saber por un día en los autos caratulados: "**Cooperativa Concretar de Consumo Crédito Vivienda y Servicios Asistenciales Ltda. c/Pastore Javier Fernando s/Juicio Ejecutivo**", Expte: 2037/06, que emplaza por cinco días posteriores a la publicación a que el Sr. Javier Fernando PASTORE, D.N.I. N° 20.651.600 comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Resistencia, 10 de septiembre de 2008.

**Dr. Raúl Alberto Juárez**  
Abogado/Secretario

R.N° 132.075 E:17/9/08

**EDICTO.-** La Directora de Administración de la Gobernación a cargo, cita por tres (3) días y emplaza por igual término a las personas, cuyos datos se consignan para que, munidos de la documentación presenten ante la Dirección de Administración de Gobernación sito en Marcelo T. de Alvear 145 9° Piso de Casa de Gobierno la rendición de cuentas de las Ayudas de Emergencias no Reintegrables y Subsidio oportunamente acordadas y no rendidas, el incumplimiento de ello dejara expedita las vías para el inicio de las acciones Judiciales y Administrativas pertinentes, a saber:

**AYUDAS DE EMERGENCIAS**

<u>DECRETO</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>DOCUMENTO</u>	<u>IMPORTE</u>
679/07	PEREZ MORELL, Yanislet	D.N.I. 18.851.678	\$ 4.000.=
912/07	LUGO, Santa Isidoro	D.N.I. 12.261.844	\$ 1.500.=
1246/07	BORDA, Raúl Roberto	D.N.I. 11.905.270	\$ 1.000.=
1406/07	BONFANTI, Mario Raúl	D.N.I. 21.091.165	\$ 1.000.=
1991/06	RIVERO, Juan Alberto	D.N.I. 10.781.814	\$ 1.000.=
2200/07	VASQUEZ, Gustavo Ariel	D.N.I. 24.727.647	\$ 2.000.=
2097/07	GAMBELLI, Fulvio Marcelo Luis	D.N.I. 21.766.796	\$ 3.500.=
187/07	SILVA, Yolanda	D.N.I. 5.609.366	\$ 2.000.=
204/07	LEZCANO, Crescencio	D.N.I. 7.521.400	\$ 2.000.=
403/08	RAMIREZ, Juan Manuel	D.N.I. 7.924.632	\$ 27.000.=

**SUBSIDIO**

<u>DTO.</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>IMPORTE</u>
40/08	COOP. de TRABAJO y CONSUMO COMUNITARIA 2000 LTDA.	Resistencia	CORONEL, Juan Luis, DNI 12.105.503	\$ 20.000.=
46/08	COOP. de TRABAJO y CONSUMO COMUNITARIA 2000 LTDA.	Resistencia	CORONEL, Juan Luis, DNI 12.105.503	\$ 27.500.=

Se solicita la remisión de los ejemplares donde conste la publicación requerida. Atentamente.

**Graciela B. Miranda**

A/C. Dirección de Administración

s/c.

E:12/9 V:17/9/08

**L I C I T A C I O N E S**

**Presidencia de la Nación**  
**Ministerio de Planificación Federal**  
**Inversión Público y Servicios**  
**AVISO DE PRORROGA DE LICITACION**  
PROYECTO DE GESTIÓN DE  
ACTIVOS DE VIALIDAD NACIONAL  
**PRÉSTAMO 7473 - AR - B.I.R.F**

La Dirección Nacional de Vialidad (D.N.V.) informa que la nueva Fecha de Apertura del Llamado a Licitación de la Malla es:

**MALLA 405 A -**  
**Licitación Pública Internacional N° 100/07**  
**Expediente N° 10444-L-07.**

**PROVINCIAS DE CHACO Y SANTIAGO DEL ESTERO**  
**Ruta Nacional N° 89**

**Tramo:** Empalme R.P. N° 13 (Chaco) – Km. 386,00 (Santiago del Estero).

**Longitud de la Malla:** 122,84 Km.

**Precio del Pliego:** Pesos Mil quinientos (\$ 1.500).

**Recepción y nueva fecha de apertura de las ofertas:** 7 de octubre de 2008, a las 11:00 horas, en la Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos) – D.N.V.

Los licitantes podrán adquirir los Documentos de Licitación en la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca 738, piso 3° (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional en esa Dirección y revisar los documentos de licitación en la página web de la D.N.V. ([www.vialidad.gov.ar](http://www.vialidad.gov.ar)) o de la Oficina Nacional de Contrataciones ([www.onc.mecon.gov.ar](http://www.onc.mecon.gov.ar)).

**Secretaría de Obras Públicas**  
**Subsecretaría de Obras Públicas**  
**Dirección Nacional de Vialidad**

**Vialidad**  
**Nacional**

**Ing. Edith Romero**

A/C. Direc. de Licit. y Certif.

s/c.

E:3/9 V:6/10/08

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,**  
**OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**  
**Servicios Energéticos del Chaco**  
**Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 044/2008**

Consiste en la adquisición de: Medidores de energía eléctrica; electrónicos; monofásicos y polifásicos; que colecten, procesen y almacenen datos de energía eléctrica activa total en memoria no volátil, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.740.375,00 (Son Pesos: Un millón setecientos cuarenta mil trescientos setenta y cinco), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 25/09/2008. **Hora:** 10:00.

**Valor del pliego:** \$ 1.740,00 (Son Pesos: Un mil setecientos cuarenta).

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 –S.E.CH.E.E.P.–, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

**EL DIRECTORIO**

E:8/9 V:17/9/08

c/c.

Programa de apoyo para el desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
Licitación Pública N° 1/2008**

**Presupuesto Oficial:** \$ 2.276.299,55, Facultad Regional Resistencia. "Ampliación Sede Central y Anexos" Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de pliegos:** A partir del 08/09/08.

**Fecha y hora de apertura:** 17/10/08, a las 18 hs.

**Valor del pliego:** \$ 2.276.

**Valor garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.  
**Consultas, ventas de pliegos y apertura:** Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Resistencia. Calle French 414, Resistencia, Chaco. Tel: (03722) 432-928 / 432-683.

Ministerio de Planificación Federal,  
Inversión Pública y Servicios.  
Ministerio de Educación.

R.N° 131.934

E:8/9 V:10/10/08

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
Servicios Energéticos del Chaco  
Empresa del Estado Provincial**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 050/2008**

Consiste en la adquisición de: Conductor eléctrico para acometidas desde L.A.B.T. de cobre según normas Iram 2164 de 4 x 10 mm<sup>2</sup> de sección, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 145.200,00.- (Son pesos: Ciento cuarenta y cinco mil doscientos.-), con el I.V.A. incluido.  
**Fecha y hora de apertura:** 02/10/2008 = **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 145,00.- (Son pesos: Ciento cuarenta y cinco.-)

**PUBLICA N° 051/2008**

Consiste en la adquisición de: Artefactos para alumbrado público, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 133.100,00.- (Son pesos: Ciento treinta y tres mil cien.-), con el I.V.A. incluido.  
**Fecha y hora de apertura:** 07/10/2008 = **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 133,00.- (Son pesos: Ciento treinta y tres.-)

**PUBLICA N° 052/2008**

Consiste en la adquisición de: Columnas metálicas para alumbrado público, de 9 m de altura libre, longitud de empotramiento: 1 m, simple y doble brazo de 2,5 m, provistas con acople para instalación de artefacto de 60 mm de diámetro, según normas Iram 2591 - 2592 y 2619, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 266.200,00.- (Son pesos: Doscientos sesenta y seis mil doscientos.-), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 09/10/2008 = **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 266,00.- (Son pesos: Doscientos sesenta y seis.-)

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.C.H.E.E.P.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.C.H.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 - S.E.C.H.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

**El DIRECTORIO**  
c/c. E:12/9 V:22/9/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y  
DERECHOS HUMANOS**  
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS  
**LICITACION PUBLICA N° 15/2008**

**Objeto:** Adquisición de Cubiertas y Llantas con servicio de alineado y balanceo de ruedas, que serán destinados

a los vehículos oficiales afectados a este Ministerio.

**Apertura:** Día 19 de septiembre de 2008, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 - 2° Piso - Resistencia- Chaco.

**Recepción de sobres:** Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 - 2° Piso - Resistencia- Chaco, hasta la hora 9:30 del día 19 de septiembre de 2008.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

**Precio del pliego:** Pesos Quinientos (\$ 500,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco.

**Ventas de pliegos:** Hasta la hora 9:00 del día 19 de septiembre de 2008, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, sito en Av. 25 de mayo N° 899 - 2° Piso - Resistencia - Chaco.

**Cr. Abel Medina**

A/C. Dirección de Administración

s/c.

E:12/9 V:17/9/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 27/08 Expte. N° E6-2008-2921-E y 2920-E** a realizarse la apertura: El día 01/10/2008 - a las 10:30 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco. Solicita la adquisición de Medicamentos - Analgésicos, Anestésicos y Neurológicos, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de pesos Cuatro millones trescientos dieciocho mil setecientos cuarenta y siete con ochenta y tres centavos (\$ 4.318.747,83) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 30/09/2008 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 600,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración

**Germán E. Schulz**

a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:15/9 V:19/9/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 28/08 Expte. N° E6-2008-2926-E** a realizarse la apertura: El día 01/10/2008 - a las 12:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco. Solicita la adquisición de Medicamentos Antibióticos, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de pesos Tres millones setecientos noventa y cinco mil trescientos dos con cincuenta y seis centavos (\$ 3.795.302,56) y; Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 30/09/2008 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 600,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

Dirección de Administración

**Germán E. Schulz**

a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:15/9 V:19/9/08

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llábase a **Licitación Pública N° 26/08 Expte. N° E6-2008-2923-E y 2924-E** a realizarse la apertura: El día 01/10/

10/2008 - a las 09:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco. Solicita la adquisición de Medicamentos - Oncológicos, Hematológicos e Inmunomoduladores, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de pesos Cuatro millones quinientos sesenta y nueve mil veinticuatro con veinticinco centavos (\$ 4.569.024,25) y;

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 30/09/2008 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 600,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*Dirección de Administración*

**Germán E. Schulz**

*a/c. Dpto. Compras*

s/c. **E:15/9 V:19/9/08**

>\*<  
**PODER JUDICIAL DE LA  
 PROVINCIA DEL CHACO**  
**LICITACION PUBLICA N° 025/2008**

**Objeto:** Adquisición de útiles para oficinas.

**Destino:** Distintas dependencias judiciales.

**Fecha de apertura:** 26 de septiembre de 2008.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

3) Internet: [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm).

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

*Departamento de Compras y Suministros*

s/c. **E:15/9 V:24/9/08**

>\*<  
**PODER JUDICIAL DE LA  
 PROVINCIA DEL CHACO**  
**LICITACION PUBLICA N° 026/2008**

**Objeto:** Adquisición de acondicionadores de aires.

**Destino:** Distintas dependencias judiciales.

**Fecha de apertura:** 29 de septiembre de 2008.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

**Domicilio:** López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

3) Internet: [www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm](http://www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm).

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**

*Departamento de Compras y Suministros*

s/c. **E:15/9 V:24/9/08**

>\*<  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**INSTITUTO PROVINCIA DE**  
**DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Convenio con

**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD Y TRABAJO;**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

**LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA 03/08**

"Refacción y Reparación de la Catedral de Resistencia"

**Lic. Pública N° 03/08**

**Obra:** Refacción y Reparación de la Catedral de Resistencia.

**Presupuesto Oficial:** \$ 2.572.216,94.

**Plazo de Obra:** 240 días.

**Valor del Pliego:** \$2.500.

**Valor de Pliego:** \$ 2.500.

**Venta de Pliegos:** A partir del 11 de septiembre de 2008 y hasta 3 días antes de la fecha de presentación, depósito en Cuenta Corriente I.P.D.U.V. N° 10022/06 – Nuevo Banco del Chaco S.A.

**Retirar Pliegos:** Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1.855 – Resistencia.

**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta el 01 de octubre de 2008 hasta las 08:00 horas, en Mesa de Entradas de la Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. – Planta Alta – Av. Sarmiento 1.855 – Resistencia.

**Fecha y Lugar de Apertura de Ofertas:** El 01 de octubre de 2008 a las 09:30 horas, en Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. – Av. Sarmiento 1.855 – Resistencia.

**Consultas y Aclaraciones:** Gerencia Operativa del I.P.D.U.V. hasta 3 días corridos antes de la fecha de Apertura.

**Información vía INTERNET:** //ipduv.chaco.gov.ar–  
[www.chaco.gov.ar/ipduv](http://www.chaco.gov.ar/ipduv)

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

s/c. **E:15/9 V:19/9/08**

>\*<  
**MUNICIPALIDAD DE LAS BREÑAS DEPARTAMENTO**  
**9 DE JULIO PROVINCIA DEL CHACO**  
**LLAMADO A LICITACION PÚBLICA N° 01/2008**  
**(s/Ordenanza Municipal N° 1.874/2008)**

**Objeto:** "Adquisición de una (1) unidad automotor – camioneta doble cabina 4 x 4 – cero kilómetro (0 km)"

**Presupuesto oficial:** Pesos: Ciento veinte mil (\$ 120.000,00)

**Garantía de oferta:** 1% del presupuesto oficial.

**Lugar y fecha de apertura:** Secretaría de Hacienda y Presupuesto – Municipalidad de Las Breñas – Mercante N° 1440 – Ciudad de Las Breñas.

**Día:** Martes 14 de Octubre de 2.008 - Hora 10,30.

**Compra del pliego:** Mesa de Entradas y Salidas de la Municipalidad de Las Breñas – Horario: 7,00 a 12,00 horas.

**Consultas:** Secretaría de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Las Breñas – V. Mercante N° 1.440 – Teléfono: 03731-461.779.

**Valor del legajo:** Pesos: Seiscientos (\$ 600.00)

*Victor Omar Machuca, Intendente Municipal*

s/c. **E:15/9 V:24/9/08**

>\*<  
**REPÚBLICA ARGENTINA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**  
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**  
**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO**  
**P R O M S E**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR**  
**LICITACIÓN PRIVADA**

LLAMADO A PRESENTAR OFERTAS PARA LA

EJECUCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a presentar ofertas en sobre cerrado para la ejecución de las obras que más abajo se detallan.

Todas las propuestas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente a pesos de Dos mil ochocientos ocho con 98/100 ctvos. (\$ 2.808 con 98/100 ctvos.) y ser entregadas a más

tardar una hora antes de la hora indicada para el inicio del Acto de Apertura de la Licitación.

**Lic. Priv. N°: 06/2008 - Paquete de Obra N°: 9**

**Obra:** Adecuación para Aula de Informática  
C.E.P. N°: 31 – Colonia Benítez.

**Obra:** Adecuación del Aula Informática  
C.E.P. N°: 77 – Margarita Belén.

**Presupuesto Oficial:** Ciento cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 13/100 ctvos. (\$ 140.449,13).

**Plazo de ejecución de obra (en días):** Noventa días (90).

**Fecha de apertura:** 03/10/2008 - 10:00 horas.

*Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la UEJ Gobernador Bosch N°: 99, Área Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Resistencia.*

Horario de Atención: de 08:00 a 12:00 horas.

**Ministerio de Educación de la Nación  
PROVINCIA DEL CHACO**

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Subsecretaría Infraestructura Escolar  
UEJ - PROMSE - CHACO**

**Mgter. Juan Domingo Schahovskoy  
Coordinador General**

s/c.

E:17/9/08

\*<

REPÚBLICA ARGENTINA  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN**  
**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO  
**P R O M S E**  
CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 1345-OC/AR  
**LICITACIÓN PRIVADA**

LLAMADO A PRESENTAR OFERTAS PARA LA  
EJECUCIÓN DE OBRAS EN ESCUELAS

La República Argentina, a través del Ministerio de Educación de la Nación, ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y, se prevé que los fondos de este préstamo se aplicarán a pagos elegibles. Podrán participar en las Licitaciones Privadas, todos los oferentes de países elegibles para el BID.

La Unidad Ejecutora Jurisdiccional de la Provincia del Chaco invita a presentar ofertas en sobre cerrado para la ejecución de las obras que más abajo se detallan.

Todas las propuestas deberán estar acompañadas de una garantía de mantenimiento de oferta por un monto equivalente a pesos de Dos mil trescientos sesenta y ocho con 28/100 ctvos. (\$ 2.368,28) y ser entregadas a más tardar una hora antes de la hora indicada para el inicio del Acto de Apertura de la Licitación.

**Lic. Priv. N°: 07/2008 - Paquete de Obra N°: 16**

**Obra:** Adecuación para Aula de Informática  
C.E.P. N°: 27 – Avia Terai.

**Presupuesto Oficial:** Ciento dieciocho mil cuatrocientos trece con 98/100 ctvos. (\$ 118.413,98).

**Plazo de ejecución de obra (en días):** Noventa días (90).

**Fecha de apertura:** 03/10/2008 - 11:00 horas.

*Lugar de consulta, entrega de pliegos, presentación de ofertas y de apertura de ofertas: Sede de la UEJ Gobernador Bosch N°: 99, Área Subsecretaría de Infraestructura Escolar, Resistencia.*

Horario de Atención: de 08:00 a 12:00 horas.

**Ministerio de Educación de la Nación  
PROVINCIA DEL CHACO**

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Subsecretaría Infraestructura Escolar  
UEJ - PROMSE - CHACO**

**Mgter. Juan Domingo Schahovskoy  
Coordinador General**

s/c.

E:17/9/08

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTES**  
DIRECCION GENERAL DE ENERGIA  
**LICITACION PUBLICA N° 37/08**

**Obra:** "AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL LOTE 8 - SAMUHU - 1ª ETAPA"

**Repartición ejecutora de los proyectos:** Dirección General de Energía.

**Presupuesto oficial:** Pesos Cuatrocientos treinta mil (\$ 430.000,00).

**Precio del legajo:** Pesos Cuatrocientos cincuenta ( \$ 450,00).

**Fecha de apertura:** El día 02 de octubre del 2008 a las 10:00 horas. La ciudad de Resistencia - Provincia del Chaco.

**Plazo de ejecución:** Tres (3) meses calendario.

**Plazo de garantía de la obra:** Doce (12) meses calendario.

**Garantía de ofertas:** 1% del presupuesto oficial.

**Sistema de contratación:** Unidad de medida.

**Lugar de consulta y adquisición de pliegos:** En la Dirección de Licitaciones y Certificaciones del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente – Domicilio Marcelo T. de Alvear N° 145 – Resistencia – Provincia del Chaco, a partir del día 16 de septiembre del 2008.

**Lugar y horario de recepción de las ofertas:** En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Licitaciones y Certificaciones del Ministerio de Infraestructura, Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente; hasta las 09:45 horas del día 02 de octubre del 2008.

Para intervenir en la presente Licitación, el Oferente deberá presentar un Certificado de Habilidad con Capacidad de Contratación Anual Libre de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, a tal fin otorga el Registro Provincial de Constructores de la Provincia del Chaco - Ley N° 5530.

LOS PLIEGOS SE VENDERÁN HASTA CINCO (5) DIAS CORRIDOS ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE CADA LICITACIÓN.

**GOBIERNO DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**Ing. Edith Romero**

a/c. Direcc. de Licit. y Certif.

s/c.

E:17/9/08

\*<

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO**  
**EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL**

LLAMADO A LICITACIONES:

**PUBLICA N° 048/2008**

Consiste en la: Contratación de cuatro (4) cuadrillas, por un total de 2.300 horas, con provisión total de mano de obra, equipos, vehículos y herramientas necesarias, a los efectos de ejecutar tareas de corte y retiro de conexiones irregulares y retiro de líneas eléctricas de baja tensión a ejecutarse en el ámbito de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P. y zona de influencia, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 222.640,00 (Son Pesos: Doscientos veintidos mil seiscientos cuarenta), con el I.V.A. incluido.

**Fecha y hora de apertura:** 14/10/2008 = **Hora:** 10:00.  
**Valor del pliego:** \$ 223,00.- (Son Pesos: Doscientos veintitres).

**Venta de pliegos:** Hasta las 12:00 horas del día 10/10/2008 inclusive.

**Lugar de apertura:** En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Empresas Constructoras de Obras y Prestadores de Servicios Públicos de la Provincia del Chaco.

**Consultas y/o retiro de pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así

también en Arturo Illia N° 299 -S.E.C.H.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en [www.portal.chaco.gov.ar](http://www.portal.chaco.gov.ar)

**EL DIRECTORIO**  
E:17/9 V:26/9/08

c/c.

>\*<  
PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Llámase a **Licitación Pública N° 29/08 Expte. N° E6-2008-2918-E** a realizarse la apertura: El día 02/10/2008 - a las 09:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco. Solicita la adquisición de Descartables Absorbente y Textiles, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres meses, por un monto estimado de pesos Un millón novecientos cuarenta y tres mil doscientos treinta y siete con setenta y ocho centavos (\$ 1.943.237,78).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 01/10/2008 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 494,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*Dirección de Administración*

Llámase a **Licitación Pública N° 30/08 Expte. N° E6-2008-2915-E** a realizarse la apertura: El día 02/10/2008 - a las 10:30 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco. Solicita la adquisición de Medicamentos-Medios de Contraste y Soluciones Parenterales, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de pesos Un millón setecientos ochenta y tres mil ochocientos veintitrés con noventa y dos centavos (\$ 1.783.823,92).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 01/10/2008 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 454,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*Dirección de Administración*

Llámase a **Licitación Pública N° 31/08 Expte. N° E6-2008-2925-E** a realizarse la apertura: El día 02/10/2008 - a las 12:00 hs. - en Marcelo T. de Alvear 145 - 8vo. Piso - Casa de Gobierno - Resistencia - Chaco. Solicita la adquisición de Medicamentos para Patologías Específicas y Vitaminas, con destinos a los distintos Servicios Sanitarios de la Provincia, para un consumo aproximado de tres (3) meses, por un monto estimado de pesos Dos millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos treinta y seis con ochenta y seis centavos (\$ 2.585.836,86).

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta Dirección hasta el día 01/10/2008 a las 13:00 hs. y en Casa del Chaco, Callao 322 - 1° Piso - Dpto "A" Capital Federal al precio de \$ 600,00 cada pliego, en papel sellado de esta Provincia.

*Dirección de Administración*  
**Germán E. Schulz**  
a/c. Dpto. Compras

s/c.

E:17/9 V:22/9/08

## CONVOCATORIAS

### HOTEL GALA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 2008, a la hora 12:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la

ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1°) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 12 finalizado el 31 de agosto de 2008.
- 3°) Ratificación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas.
- 4°) Elección del Directorio. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

**EL DIRECTORIO**  
**Agustín Pedro Antonio Altieri, Presidente**  
R.N° 131.957 E:10/9 V:19/9/08

### >\*< CASINOS GALA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 2008, a la hora 10:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente **orden del día**:

- 1°) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2008.
- 3°) Distribución del resultado del ejercicio y asignación de dividendos a los accionistas y los honorarios a Directores y Síndicos.
- 4°) Elección de Directores y Síndicos. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

**EL DIRECTORIO**  
**Jorge Gastón Laffue, Presidente**  
R.N° 131.938 E:8/9 V:17/9/08

### >\*< HOTEL GALA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Septiembre de 2008, a la hora 14:00 horas en el domicilio de la Sociedad sito en Juan Domingo Perón N° 330 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1°) Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva.
- 2°) Consideración de Constitución de Hipoteca en favor de Lotería Chaqueña. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumplimenta en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

**Agustín Pedro Antonio Altieri**  
*Presidente*  
R.N° 131.956 E:10/9 V:19/9/08



dicción de Las Palmas el día 26 de Septiembre de 2008, a las 13:00 hs., en la sede de la Asociación, sita en la Unidad Educativa Privada N° 68 del Paraje Cancha Larga, Jurisdicción de Las Palmas, Departamento Bermejo de la Provincia del Chaco.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2°) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta.
- 3°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 4°) Elección de autoridades según lo establecido en el Estatuto.
- 5°) Lectura y aprobación Memoria, Inventario e Informe Revisión de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007.
- 6°) Aprobación del reglamento interno.
- 7°) Modificación del importe de la cuota societaria.

**Nota: Artículo N° 24:** La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurran una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**Alvarez, Gerónimo** **Foschiatti, Roberto**  
Vicepresidente Presidente  
R.N° 132.065 E:17/9/08

\*<----->\*

**ASOCIACION COMUNITARIA NUEVA ESPERANZA**  
**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Comunitaria Nueva Esperanza convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 18 de septiembre de 2008, a partir de las 18:00 horas, en su Sede Social, a efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2°) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2008.
- 4°) Fijación del valor de la cuota social.
- 5°) Renovación total de autoridades por terminación de mandatos.

**Justo Avalos, Presidente**

R.N° 132.066 E:17/9/08

\*<----->\*

**SIMON STRUGO S.A.**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

Convócase a asamblea general ordinaria a los accionistas de Simón Strugo S.A. a realizarse el día 30 de Septiembre de 2008, a partir de las 20 horas, en el local de calle Güemes 80, oficina 11, cedido al efecto para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1°) Consideración de la memoria, inventario y estados contables con Informe de Auditoría cerrado el 31/05/08;
- 2°) Asignación de honorarios al directorio conforme al tope del art. 261 de la Ley 19.550;
- 3°) Resultados del ejercicio y su distribución;
- 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto al presidente.

Se publicará por un día en el Boletín Oficial Prov. del Chaco, solicitando a los accionistas depositen sus acciones en el domicilio citado por lo menos 10 días antes de la asamblea.

**Simón Strugo S.A.C.**  
Director

*EL DIRECTORIO*

R.N° 132.070 E:17/9/08

\*<----->\*

**CONSORCIO CAMINERO 31 – LAS BREÑAS**  
**CONVOCATORIA**

Señores asociados:

Dando cumplimiento al Art. 26 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva por resolución toma-

da bajo Acta N° 192 de la reunión del 29 de Agosto de 2008, convoca a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día Viernes 3 de Octubre de 2008, a las 20:00 horas, en las Instalaciones de la Asociación Cultural Germano Argentina, sito en 25 de Mayo y Alberdi de esta ciudad, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Nombrar dos socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2.- Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origeny Aplicación de Fondos, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 01/08/07 y el 31/07/08..
- 3.- Informe del Estado de Cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 4.- Considerar bajas y altas de socios.
- 5.- Fijación de la cuota social mensual e ingreso para las distintas categorías.
- 6.- Designación de tres (3) asociados para que constituyan la Comisión Escrutadora de votos.
- 7.- Elección de (05) cinco Miembros Titulares, en reemplazo de los señores: Euberto SENNA (Vicepresidente); Raúl Oscar SCHUAP (Tesorero); Basilio MAKARUK (Vocal Titular 1°); Nazario KOWALCZUK (Vocal Titular 2°); Oscar Alberto KRSTIC (Vocal Titular 3°) Socio de Representación Necesaria; por finalización de mandatos. Y (02) dos Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores Eugenio NECHAY (Vocal Suplente 2°) y Oscar Atilio SGARIGLIA (Vocal Suplente 4°), por finalización de mandatos. Y (01) un Revisor de Cuentas Titular 2° y (01) un Revisor de Cuentas Suplente 1°; en reemplazo de los señores Oscar DE ROVERE y Carlos Héctor SAUER, respectivamente, por finalización de mandatos.
- 8.- Proclamación del Socio Consorcionista de Representación Necesaria.
- 9.- Proclamación de la nueva conformación de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.
- 10.- Palabras finales a cargo del Presidente.

**Hugo Heinzlbecker** **Oswaldo Koster**  
Secretario Presidente

**Nota:** La Asamblea tendrá lugar con el número de socios presentes una hora después de la fijada en la convocatoria, de no haber la mitad más uno del total de los socios – Art. 28 de los Estatutos sociales. En caso de lluvia, la Asamblea quedará diferida para el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

R.N° 132.074 E:17/9/08

**REMATES**

**EDICTO.-** Judicial: El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito en Avda. Laprida N° 33 - Torre I - 2° Piso de la ciudad de Resistencia, Chaco, hace saber por tres días en autos: "**Provincia del Chaco c/PRO-CAR S.A. s/Apremio**", Expte. N° 7588/04, que el Martillero Anibal Rolando Santambrogio, M.P. N° 328, C.U.I.T. N° 20-11653817-3 - Responsable Monotributo, rematará el día 25 de septiembre de 2008 a las 10 horas en el domicilio de calle Don Bosco N° 88 - 3er. Piso - Of. 25, sede del Colegio de Martilleros del Chaco, de esta ciudad; el siguiente bien: 1 inmueble identificado catastralmente como Circ. I - Sec. "E" - Ch. 77 - Pc. 2, Matrícula Folio Real N° 6923 del Departamento 12 de Octubre, Chaco, de 13 Has. 6 As. de superficie, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo. Base \$ 143.174,10; 2/3 partes valuación fiscal. Señá 10% saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Deudas: Municipalidad de General Pinedo: Imp. Inmob. y Tasas y Servicios: \$ 5.575,84 actualizado \$ 6.945,55 al 30-06-08. S.A.M.E.E.P.: No

adeuda suma alguna a esta empresa debido a que se encuentra fuera del radio de servicio al 30-06-08.- Las deudas son a cargo de la demandada hasta el momento de la subasta - Inmueble ocupado por la demandada de autos. Contado efectivo y al mejor postor.- Comisión 6% a cargo del comprador. Consultas Martillero actuante T.E. Cel. 03722-15601483. Resistencia, 02 de setiembre de 2008.- Fdo. Dra. Andrea S. Cáceres - Secretaria Provisoria - Juzgado Civil y Comercial N° 2.

**Cr. Eduardo Rubén Molina**

Administrador - Administración Tributaria Provincial  
s/c. E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** La Dra., Sonia B. Schulz de Papp - Juez Civil y Comercial de Villa Angela, hace saber por cinco (5) días que el Martillero Público Jorge Luis Fernández Ovando - rematará el próximo 08 de octubre de 2008, a las 10 horas, en calles Wenk y Mitre, (ubicación de los inmuebles). Condiciones: contado, mejor postor, 20% de seña en acto de remate - saldo aprobación judicial del mismo, comisión 6% -cargo comprador- siguientes bienes inmuebles: 1.- Fracción de terreno urbano, determinado como: Subdivisión de la Chacra 9, y se designa como Lote 5 de la Manzana 39, (20 metros frente sur por 22 frente este) - Superficie 440 m2. Matrícula N° 1239, ubicado en calle Anselmo Wenk y Mitre. Deudas: Municipio \$ 1.359. Sameep., \$ 584,86 a cargo comprador. Base \$ 6.000.- 2.- Fracción de terreno urbano, determinado como: Subdivisión de la Chacra 9 y se designa como Lote 2 de la Manzana 40, Sup. 440 m2. Matrícula N° 1240. Deudas: Municipio \$ 1.197,45. Sameep., \$ 584,86 a cargo comprador. Base \$ 6.000.- 3.- Fracción de terreno urbano, determinado como: Subdivisión de la Chacra 9 y se designa como Lote 3 de la Manzana 40, Sup. 440 m2. Matrícula N° 1241. Deudas: Municipio \$ 1.197,45. Sameep., \$ 584,86 a cargo comprador. Base \$ 6.000.- 4.- Fracción de terreno urbano, determinado como: Subdivisión de la Chacra 9 y se designa como Lote 4 de la Manzana 40, Sup. 440 m2., Matrícula N° 1242. Deudas: Municipio \$ 1.197,45. Sameep., \$ 584,86 a cargo comprador. Base \$ 6.000.- ubicados sobre calle Wenk - entre Ruta N° 95 y Mitre. Todos baldíos y desocupados, autos caratulados: "El Capullo S.A.C.I. s/Quiebra Indirecta", Expte. N° 1042 - F° 836 - año 1998. Consultas martillero actuante Celular 15629602 -horario comercial- no se suspende por lluvia. Secretaría, 5 de septiembre de 2.008.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:12/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de Dr. Claudio Silvio Hugo Longui, hace saber por tres días que el Martillero Publico Adolfo Pascual Paz, Matrícula N° 252, rematará contado y mejor postor el día 18 de septiembre del año 2008 a las 10,30 horas en San Martín esquina Vieytes de Charata, el inmueble que se identifican como: Parcela 11; Manzana 1; Chacra 77; Sección E; Circunscripción I; Folio Real Matrícula N° 3.233; Charata, Departamento Chacabuco, Chaco, con una superficie de 420,00 Ms2.; El Inmueble cuenta con 1 piezas de material de 6 x 5 metros aproximado, piso de ladrillo, techo de chapa zinc, está rodeado sus costados este y norte por un muro de 50 ó 60 cm. de altura aproximadamente, con postes de cemento y sobre el mismo tejido y alambre de púa, (tipo olímpico) sin aberturas. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo Golob en carácter de ocupante. No posee servicio de energía eléctrica. Base \$ 210,00. 2/3 valuación fiscal. Planilla Judicial \$ 1.077,18 y el actor no compensará en subasta. Deudas; SECHEEP no posee conexión al 06-06-2008. Municipal no debe al 28-05-2008. Condiciones de la subasta, con base, contado y mejor postor;

seña 10%, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Títulos de propiedad agregados en autos. No se suspende por lluvia. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una fecha nueva fecha, para el día 19 de septiembre de 2008 en el mismo lugar y hora, con las base reducidas en 25%. Si esta también fracasare y pasado treinta minutos se llevará a cabo otra subasta base. Consultas para revisar los inmuebles en horario de oficina al Tel. 03731-15400894. Mandamiento de tradición é inscripción en el Registro de la Propiedad y eventual desalojo, son por cuenta del comprador. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El presente edicto se publicará con tipografía helvética N° 6. Subasta ordenada en autos: **P. J. LL. (h) c/G. H. s/Ejecutivo** expediente 150 año 2006. Charata, Chaco. Secretaría de trámite, 09 septiembre 2008.

**Dra. Silvia Milena Macías**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.008 E:12/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Duodécima Nominación, a cargo de la Dra. María de los Angeles Vulekovich, Juez, Secretaría N° 12, sito en calle Sáenz Peña N° 69 de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Yulán, Tulio Gustavo s/Apremio**", Expte. N° 3249, año 2.008, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 26 de Septiembre de 2.008, a la hora 11:00 en Ruta 94, Parque Industrial de Campo Largo, Chaco, los siguientes bienes: "Una cinta transportadora de carga sin marca a la vista la cual se encuentra en regular estado de uso y un (1) telefax marca Panasonic en buen estado de conservación sin comprobar su funcionamiento", en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: grupob@martillero.com.ar Sitio web: www.martillero.com.ar. Resistencia, 05 de Septiembre de 2.008.

**Lorena Staroselsky**  
Secretaria

c/c. E:15/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Quinta Nominación, a cargo de la Dra. Andrea Fabiana Dobal, Juez, Secretaría N° 15 sito en Av. Laprida N° 33, 2° Piso, Torre I de esta ciudad, hace saber por dos (2) días, en autos: "**Provincia del Chaco c/Librería America S.R.L. s/Apremio**", Expte. N° 9079 año 2.007, que el martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT N° 20-13309986-8) rematará el día 19 de Septiembre de 2.008, a la hora 16:00 en calle Belgrano N° 584, Sáenz Peña, Chaco, los siguientes bienes: "Veinte (20) estanterías metálicas tipo morwing de 7 estantes c/u, tres (3) cuerpos de mostradores de aproximadamente 2 mts. de largo en madera y vidrio c/u", en el estado y condiciones en que se encuentra a la vista. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% cargo comprador. Exhibición una hora antes de la subasta. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, ciudad. T.E.: 03722-451208. E-mail: grupob@martillero.com.ar Sitio web: www.martillero.com.ar. Resistencia, 08 de Septiembre de 2.008.

**Dra. Valeria L. Persoglia**  
Secretaria

c/c. E:15/9 V:17/9/08

**EDICTO.-** Orden de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral a cargo de Dr. Claudio

Silvio Hugo Longui, hace saber por tres días que el Martillero Público Pedro Jose Llanos (h), Matrícula N° 529, rematará contado y mejor postor el día 2 de octubre del año 2008 a las 10:30 horas en San Martín esquina Vieytes de Charata, el inmueble que se identifican como: Solar J; Manzana 52; Folio Real Matrícula N° 6.810; Hermoso Campo, Departamento 2 de Abril Ex Doce de Octubre, Chaco. Con una superficie de 600 m<sup>2</sup>; El Inmueble de 20 metros en sus lados Este y Oeste por 30 metros en sus lados Norte y Sur, no posee edificación ni energía eléctrica, se encuentra sin ocupantes. Base \$ 508,80. 2/3 partes de la valuación fiscal. No Registra deuda en SECHEEP al 24-07-2008. Registra deuda Municipal al 23-07-2008, de \$ 7.728,00. Condición de la subasta, con base, contado y mejor postor; Seña 10%, saldo a la aprobación de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador. Planilla judicial \$ 12.648,15 aprobada, y el actor esta autorizado a compensar. Títulos de propiedad agregados en autos. No se suspende por lluvia. Si fracasare el remate por falta de postores, se fija una fecha nueva para el día 3 de octubre de 2008 a la misma hora y mismo lugar, con las bases reducidas en 25%. Si está también fracasare y pasado treinta minutos se llevará a cabo otra subasta sin base. Consultas para revisar los inmuebles en horario de oficina al Tel. 03731-15400894. Mandamiento de tradición é inscripción en el Registro de la Propiedad y eventual desalojo, son por cuenta del comprador. Los pagos únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El presente edicto se publicará sin cargo en Boletín Oficial atento lo dispone las disposiciones y con tipografía helvética N° 6. Subasta ordenada en autos: **Municipalidad de Hermoso Campo c/ Leguizamón de Pogonza Nicolasa s/Ejecución Fiscal Expediente 1.271 Año 2002 Charata, Chaco.** Secretaria de trámite: Charata, Chaco, 10 de septiembre de 2008.

**Dra. Silvia Milena Macias**  
Abogada/Secretaria

s/c. E:17/9 V:22/9/08

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria 3, sito en Avda. Laprida 33, 2<sup>da</sup>. piso, Torre I, ciudad, hace saber por el término de un día en autos: **"TECSA S.R.L. c/Marian, Pedro Alfredo; Rojas, Ramona Antonia y Zapata, Rosana Carina s/Ejecutivo"**, Expte. 8.918/01, que Martillero Oscar Larroquette, Matrícula Profesional 179, C.U.I.T. 23-07450639-9 (I.V.A. Responsable Monotributo) rematará en **French 39**, ciudad, 29 setiembre próximo, 11 horas: Un equipo de música **Aiwa** doble casetera, compac disc y dos parlantes y un televisor color **Hitachi** de 20" con control remoto. Estado bueno. Sin base contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Resistencia, 5 de septiembre de 2008.

**Dra. Eloisa Araceli Barreto**  
Abogada/Secretaria

R.N° 132.057 E:17/9/08

## CONTRATOS SOCIALES

### LA MARCELA S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **La Marcela S.A. s/Aumento de Capital y Modificación Estatuto**, Expte. N° 2.224/07, se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 213, de fecha 8 de julio de 1993 y Acta de Asamblea N° 28, de fecha 5 de Agosto de 1993, ratificadas por el Acta de Directorio N° 249, de fecha 29 de Enero de 2007 y Acta de Asamblea N° 45, de fecha 26 de Febrero de 2007, los señores Guillermo

Emilio Rafael Vargas, L.E.: 4.417.275; María Marta Fioravanti, DNI: 5.334.185, y Federico Vargas, DNI: 28.077.434, socios de LA MARCELA S.A., han resuelto modificar el artículo 4 del contrato social, el cual se redacta de la siguiente forma: El capital social se fija en un millón de pesos y estará representado por diez mil acciones de un valor nominal de cien pesos cada una. Secretaria, 11 de septiembre de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 132.062 E:17/9/08

### INDUSTRIAS RECIROSS S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio en autos: **"Industrias Reciross S.R.L., s/Aumento de Capital"**, Expte. N° 973/08, se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios N° 06 de fecha 30/04/2008 y, los señores Santos Walter Recio, D.N.I. 17.483.408; Gastón Ariel Rossi, DNI: 25.237.648, socios de INDUSTRIAS RECIROSS SRL, han resuelto modificar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de Ochenta y Seis Mil Pesos (\$ 86.000.00), representado por **ochocientos sesenta** (860) cuotas partes de capital de Cien Pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Don Gastón Ariel ROSSI, **cuatrocientas treinta** (430) cuotas, por un valor de Cuarenta y Tres Mil Pesos (\$ 43.000) lo que representa el 50% de aporte de capital de la Sociedad; Don Santos Walter RECIO, **cuatrocientas treinta** (430) cuotas, por un valor de Cuarenta y Tres Mil Pesos (\$ 43.000) lo que representa el 50% de aporte de capital de la Sociedad. El capital podrá incrementarse cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de la emisión. Los socios estarán obligados a integrarlas una vez que la decisión social haya sido publicada e inscripta y deben ser proporcionales al número de cuotas de que cada socio sea titular en el momento en que se acuerde hacerlas efectiva". Secretaria, 11 de septiembre de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 132.061 E:17/9/08

### LA MARCELA S.A.

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado N° 1 en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **La Marcela S.A. s/Inscripción Directorio**, Expte. 1.746/07, se hace saber por un día que, tal como consta en el Acta de Asamblea N° 46 del 05/04/07 y el Actas de Directorios N° 250 del 20/03/07 y 251 del 30/04/07, el nuevo Directorio de LA MARCELA S.A., estará compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Emilio Rafael Vargas, DNI 4.417.275, domiciliado en Acceso Norte 330, Boulogne, Prov. Buenos Aires. Vicepresidente: María Marta Fioravanti, DNI 5.334.185, domiciliada en Acceso Norte 330, Boulogne. Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Federico Vargas, D.N.I. 28.077.434, domiciliado en Acceso Norte 330, Boulogne, Prov. Buenos Aires. Síndico Titular: Eric Germán Dahlgren, DNI 22.131.477, domiciliado en Alberdi 484, Resistencia, Chaco. Síndico Suplente: Eric Jorge Dahlgren, DNI 4.296.443, domiciliado en Alberdi 478, Resistencia, Chaco. Secretaria, 11 de septiembre de 2008.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 132.060 E:17/9/08